AVANZA PLAN B SIN *VIDA ETERNA*

Las comisiones del Senado excluyeron la transferencia de votos del dictamen, el cual se abordará mañana en el pleno. **Primera / 7**

MARTES
21 DE FEBRERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I,
NO. 38,520
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

> Un año después, Kiev sigue en pie. Ucrania sigue en pie. La democracia sigue en pie. Los estadunidenses y el mundo están con ustedes."
>
> **JOE BIDEN,** PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

GLOBAL

CARNAVAL CON SABOR A GUERRA

A tres días del primer aniversario de la guerra en Ucrania, en un desfile en Alemania se pudo observar un carro alegórico con la imagen de Vladimir Putin tomando un baño en una tina de sangre. En tanto, el presidente de EU, Joe Biden, visitó Kiev. / 20



Foto: Reuters

EXPRESIONES



Foto: Cortesía Museo del Templo Mayor

FESTEJAN A LA DIOSA LUNAR

Más de 150 objetos integran la exposición que abre hoy en el Museo del Templo Mayor para celebrar 45 años del hallazgo de la Coyolxauhqui.

FUNCIÓN

MARIACHIS EN EL CORAZÓN

Con su papel en la nueva serie de HBO Max, Pedro Fernández busca hacer un homenaje a los músicos vernáculos.



Foto: Cortesía HBO Max

ADRENALINA

CON ACENTO MEXICANO

La Selección Nacional está lista para debutar en el Clásico Mundial de Beisbol con tres uniformes que remiten a las raíces del país.



Fotos: Karina Tejada

CUENTA PÚBLICA 2021

Entidades concentran observaciones de ASF

LOS GOBIERNOS LOCALES deben aclarar 52 mil 211.9 millones de pesos por anomalías en el empleo de recursos que recibieron por parte del gobierno federal

POR IVONNE MELGAR

En la tercera entrega de la revisión de la Cuenta Pública de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó 61 mil 840 millones de pesos por aclarar, de los cuales 61.8% (52 mil 211.9 millones de pesos) corresponde al gasto federalizado, es decir, recursos que el gobierno federal entregó a estados y municipios.

De acuerdo con el documento recibido ayer por la Comisión de Vigilancia y Auditoría de la Cámara de Diputados, las entidades con mayores observaciones son Michoacán, con 13 mil 737 millones de pesos; Durango, con ocho mil 172 millones; Coahuila, con tres mil 261 millones de pesos, y Puebla, con tres mil 244 millones de pesos.

En tanto, Veracruz tiene un monto observado de dos mil 696.8 millones de pesos, de los cuales mil 438.8 millones pertenecen al gasto federalizado y 212.2 millones de pesos al programable.

En contraste, los estados con menos recursos por aclarar son Baja California Sur, Guanajuato, Tabasco y Yucatán, con montos de menos de 100 mil pesos.

Al entregar el informe de la revisión, el auditor superior de la Federación, David Colmenares, llamó a las entidades federativas y municipales a realizar esfuerzos para una recaudación fiscal propia y tomar mayores medidas de austeridad.

Señaló que la mayoría de las auditorías practicadas a la Cuenta Pública 2021 se hizo a estados y municipios, dado que entre 90 y 95% de sus ingresos proviene de la recaudación federal.

Por las anomalías en el gasto, la Auditoría Superior de la Federación informó de mil 554 promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS).

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

LOS BIEN PORTADOS

Éstos son los estados con menos recursos por aclarar, con montos de menos de 100 mil pesos:

- Baja California Sur.
- Guanajuato.
- Tabasco.
- Yucatán.

34
DENUNCIAS
en el último semestre presentó la Auditoría Superior por cuentas públicas de 2016 a la fecha.

FALTAN ANTIEPILÉPTICOS, ANTIDEPRESIVOS...

Acusan desabasto crítico en medicamentos neurológicos

POR LAURA TORIBIO

La Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica, A.C. denunció desabasto de medicamentos utilizados para atender padecimientos que afectan el estado neurológico y la salud mental de niños, adolescentes y adultos, escasez que comenzó hace al menos seis meses, pero que se volvió crítica en las últimas tres semanas.

Se trata de fármacos para el tratamiento de TDAH; antiepilépticos como clonazepam; antidepresivos como amitriptilina, y antipsicóticos.

En entrevista, Juan Calixto Hernández, presidente de la sociedad, explicó que algunos médicos se han visto obligados a cambiar los medicamentos para que sus pacientes puedan continuar con su tratamiento.

> El problema es que si estos pacientes no toman su medicamento vuelven a la sintomatología de inicio."
>
> **J. CALIXTO HERNÁNDEZ**
> PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA, A.C.

PRIMERA | PÁGINA 8

COMUNIDAD



L3 DEL METROBÚS

Foto: Especial

ESTRENAN FLOTA ELÉCTRICA

El gobierno de la Ciudad de México dio el banderazo de salida a los 60 autobuses articulados que darán servicio en la primera ruta que no empleará diésel. / 18

PRIMERA

Juicio de Genaro García Luna entra en horas cruciales

Los 12 miembros del jurado retomarán hoy las deliberaciones, en busca de alcanzar consenso respecto al destino del exfuncionario mexicano. / 15

PRIMERA

Buscan a autores intelectuales del ataque a Ciro

Armando Escárcega, alias *El Patrón,* está identificado como parte de los que planearon la agresión al conductor de **Imagen Noticias**. / 13

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Federico Reyes Heroles	6
Lorena Rivera	11

ESTRATEGIAS ANTE LA INFLACIÓN

Pagan mismo precio por menos producto

El fenómeno conocido como reduflación se nota en granos, botanas, galletas, embutidos...

POR KARLA PONCE

Ante la alta inflación, no pocas empresas han optado por reducir el tamaño o cantidad de sus productos para evitar aumentar los precios.

Conocida como reduflación, la práctica se puede notar en presentaciones de granos, como arroz y frijoles, que antes eran de un kilo y ahora son de 900 gramos. También en galletas, botanas, dulces, lácteos, embutidos, productos para la limpieza del hogar e higiene personal.

De acuerdo con el más reciente análisis de BBVA sobre el tema, se trata de una práctica legal para intentar mantener el margen de beneficio del productor.

Además de la reducción en las presentaciones, ocho de cada diez mexicanos también han notado más opciones en los empaques disponibles, las cuales pueden servir de alternativa ante la falta de presupuesto.

OPCIONES MÁS PEQUEÑAS

- **Papel higiénico:** han reducido la cantidad de hojas en cada rollo en vez de aumentar el precio.



- **Cereales:** algunas compañías colocaron la etiqueta "Tamaño familiar" o "Nueva presentación" en cajas más pequeñas.



Fotos: Freepik

DINERO | PÁGINA 5

PN POLÍTICA NACIONAL

ENCUENTRO. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, recibió una delegación bipartidista de senadores y representantes estadunidenses, en la que participó el embajador Ken Salazar, con quienes revisó las prioridades de la agenda bilateral. Ebrard expuso los avances en el marco del Entendimiento Bicentenario por ambos países. — *Enrique Sánchez*

ESTUVO A PUNTO DE LA SUSPENSIÓN

Bonilla ha faltado a 21 de 33 sesiones

EL SENADOR POR BAJA CALIFORNIA se ausentó nueve días consecutivos, pero logró justificar cuatro

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque constitucionalmente no puede regresar como senador después de ser gobernador, el morenista Jaime Bonilla es el legislador más faltista desde que el Senado hace públicos los nombres de quienes no asisten al pleno, con 12 ausencias injustificadas, incluso estuvo a punto de la suspensión por ausentismo.

El artículo 63, segundo párrafo, de la Constitución Política mexicana establece que "se entiende también que los diputados o senadores que falten diez días consecutivos, sin causa justificada o sin previa licencia del presidente de su respectiva Cámara, con la cual se dará conocimiento a ésta, renuncian a concurrir hasta el periodo inmediato, llamándose desde luego a los suplentes".

Jaime Bonilla se ausentó nueve días consecutivos, pero logró justificar cuatro ausencias.

Entre septiembre y diciembre del año pasado, Jaime Bonilla sumó 21 ausencias en 32 sesiones, de las cuales sólo justificó nueve, por lo que el Senado le descontó 66 mil pesos de su dieta por no justificar su inasistencia en 12 sesiones del pleno en el periodo ordinario que va del 1 de septiembre al 15 de diciembre.

Tan sólo desde el 5 de octubre hasta el 4 de noviembre, Bonilla no asistió a nueve sesiones del pleno de manera consecutiva, pero justificó cuatro de ellas, con lo cual oficialmente se ausentó del pleno en cinco ocasiones de manera injustificada para ese lapso.

De hecho, en el periodo ordinario pasado los senadores impusieron su propio récord de ausencias en sesiones del pleno, pues 14 legisladores se ausentaron en 35 ocasiones, lo que provocó que el Senado descontara 192 mil 500 pesos de dietas en el mes de febrero.

Así, el primer periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura se convierte en el que más inasistencias no justificadas tuvieron los senadores, desde que en los primeros años de este siglo el Senado ordenó publicar en su Gaceta la lista de los legisladores que no asisten, pero que justifican su ausencia y quienes no pudieron justificarla.

Hay dos antecedentes al actual nivel de ausentismo, aunque uno fue de tipo político.

En junio del 2008 el Senado aplicó el descuento de dietas a 34 senadores del PRD, PT y Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano), porque el 10 de abril del 2008 tomaron la tribuna del Senado para intentar frenar la reforma petrolera; se mantuvieron ahí dos semanas y eso implicó que no asistieran a cuatro sesiones del pleno que se realizaron en una sede alterna; es decir, la sanción fue porque se aplicó el reglamento y se descontaron 529 mil 188.66 pesos, como consecuencia de una estrategia política de la entonces oposición.

El segundo antecedente es el descuento a 15 senadores que se ausentaron entre septiembre y diciembre del 2007, pero en esa ocasión acumularon entre todos 19 inasistencias, mientras que ahora fueron 14 senadores los que sumaron 35 inasistencias.

La lista oficial de inasistencias, publicada en la *Gaceta del Senado*, muestra que Jaime Bonilla no justificó 12 ausencias del pleno; le sigue Félix Salgado Macedonio con cinco inasistencias; Antonia Cárdenas, Eva Galaz, Armando Guadiana, Blanca Piña, Nestora Salgado y Héctor Vasconcelos tuvieron dos inasistencias no justificadas en el periodo de septiembre a diciembre y Noé Castañón, Guadalupe Covarrubias, Citlalli Hernández, Ifigenia Martínez, Ovidio Peralta y Nancy Sánchez Arredondo, una cada uno.

Cada día de sesión es de cinco mil 500 pesos, por lo que el descuento varía para cada grupo; al que más le descontó el Senado fue a Jaime Bonilla, con 66 mil pesos; a Félix Salgado 27 mil 500; a quienes se ausentaron dos veces 11 mil pesos cada uno y al resto 5 mil 500 por un día de ausencia, para hacer un total de 192 mil 500 pesos de dietas descontadas.



Foto: Cuartoscuro

El rey de las inasistencias

Hasta este año, la senadora que más inasistencias acumuló a lo largo de cinco años de trabajo fue la perredista Claudia Corichi, quien desde septiembre del 2006 hasta abril del 2011 sumó nueve ausencias injustificadas de las sesiones del pleno, pero ahora Jaime Bonilla tiene 12 ausencias no justificadas en solo un periodo ordinario.

Carlos Aceves del Olmo no ha asistido a 112 sesiones del pleno, pero ha justificado su ausencia en 111 ocasiones, por lo que oficialmente sólo se ha ausentado de manera injustificada en una ocasión, dado que el legislador federal, también líder nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) ha enfrentado un padecimiento médico que lo llevó a ausentarse por diversos periodos, pero entregó las justificaciones que se incluyen en el Reglamento del Senado.

El año pasado Jaime Bonilla libró ser destituido como senador, porque el TEPJF invalidó al denunciante, aunque no entró al fondo de la controversia, a pesar que la Sala Regional Guadalajara sí ordenó su destitución, por violar la prohibición constitucional de regresar como senador, después de ser gobernador.

EL SENADO LE DESCONTÓ

$66,000 DE SU DIETA

por no justificar su inasistencia en 12 sesiones del pleno en el periodo ordinario que va del 1 de septiembre al 15 de diciembre.



Bitácora del director
Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Las podridas

En un mes se cumplirá el primer aniversario de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), construido sobre los terrenos de la Base Aérea Militar de Santa Lucía —más algunos que se agregaron—, en Zumpango, Estado de México.

En estos once meses no se ha logrado que la terminal se convierta en lo que se ofreció: una solución a la saturación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM). Vaya, no se está ni cerca de esa meta.

El gobierno apostó a que pasaría como en la película *Campo de los sueños*, protagonizada por **Kevin Costner**: que bastaría con hacer la obra para que llegaran los jugadores a usarla. En este caso, los jugadores son las aerolíneas y los pasajeros. Y no, no llegaron. Hasta ahora, al menos, no.

El 7 de febrero pasado, las autoridades del AIFA presumieron haber llegado a un millón de pasajeros en sus primeros diez meses de operaciones. En comparación, el AICM logró, el año pasado, esa misma cantidad cada ocho días.

Viendo la poca demanda que ha tenido el aeropuerto que prometió en campaña —para anular el proyecto del NAIM en Texcoco—, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha intentado por todos los medios que las aerolíneas usen el AIFA. Ha buscado convencerlas en lo individual, con resultados más bien pobres; ha amenazado con permitir el cabotaje, y, recientemente, dispuso que el transporte de carga saliera del AICM, con la esperanza de que se reubique todo allí.

Ahora se ha emprendido una campaña para convencer a los pasajeros que elijan viajar por el Felipe Ángeles. Por alguna razón, el gobierno parece estar convencido de que éste es un tema de comunicación y no de estricta conveniencia. Con esa lógica, convocó a un grupo de supuestos *influencers* de redes sociales para que hablen de lo maravilloso que es el AIFA. Pero ése no es el problema. Yo conozco el aeropuerto y doy fe de que está bonito y tiene casi todo lo que se requiere.

El tema de por qué no ha funcionado tiene que ver con que se construyó sin un estudio de mercado, entre otras cosas. ¿Cuáles eran las cifras de pasajeros potenciales que estarían interesados en usar un aeropuerto localizado allí? Quién sabe.

Cuando se inauguró el aeropuerto de Denver en 1995 —uno de los más nuevos en Estados Unidos—, éste inició operaciones con cien vuelos al día. En enero pasado, el AIFA tuvo un promedio de 30. Con esos números, es difícil tener viabilidad económica.

A punto de cumplirse el primer año de la inauguración del Felipe Ángeles, el gobierno está en plena campaña para convencer que el aeropuerto no está tan lejos de la capital. Ayer, en la conferencia mañanera de Palacio Nacional, se pasó revista al avance de las obras en las vías que la enlazan con la nueva terminal.

El Presidente ha venido insistiendo en que el AIFA está a sólo 50 minutos del Zócalo de la Ciudad de México. Al momento de estar escribiendo estas líneas, comprobé que el mandatario tiene razón: el mapa digital que consulté marcaba 55 minutos. La cosa es que también marcaba 27 minutos al AICM. Desde Coyoacán, eran los mismos 27 minutos al Benito Juárez, pero una hora con 16 minutos al Felipe Ángeles.

¿Quién en su sano juicio quiere pasar más tiempo en el tránsito —con el riesgo de perder el avión— para ir a un aeropuerto que tiene 40 veces menos vuelos que el AICM?

La falta de interés en el AIFA tiene contrariado al mandatario. El viernes, inauguró un nuevo camino confinado para reducir el tiempo de traslado al Felipe Ángeles. Sin embargo, cuando reporteros intentaron usarlo lo encontraron cerrado, pues, aparentemente, fue abierto sólo para la ceremonia.

"Nomás andan buscando las podridas", reclamó **López Obrador** en la mañanera de ayer. El error consiste en querer que el AIFA compita con el AICM y se vuelva el aeropuerto de elección de los capitalinos. La promoción y las facilidades para llegar debieran ser para los habitantes del Valle de México a quienes les quede más cerca, incluyendo a los de Pachuca y Tulancingo, Hidalgo, y del norte de la zona conurbada de la capital. A quienes, en esta complicada ciudad, les resulte más práctico el Benito Juárez, júrelo usted, lo seguirán usando.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Encerrona por el Edomex

El presidente Andrés Manuel López recibió la noche del lunes al líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

A la reunión de más de dos horas con el primer mandatario también acudieron Horacio Duarte, coordinador de la campaña de Delfina Gómez a la gubernatura del Estado de México, así como el secretario de organización de Morena, Alejandro Peña.

A su salida de Palacio Nacional ninguno de los dirigentes de Movimiento Regeneración Nacional ofreció declaraciones a los medios de comunicación.

— *Isabel González*



Foto: Héctor López

Lorenzo Córdova pidió no despertar al *México bronco*.

Destaca Yucatán en democracia

El Índice de Desarrollo Democrático 2022 situó a Yucatán, por sexta ocasión, como la entidad con él más alto desarrollo democrático, seguido de Sinaloa, Colima, CDMX y Nayarit.

El índice mide cuatro dimensiones: la democracia ciudadana, democracia de las instituciones, democracia social y democracia económica.

Las entidades con menor puntaje fueron Chiapas, Guerrero, Morelos y Puebla.

Al conocer el Índice, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova reclamó que la democracia está pagando las cuentas de gobiernos que "han quedado a deber".

"Hoy frente al riesgo que tenemos de perder lo que hemos hecho bien, ese mísero detalle técnico, cuidado de que no despertemos al *México bronco* y violento, porque el contexto no es un buen contexto, el contexto sigue siendo ominoso para las generaciones que no hemos logrado resolver esa demanda añeja y de la que depende la convivencia en justicia: la justicia social" dijo. —*Aurora Zepeda*

PRIMERA
Francisco Rosas, Coordinador Nacional | Oliver Flores, Coordinador Comunidad | Andrés Mendoza, Editor de Portada | Daniel González, Coeditor Visual
EXCELSIOR

¿TIENES UNA BOLA DE GASTOS EN 2023?

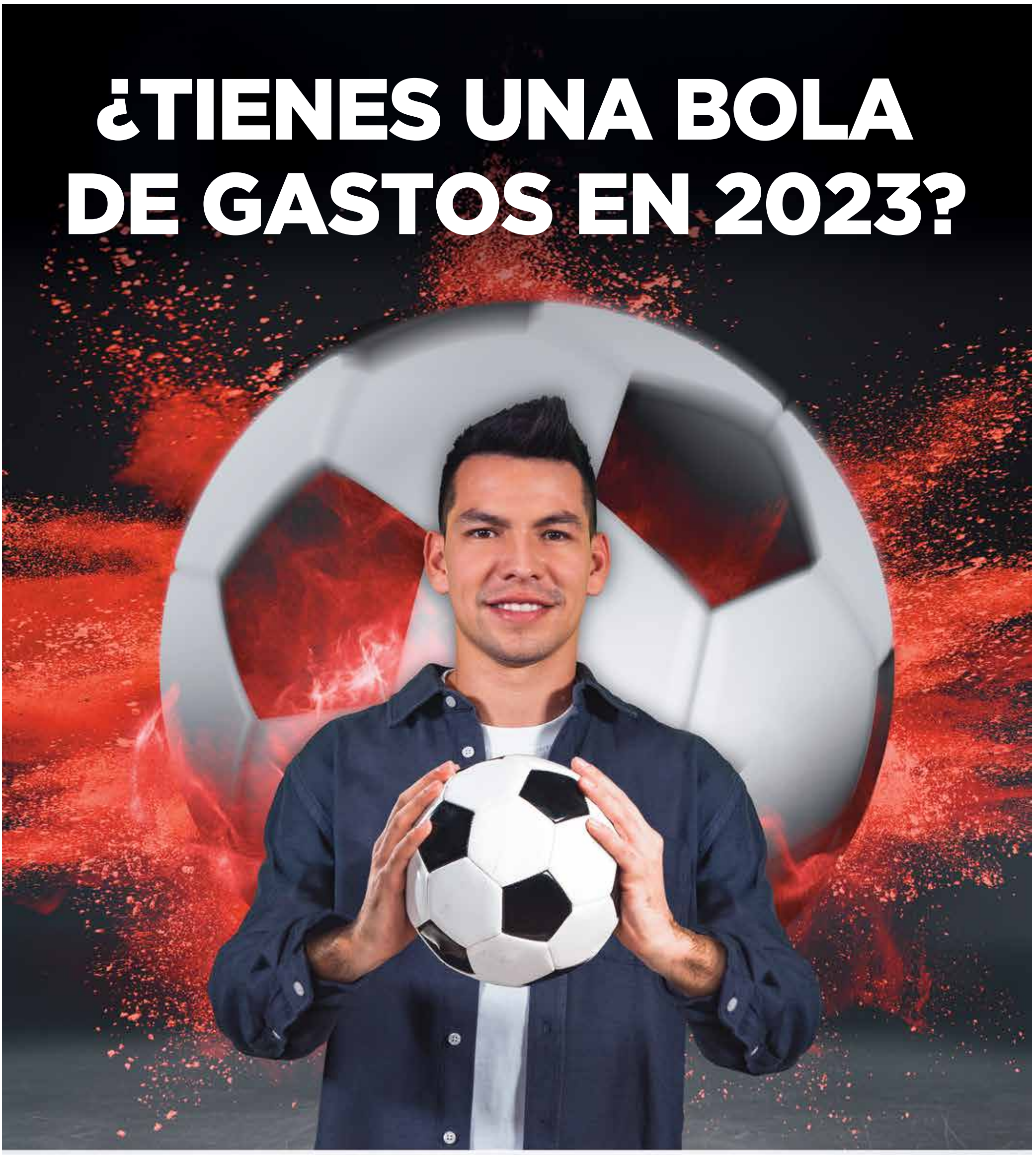

¡Para el balón!

Solicita tu **Crédito de Nómina**
o un **Adelanto de Nómina en Banorte**
y comienza el año con la mejor jugada.

Acércate a Banorte.



Trae tu nómina
y recibe beneficios.
banorte.com/nomina

#TuBancoTuTiempo

Vigencia de la promoción del 1/1/2023 al 28/2/2023. Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en banorte.com

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO



La Suprema Corte, relegada

Aunque el ministro de la Suprema Corte de Justicia, **Alberto Pérez Dayán**, asegura que fue "excesivamente bien tratado" en la ceremonia para conmemorar el Día del Ejército, no deja de llamar la atención que lo hayan relegado a la fila de atrás.

Nos cuenta que originalmente tenía un lugar asignado en la primera fila, al lado del secretario de Marina, **José Rafael Ojeda**, pero cuando llegó al lugar del evento, en Zumpango, Estado de México, los organizadores le avisaron que había un "ajuste" en la distribución de los lugares.

Sabedores de que era una descortesía, por decir lo menos, los organizadores le hicieron saber que, si quería, podía retirarse. **Pérez Dayán** optó por quedarse.

"Mas allá de esa falta de previsión, el trato fue cortés y cuidadoso. **Adán**, **Claudia**, **Rosa Icela** y **Leticia Ramírez** muy amables. El Presidente y su esposa, cuidadosos, institucionales. Sentí como una integración constructiva", nos dijo el ministro.

Como sea, es la segunda vez que al representante del Poder Judicial lo desplazan de lugar en una ceremonia oficial para alejarlo del Presidente de la República, quien no oculta su desprecio por la Suprema Corte. El 5 de febrero, en el Teatro de la República de Querétaro, movieron a **Norma Piña**, presidenta de la SCJN, casi al extremo izquierdo de la primera fila.

La que estuvo muy cerca del Presidente de la República en el estrado fue **Claudia Sheinbaum**. ¿Un adelanto de cómo vienen las encuestas? Es cierto que a la misma distancia del Presidente, pero del otro lado, estaba el "plan B", **Adán Augusto López Hernández**, cuya presencia en el lugar, como secretario de Gobernación, tiene más lógica.

AMLO, no sobra decirlo, está obsesionado con un INE a modo. El único obstáculo real que queda para lograr un árbitro electoral débil es la SCJN.

* **Alejandro Romano**, representante de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, compareció ayer por segunda vez ante el Comité Universitario de Ética por el supuesto caso del plagio de tesis.

Su presencia echa por tierra las especulaciones de que la juzgadora se amparó para frenar las investigaciones en su contra, derivadas de una denuncia presentada en una columna periodística del investigador de la UNAM **Guillermo Sheridan**.

Romano presentó un escrito en el que su representada ofrece pruebas de que ella es la autora original de la tesis que dio lugar a las acusaciones de plagio. La alumna **Yasmín Esquivel**, dijo, "está siendo sometida a un procedimiento notoriamente arbitrario".

Las pruebas consisten en exámenes periciales, declaraciones de la directora de tesis, **Martha Rodríguez**, del supuesto plagiado, **Édgar Ulises Báez Gutiérrez**; constancias relativas a declaraciones realizadas por diversas personas...

Romano hizo notar que "la violación principal" en el procedimiento que se le sigue a la ministra es que la autoridad determinó, primero, que **Yasmín Esquivel** había copiado su tesis y después la llamó para que se defendiera. "Eso implica el mundo al revés", dijo.

* El primer gobierno de la izquierda democrática latinoamericana en condenar la decisión del déspota nicaragüense, **Daniel Ortega**, de despojar de su nacionalidad a 222 presos políticos y a otros 94 escritores, intelectuales, sacerdotes y ciudadanos, fue el del chileno **Gabriel Boric**.

"No sabe el dictador que la patria se lleva en el corazón y en los actos, y no se priva por decreto", escribió en Twitter.

Le siguió el exguerrillero del M-19 y presidente de Colombia, **Gustavo Petro**. En la misma red social, mandó mensaje al tirano de Nicaragua: "América Latina debe ser un espacio sin presos políticos y sin presos sociales. Toda violación a los derechos humanos debe ser condenada por toda la comunidad internacional. Mi solidaridad con los 94 nicaragüenses que fueron despojados de su nacionalidad", dijo.

¿Y **López Obrador** cuándo va a dar su postura? ¿Será que se identifica más con el eje Cuba-Nicaragua-Venezuela? Son preguntas, no se me alboroten.

* El prestigiado semanario británico *The Guardian*, fundado en 1821, publicó en su más reciente número un reportaje sobre un centenar de hombres y mujeres de todo el mundo que tienen más de un siglo de vida y una trayectoria distinguida.

Entre ellos aparece una mexicana: **Concepción Calvillo**, la viuda del doctor **Salvador Nava**. Nacida en San Luis Potosí hace 105 años, es presentada por el semanario como enfermera y activista. Es también un referente de la lucha ciudadana por la democracia y la resistencia civil pacífica.

Para llevar una vida plena como la suya, doña **Conchita** recomienda moderación y prudencia.

"La moderación —precisa— es evitar los excesos en todos los sentidos desde una edad temprana, incluso en tiempos difíciles. Siempre trate de mantener unida a su familia, aun cuando haya diferencias; y nunca se quede estancado en el pasado o en sus dificultades".

BREVES

Presumen quebranto de 187 mdp en IPN

La Auditoría Superior de la Federación presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública federal por un monto de 187 millones 408 mil pesos por los pagos que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizó a Rapax, S.A. de C.V., por el servicio integral de limpieza contratado de enero a noviembre de 2021, ya que se identificaron inconsistencias y diferencias entre la cantidad de trabajadores y días laborados del personal que Rapax, S.A. de C.V., reportó haber asignado al IPN, en relación con las listas de asistencia, los pagos realizados por concepto de cuotas obrero patronales, la nómina erogada y las propuestas económicas que presentó; aunado a que los formatos presentados por Rapax, S.A. de C.V., correspondientes a los pagos de cuotas obrero-patronales, difieren de lo reportado por el IMSS.

— *De la Redacción*



Foto: Elizabeth Velázquez

RESULTADOS DE 2021

Tiene Segalmex tercer año de malas cuentas

ES UNO DE LOS ENTES con mayores señalamientos de corrupción y desvío de recursos en el sexenio

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por tercer año consecutivo, Segalmex debe aclarar el gasto de recursos de la Cuenta Pública de 2021. Similares a las de los dos años anteriores, las irregularidades ascienden a 777.3 millones de pesos por pagos sin documentación que acrediten su existencia en transporte, fumigación de granos y almacenaje, entre otros rubros; incumplimiento de contratos; servicios no devengados, y falta de evidencia en supuestas compras de unidades móviles

Convertido en uno de los entes con mayores señalamientos de corrupción y desvío de recursos en lo que va del sexenio, esa institución que a partir de 2018 fusionó y sustituyó a Conasupo, Diconsa y Liconsa volvió a salir muy mal calificada en el reporte que ayer entregó a la Cámara de Diputados la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Como viene sucediendo desde la primera cuenta pública de la actual administración correspondiente al año de 2019, en la fiscalización del ejercicio del gasto de 2021 este organismo mandatado a alcanzar la autosuficiencia alimentaria acumuló 11 Recomendaciones, 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 2 Solicitudes de Aclaración, 19 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 8 Pliegos de Observaciones (PO). Estos últimos son requerimientos por probable daño al erario y a la hacienda pública.


Foto: Especial

Segalmex realizó pagos sin contar con la documentación que acredite que se cumplió con las especificaciones establecidas de varias empresas.

EL DATO

Otro caso

Los servicios de almacenaje de fertilizante en los contratos celebrados con cinco personas físicas presentan problemas de pagos no devengados.

Presentada en la Cuenta Pública con el nombre de Auditoría De Cumplimiento Forense: 2021-1-08JBP-23-0356-2022, este reporte con el número 356 es el resultado de la fiscalización hecha a la gestión financiera de las erogaciones por la adquisición de bienes y prestación de servicios de Seguridad Alimentaria Mexicana,

Se le denomina forense a la auditoría que integra conocimientos contables, jurídicos, procesales y financieros para la lucha contra el fraude.

Según el desglose de las irregularidades que ascienden a 777.3 millones de pesos:

Segalmex realizó pagos sin contar con la documentación que acredite que se cumplió con las especificaciones establecidas con las empresas Credit, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R.; Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V., y Bretus Obra y Construcción, S.A. de C.V.

En casos de fumigación con las empresas Membranas Plásticas Internacionales, S.A. de C.V.; Preserve LTD, S.A. de C.V.; Sistemas Ecológicos para el Control de Plagas, S.A. de C.V. y Versaflex, S.A. de C.V. Grupo Funcional Desarrollo Económico.

También hizo pagos por servicios no devengados con Emzo Real Solutions, S.A. de C.V. Y a esa misma empresa le otorgó otros sin contar con la evidencia documental.


Foto: Reuters

En algunos proyectos de la refinería Dos Bocas se observó documentación incompleta en procesos de adjudicación.

FONATUR DEBE EXPLICAR

Ven observaciones a Tren Maya por $1,086 millones

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La obra del Tren Maya tiene diversas observaciones en la Cuenta Pública 2021 por lo que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo deberá aclarar un monto de 1,086,757,360.87 pesos (mil 86 millones de pesos) por inversiones físicas para el caso de la construcción de plataforma y vía correspondientes al Tramo 4, Izamal-Cancún, en los Estados de Yucatán y Quintana Roo.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) también le pide a Fonatur aclarar 191.5 millones de pesos, porque al revisar la gestión financiera de los recursos federales canalizados a esa megaobra encontró pagos en exceso y adjudicaciones indebidas de contratos.

Respecto a la auditoría 115 de cumplimiento a inversiones físicas por el Tramo 4: 2021-3-21W3N-22-0115-2022, se determinaron 7 solicitudes de aclaración y 1 pliego de observaciones.

En el reporte entregado ayer por la Auditoría Superior de la Federación se reporta que hubo una obra pagada no ejecutada por un monto de 6,109.3 miles de pesos, en el concepto "formación de relleno tipo pedraplén con materiales de tamaño entre 100 mm y 900 mm", entre otros conceptos irregulares.


Foto: Cuartoscuro

El Tren Maya enfrenta solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones.

GASTO

Veracruz tiene anomalías por 2,696 millones de pesos

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— En el informe de resultados de la Auditoría Superior de la Federación el estado de Veracruz tiene un monto observado de 2 mil 696 millones 890 mil 7 pesos de la Cuenta Pública 2021.

De ese monto, mil 438.8 millones pertenecen al gasto federalizado y el programable es de 212.2 millones de pesos.

1,438
MDP
que debe aclarar Veracruz es parte del gasto federalizado y programable.

De la muestra auditada en Veracruz, hubo 336 observaciones.

DOCUMENTACIÓN

Dos Bocas debe aclarar 384 mdp

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Según la Auditoría Superior de la Federación, en la refinería Dos Bocas se determinaron observaciones por 384.6 millones de pesos.

Con la revisión de las aportaciones al proyecto de la Refinería de Dos Bocas, así como la adquisición de bienes y la contratación de servicios, se constató que Petróleos Mexicanos (Pemex) transfirió 120 millones de pesos a la filial Pemex Transformación Industrial-Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., encargada de la construcción del proyecto.

En el ejercicio de dichos recursos se observó documentación incompleta (estudios de mercado, propuestas técnicas y económicas y cotizaciones) en 9 procesos de adjudicación asignados directamente por 2.24 mdp. Asimismo, se detectó recurrencia en la entrega tardía de garantías de los contratos de 2 a 226 días.

La ASF detectó que en Dos Bocas falta de amortización de los anticipos otorgados en 2 contratos rescindidos; pagos de rendimientos que no corresponden con los trabajos ejecutados; pagos de carga y acarreo de materiales con rendimientos inferiores a los considerados para el plan.

Escuela es Nuestra, con duplicidad

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó debilidades en los mecanismos de control interno del programa, la Escuela es Nuestra debido a que se presentaron apoyos duplicados a 5 beneficiarios por 1.1 millones de pesos y 1.5 millones de pesos a tesoreros de 7 Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) que fallecieron en el ejercicio 2020, sin que se cuente con evidencia de que dichos recursos fueron canalizados a los nuevos tesoreros.

Además, se dispersó el apoyo a un comité escolar de Chiapas por 500 mil pesos en una cuenta bancaria distinta a la registrada.

— *Laura Toribio*



Foto: Cuartoscuro

Hallan debilidad en recursos ejercidos

La Auditoría Superior de la Federación detectó debilidades en el control y supervisión de los recursos ejercidos en el ejercicio 2021 para la adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de las vacunas contra covid-19 adquiridas con 5 compañías farmacéuticas, toda vez que se contó con información parcial que sustentó la cantidad de dosis por adquirir (pedido en firme/orden de compra).

No supervisaron los pagos efectuados a dos compañías farmacéuticas, lo que originó que se realizaran pagos duplicados, de los cuales, en un caso, el reintegro al patrimonio del fideicomiso del Fonsabi se efectuó 239 días.

— *De la Redacción*



Foto: Archivo

Las autoridades buscan que Diconsa aclare anoalías sobre inventarios de mercancías.

FISCALIZACIÓN

Quebranto en Diconsa alcanzaría 1,300 mdp

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Diconsa, S.A. de C.V., por un monto de 569 millones 849 mil 369 mil pesos por la falta de la documentación justificativa y comprobatoria de la diferencia del saldo de la cuenta contable "1141 Inventario de mercancías para comercializar", integrada por las subcuentas Programa Rural, Programas Especiales, Almacenadoras, Mal estado y Diversos almacenes, por un total de mil 903 millones de pesos contra las existencias físicas de mercancías.

De acuerdo con la revisión de 309 actas con su respectiva documentación soporte (toma de inventario y comparativo teórico-físico) por un monto de mil 333 millones de pesos; así como los intereses que en su caso procedan, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Según la auditoría forense, también se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública federal o al patrimonio de Diconsa por un monto de 730 millones 421 mil 287 pesos, por la falta de la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y ampare el saldo de la cuenta contable "1141 Inventario de mercancías para comercializar", en las subcuentas Mercancías por Facturar por 348,778,946.56 pesos, Tiendas Rurales por 379 millones de pesos, Tiendas Rurales Liconsa por 2 mil 452 millones de pesos y Capital de Trabajo Inmujeres por 6 millones 885 mil pesos.

Asimismo, dichas cuentas corresponden a mercancías que ya no se encuentran físicamente en los almacenes, según la Auditoría.

EL DATO

En Salud

La Secretaría de Salud presenta irregularidades financieras por 168 millones de pesos en 5 apartados, entre ellos el manejo de insumos, bienes y servicios, según la ASF.



Foto: Eduardo Jiménez

El auditor David Colmenares lamentó que los estados no tengan una mejor recaudación.

ESFUERZOS

Presenta ASF 34 denuncias en el último semestre

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2021, el auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, llamó a las entidades federativas y municipales a realizar esfuerzos para una recaudación fiscal propia y tomar mayores medidas de austeridad.

Vía digital, el titular de la ASF habló ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Auditoría de la Cámara de Diputados, destacando que en los últimos 6 meses se presentaron 34 denuncias que involucran más de mil millones de pesos de las cuentas públicas de 2016 a la fecha.

Enfatizó que 12 de esas denuncias están relacionadas con las cuentas públicas 2019 y 2020 respecto a las operaciones de Segalmex durante ese periodo.

Detalló el titular de la ASF que de 2018 a la fecha el órgano fiscalizador a su cargo ha presentado 242 denuncias de hechos, derivadas de las revisiones de las cuentas públicas del 2012 al 2020, que ascienden a un monto de cerca de 25 mil millones de pesos y más de 203 millones de dólares.

Consideró preocupante que el régimen tributario siga centralizado en el orden federal como desde hace 4 décadas.

ASF COMPLETA CUENTA PÚBLICA 2021

Concentran estados mayores anomalías

LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA con mayores observaciones son Michoacán, Durango, Coahuila y Puebla

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al completarse la entrega de la Cuenta Pública de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que los recursos por aclarar ascienden a 61 mil 840,334.5 millones de pesos. De ese monto, 61.8% corresponde al gasto federalizado con observaciones por 52 mil 211,913.5 millones de pesos.

Las entidades con mayores observaciones son Michoacán con 13 mil 737. 149 millones de pesos; Durango con 8 mil 172,053.3 millones; Coahuila con 3 mil 261,730 y Puebla con 3 mil 244,900.1.

En Contraste Baja California Sur, Guanajuato, Tabasco, Yucatán tienen los montos más bajos en cuanto a observaciones que van de cero a menos de cien mil pesos.

El documento entregado este lunes por la ASF a la Comisión de Vigilancia y Auditoría de la Cámara de Diputados cerró con la tercera entrega la revisión de ese año, dando cuenta de 1,554 promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS).

INDAGATORIAS

Esto significa que la Auditoría comunicó al órgano interno de control de las diversas entidades con ese tipo de observaciones que deberán iniciarse las investigaciones necesarias para aclarar las irregularidades detectadas.

EL DATO

Otros puntos

En el AIFA se revisó el proceso de contratación, ejecución y pago de 350 contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Para 2021, se acumularon mil 301 pliegos de observaciones, como se le denomina al instrumento jurídico mediante el cual se da a conocer de las auditorías que revelaron afectaciones de carácter económico, en las que se determina que existió un presunto daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales, en cantidad líquida expresada en moneda nacional o extranjera.

En el caso de las secretarías del gobierno federal, las que presentan un mayor monto de recursos por aclarar son Semarnat, Sedatu y Bienestar con 289. 356. 6 millones de pesos, 228. 507. 9 y 228.323.5 respectivamente.

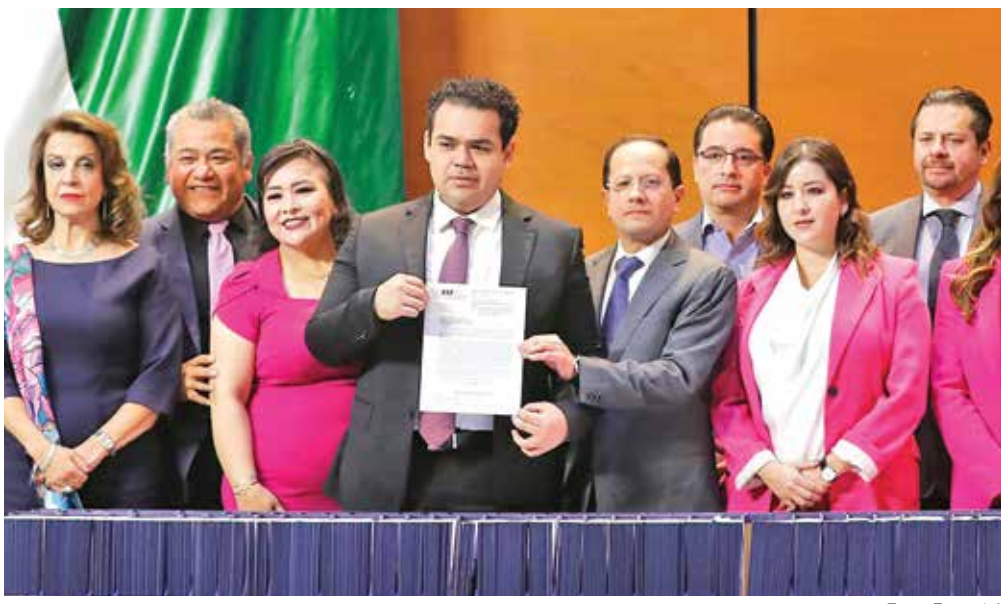

Foto: Especial

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación recibió el informe de la Cuenta Pública de 2021.

SAN LÁZARO

4T y oposición se traban en debate

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la entrega del tercer y último informe de la Cuenta Pública 2022, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados le comunicó al titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, que estarían muy atentos a los informes que sobre la fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) realicen.

A través del diputado Raymundo Atanacio Luna, la mayoría en San Lázaro subrayó su interés por conocer la fiscalización de dos órganos autónomos: INE e Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

Lo hizo al felicitar al auditor Colmenares por "haber firmado convenios de capacitación con el Instituto Nacional de Transparencia, con el Instituto Nacional Electoral, cuando en este momento político nos parece que la transparencia y la rendición de cuentas del órgano electoral del país debe ser más estricto y debe de revisarse con mayor eficacia y eficiencia el recurso público que se ejerce en el Instituto, en los procesos electorales".

El morenista dijo al titular de la ASF que en su bancada "estaremos muy pendientes de los informes que nos entreguen, sobre las auditorías practicadas al Instituto Nacional Electoral".

Ofreció apoyo el diputado Luna al auditor de la federación para las labores que se realizan en la ASF, señalando que, si en la tarea de fiscalizar a las entidades y municipios la ASF necesitaba de más personal y presupuesto, "nada más plásmelo, para que tengamos eficiencia en la transparencia de recursos".



Esperemos que las experiencias nos ayuden a corregir las desviaciones y se asuman las áreas de oportunidad."

MARÍA ELENA PÉREZ JAEN
DIPUTADA DEL PAN



Estaremos muy pendientes de los informes que nos entreguen, sobre las auditorías practicadas al INE."

RAYMUNDO LUNA
DIPUTADO DE MORENA

OPOSICION RECLAMA RESULTADOS

La oposición se pronunció por resultados institucionales y por el eficaz funcionamiento, aún pendiente, del Sistema Nacional Anticorrupción del que la ASF es parte.

En representación de la bancada del PAN, la diputada María Elena Pérez Jaén recordó que la complejidad de la corrupción trasciende de partidos y corrientes políticas. "Es un problema multifactorial que, como tal, requiere reconocer su existencia para poder combatirlo. Negarlo solo hace manifiesta la ignorancia en el menor de los casos y, en el peor de ellos, hacerse cómplices por conveniencias generando impunidad", expuso.

La excomisionada de transparencia del IFAI y del órgano de acceso a la información capitalino remarcó que su grupo parlamentaría esperaba que este informe contuviera los elementos que permitan cumplir con la misión constitucional de combatir la corrupción.

"Esperemos que las experiencias nos ayuden a corregir las desviaciones y se asuma con responsabilidad las áreas de oportunidad que se señalan durante el procedimiento", sostuvo Pérez Jaén.

Cuestionó la legisladora que aún no se ha publicado el programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta pública de 2022, "con las consecuencias propias del retraso para iniciarlas".

Dentro de Informe Ejecutivo de la Cuenta Pública 2021, en el apartado de auditorías de cumplimiento, se indica que La fiscalización del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles abarcó 13 auditorías en materia de inversiones físicas referentes a la construcción del centro comercial, estacionamiento, hospital militar, hotel principal, interconexión vial y eje troncal, pistas norte, central y militar, redes eléctricas e instalaciones, redes hidráulicas y sanitarias, terminal de carga y aduanas, terminal de combustibles, terminal de pasajeros, torre de control, y viviendas de los frentes 1 y 2.

Se concluye que las estimaciones incluyeron acreditaciones de conceptos incorrectamente integrados y costos superiores a los comprobados mediante facturas.



Último acto

• Hay otra trama, la clandestina, que es muy clara: ellos y sus socios quieren perpetuarse.

Los abusos y corruptelas fueron muchas. El enojo era entendible. Al igual que en el 2000, la idea de una nueva esperanza –ahora por la izquierda– prendió.

El engaño.- Hubo advertencias: cuidado, es un impostor. Pero el histrión –en papel de víctima– convenció. La "mafia en el poder", los "ricos" chupando del erario, sus bolsillos vacíos. Aparecieron las promesas sin sustento: crecimiento al 5%, salud como en Dinamarca, justicia –primero los pobres– como *leitmotiv* de la sinfonía del engaño. Los acompañantes iniciales configuraron un halo de seriedad. Fue un espejismo. El embeleso de la esperanza ejerció todos sus influjos. Hubo entusiasmo, era un nuevo rumbo.

El desconcierto.- Pero, desde los primeros pasos, asaltaron las dudas: ¿por qué destruir un aeropuerto que hubiera solucionado un grave problema colocando a México a la vanguardia en ese ámbito? El NAIM era, en sí mismo, una señal clara de modernidad y apertura. Corrupción, fue el motivo oficial. Pero tirar 331 mmdp más el costo del AIFA 115 mmdp. Era insensato. El gran **Sergio Ramírez** afirma que la desproporción delata a los dictadores. El mundo se asombró, el sector privado cayó en el desconcierto. La multimillonaria obra sería enterrada y, con ella, a **Peña**, por supuesto. Pero la decisión fue obsesiva, detrás había más. México no debía ser moderno ni abrirse al mundo ni ser observado. ¡Intervencionismo! Comenzó así la pesadilla con capítulos sucesivos e hirientes: escasez de medicamentos. ¿Increíble, por qué?, de nuevo, la corrupción. El monstruo de mil cabezas justificando atrocidades humanas. Las familias padeciendo.

> Con disfraz de austeridad, comenzaron una auténtica persecución de todos los ahorros institucionales.

Los millonarios apoyos compensarían todos los horrores. Con disfraz de austeridad, comenzaron una auténtica persecución de todos los ahorros institucionales. Pero los apoyos directos que –a contraluz– llevan el rostro del redentor, se multiplicaron. Adiós al justiciero fondo para eventos catastróficos –una gran previsión para las trastadas de la vida–; adiós al de desastres naturales, que hoy financia al Tren Maya; adiós a todos los "ahorritos", para gastarlos. Apareció en escena la oscura –pero sistemática– destrucción o apropiación de los órganos autónomos, de los nuevos contrapesos. Más desconcierto. Interrumpir los relevos necesarios, cerrar los dineros a todos: INEE, Cofece, CRE, CNH, INAI y otros, llevados a la guillotina. Apoderarse de la CNDH, del Conacyt, del CIDE. Toda resistencia debía ser destruida.

Ya con la espada desenvainada –en plena borrachera de poder– se desnudaron: engaños a los empresarios, a EU, mentir sin el menor recato, atacar desde el púlpito, envenenar a la sociedad y enfrentar a los mexicanos.

Desplome.- Con el covid desfiló el desprecio por la ciencia, por la vida misma: 700 mil mexicanos perdidos de manera directa, más pacientes que dejaron de atenderse por la perversión administrativa. Carencia de vacunas, ostensible habilitación de los militares en decenas de funciones. 2023, la vacuna polivalente –que millones deberían de estar recibiendo– sigue sin ser autorizada. ¿Niñez, mujeres, educación? Hay otras prioridades y muchos cómplices. Agréguense ofensas contra el Judicial, contra la UNAM, contra los mexicanos por pretender un mejor nivel de vida, contra las desleales clases medias, que son mayoría en México, y contra los periodistas.

Colapso.- Llegó la batalla definitiva: destruir la democracia mexicana, a la institución que logró elecciones limpias y alternancia. Los responsables de tirar decenas de miles de millones de pesos invocan –con cinismo– lujos y pretenden engañarnos. La trama oficial es insostenible: más pobres, más injusticia, más inseguridad. Pero hay otra trama, la clandestina, que es muy clara: ellos y sus socios quieren perpetuarse. Ganan los narcos.

Pero México no es un país de idiotas.

La tramoya está en el piso. Pero el telón todavía no baja, están en escena. Son patéticos.

Nombre de la obra: *Los farsantes.*

De todo esto, de nuestra dignidad, se trata la concentración.

BREVE

Episcopado confía que Corte revierta el plan electoral

Hay mucha preocupación entre el Episcopado Mexicano ante la insistencia del gobierno federal de tratar de desestructurar al Instituto Nacional Electoral (INE), con el plan B de la reforma electoral.

Sin embargo, también consideran que hay confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo pueda revertir, ya que es un plan totalmente inconstitucional, afirmó el director del Observatorio de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), el padre Mario Ángel Flores.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el sacerdote comentó que tal como lo señalan en el comunicado que emitió la CEM, "el plan B es un intento más de lo que ya se había hecho con la Reforma electoral que afortunadamente no pasó, pero se insiste en tratar de desestructurar al Instituto Nacional Electoral", afirmó.

Indicó que "pone en riesgo la realización de las elecciones y las importantes elecciones que vendrán en 2024; un riesgo de la democracia incipiente, frágil en muchos aspectos, y ahora nuevamente amenazada con este tipo de medidas".

— *De la Redacción*

"CRECIMIENTO, PAZ Y PROSPERIDAD"

México y EU abordan comercio y seguridad

LÓPEZ OBRADOR SE REUNIÓ CON congresistas del país vecino; en la reunión estuvo presente la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez



Foto: Especial

El Presidente compartió una imagen de la reunión y recordó que la relación con EU es respetuosa.

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador se reunió con congresistas de Estados Unidos en Palacio Nacional e integrantes de su gabinete, entre ellos, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Desde su cuenta en Twitter, el mandatario mexicano sostuvo que durante este encuentro platicaron sobre libre comercio, seguridad y migración; además reiteró que la relación con nuestro vecino del norte "es muy respetuosa".

"Nos reunimos con la senadora Maggie Hassan, el senador Tom Carper y los congresistas Lou Correa, Dan Kildee, Don Beyer y Jerry Carl. Dialogamos sobre libre comercio, migración y seguridad.

"La relación con EU. es respetuosa, de cooperación y en beneficio de nuestros pueblos", escribió el presidente López Obrador a través de sus redes sociales, la tarde de este lunes.

Por su parte, al término de la reunión el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, coincidió en que la reunión con el presidente López Obrador fue muy buena.

En tanto, el senador demócrata Tom Carper destacó que la relación con México puede mejorar y crecer hacia el futuro.

"Estados Unidos tiene dos relaciones importantes en este hemisferio, una es con Canadá y la otra es con México. Nuestro futuro es uno, somos hermanos y hermanas; tenemos una relación que siempre puede mejorar, es fuerte y se está fortaleciendo. Nos necesitamos, dependemos el uno del otro y vamos a crecer juntos en el futuro", destacó el congresista demócrata.

Se le preguntó si durante el encuentro con el presidente se llegó a algún acuerdo y respondió que no, debido a que estos existen ya en el acuerdo comercial entre ambos países y la clave consiste en asegurarse de que ambos países cumplan lo que establece.

"Como un buen mapa de viaje vamos por crecimiento, por paz y prosperidad para los tres países", señaló Carper.

Durante el encuentro estuvieron presentes integrantes del gabinete como el secretario de la defensa nacional, Luis Crescencio Sandoval González; el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon; la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, así como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

MARCHA POR EL INE

"Buscan mantener abusos de poder"

El presidente de México asegura que están en su derecho de maniestarse

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRE
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la marcha del próximo domingo 26 de febrero en defensa del INE sólo busca mantener los privilegios de quienes en el pasado abusaron del poder y saquearon a México.



La marcha es para la defensa de los privilegios, vienen a protestar porque no quieren que se apoye a los pobres."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Es una manifestación no de ciudadanos, es del PRI, PAN, del PRD y algunos potentados corruptos que encabeza Claudio X. González, ellos son los que se van a manifestar el domingo. Están en su derecho, afortunadamente el pueblo de México está apoyando", manifestó.

Señaló que los conservadores se agrupan de cara a 2024, y buscan cualquier motivo para confrontarse con su gobierno y siempre "van a buscar en el huacal las podridas", sin embargo, subrayó que la transformación de México seguirá adelante.

Indicó que es mentira que el llamado plan B dañe el funcionamiento del INE, debido a que sólo reduce gastos excesivos.

"Calderón debe explicar guerra contra el narco"

Felipe Calderón debe explicar a todos los mexicanos por qué declaró la guerra contra el narcotráfico y permitió al mismo tiempo introducir armas al país de manera ilegal desde Estados Unidos, que terminaron con la vida de miles de personas, demandó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Lanzó el reto al exmandatario federal, luego de que, este fin de semana en un diario de circulación nacional, Felipe Calderón llamó a reconstruir la oposición en el país de cara a la sucesión presidencial del 2024.

"Por un lado se declara la guerra y por el otro se hace una negociación, porque no es nada más la negociación con cárteles, es la negociación y por eso el juicio de García Luna va a darnos todavía muchos elementos, porque la pregunta es el acuerdo con bandas, pero lo otro, ¿y la entrada de armas en el operativo Rápido y Furioso? Están todos los documentos en Washington, no era García Luna, no era Calderón, ¿cómo permitir que se introduzcan armas a México para hacer llegar esas armas a los grupos de la delincuencia organizada", señaló el Presidente.

En cuanto a la contienda presidencial del próximo año, López Obrador consideró que está bien el llamado de Calderón Hinojosa a que se reagrupe la oposición porque es bueno para la democracia.

— *Isabel González Aguirre*

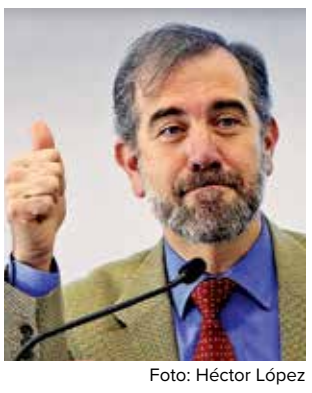

Foto: Héctor López

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE.

Córdova confía en designación de consejeros

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, confió en que prevalezca la política en el proceso de designación de los cuatro nuevos integrantes del Consejo General, luego que legisladores de Morena han declarado que prefieren llegar al momento de la tómbola, antes de negociar con la oposición.

Al admitir que el procedimiento está descrito en la Constitución y que si no hay acuerdos de las dos terceras partes de los legisladores se puede recurrir a ese escenario, Córdova indicó que lamenta "que haya quien quiera renunciar a la política, y se olvide de la definición de las reglas y de los árbitros es el espíritu que está en la Constitución".

Respecto al plan B, señaló que "ojalá y deje de estarse jugando con los tiempos, que presenten el asunto en el pleno, se dirima el único artículo sujeto a discusión, se publique y podamos dar los cauces institucionales como debe ocurrir en una democracia".

— *Aurora Zepeda Rojas*

A Ugalde le preocupa elección en INE

Luis Carlos Ugalde, director General de Integralia Consultores y exconsejero presidente del IFE, expresó su preocupación por la integración de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral al Comité Técnico de Evaluación; aseguró que todos ellos son cercanos al gobierno de la cuarta transformación, lo cual podría comprometer la imparcialidad en el proceso de selección para Consejeros Electorales nacionales.

"En general me preocupa porque los últimos integrantes que nombraron en la Cámara de Diputados tienen vínculos públicos y emocionales con el llamado movimiento político e ideológico de la Cuarta Transformación (...) Con esa postura publica que tienen a favor del obradorismo pueden adoptar una postura de tratar de escoger gente cercana ideológicamente al gobierno, militantes o activistas, entonces es una alerta roja", dijo.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, consideró que los cuatro consejeros nombrados en 2020 por unanimidad y con voto de Morena a favor, "han hecho bien su trabajo", debido a que en esa ocasión se formó un comité "que cumplía los requisitos"; estaba integrado por personas con "más perfil académico".

— *De la Redacción*



EL DATO

En contra

Senadores de oposición sumaron diez votos en contra, porque si bien se oponen a la llamada cláusula de la *vida eterna*, expresaron que no iban a convalidar un dictamen que acepta la inconstitucionalidad del proceso legislativo.

Foto: Cuartoscuro

PLAN B PASA AL PLENO EN EL SENADO

Concretan golpe a la *chiquillada*

COMISIONES APROBARON eliminar la cláusula de *vida eterna* a los partidos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el ofrecimiento de Morena de no revivir la *vida eterna* de los partidos, anoche las comisiones del Senado colocaron al plan B electoral en la antesala de salida del proceso legislativo, a fin de que su entrada en vigor active los plazos perentorios para la compactación del INE y el Tribunal electoral.

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Primera excluyeron dicha cláusula del paquete de reformas que integran el plan B electoral, porque la Cámara de Diputados incurrió en violaciones constitucionales y el tema no será materia de la transformación de las reglas electorales.

Con 20 votos en favor de Morena y sus aliados, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda respaldaron que 395 artículos modificados a las leyes que rigen el sistema electoral mexicano pasen al Ejecutivo Federal para su entrada en vigor una vez que lo avale el pleno del Senado.

Los senadores de Morena consideraron una vergüenza lo ocurrido en Cámara de Diputados, como fue el caso de Félix Salgado Macedonio, quien destacó que "es vergonzoso lo que está pasando, pero no aquí en el Senado, allá en la Cámara de Diputados. Hay que ser claros y hay que ser precisos y nosotros vamos a sacar la mayoría de los textos a favor y solamente vamos a excluir el 12".

Los senadores de oposición sumaron diez votos en contra. Si bien se oponen a la llamada cláusula de la *vida eterna*, indicaron que no iban a convalidar un dictamen que acepta la inconstitucionalidad del proceso legislativo que dio origen al plan B electoral y que deja abierta la posibilidad de revivir la *vida eterna* de los partidos.

"Para el país es algo positivo que ya se publique para poderlo impugnar", aseguró el panista Damián Zepeda.

Será este miércoles cuando el pleno del Senado conozca en primera lectura esta última etapa legislativa del plan B electoral.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Retira proyecto sobre ley de la Armada

La ministra Yasmín Esquivel propuso analizar la resolución

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El proyecto para validar las reformas a la Ley Orgánica de la Armada de México, que permite al personal de la Secretaría de Marina-Armada de México participar en acciones de seguridad pública y otras labores civiles, fue retirado por la ministra ponente, Yasmín Esquivel Mossa.

"En esta acción de inconstitucionalidad 173/2021, he recibido algunas observaciones de las señoras y señores ministros. Yo solicitaría se retire el asunto para efectos de analizarlas cuidadosamente", propuso la ministra Esquivel y fue aceptado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La resolución para validar las reformas consideraba que la colaboración de los marinos en actividades civiles no implica "*per se* que se les otorgue una presencia permanente a la primera en relación con las segundas y mucho menos que desempeñen en cualquier momento actividades de mandos civiles".



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la SCJN.

EL DATO

Antecedentes

Diputados de oposición impugnaron el artículo 29 de la Ley de la Armada, en la que se otorga funciones de seguridad pública a la Unidad de Policía Naval.

Los diputados de oposición impugnaron el artículo 29 de la Ley de la Armada, en la que se le otorgan funciones de seguridad pública a la Unidad de Policía Naval, además de que los marinos adscritos a la Guardia Nacional quedan subordinados a esa unidad.

Esquivel consideró que la participación de la Armada, como institución de la Fuerza Armada Permanente queda regulada y justificada por el presupuesto destinado por el gobierno federal.

"La actuación de las autoridades castrenses, en materia de seguridad pública, debe obedecer a ciertas modulaciones y criterios de excepcionalidad que se encuentran perfectamente delimitados en el marco de regularidad constitucional en materia de derechos humanos", se estableció.

La propuesta no implica que vaya a cambiar el criterio de la ministra Esquivel Mossa, sino que los comentarios de sus pares son tan relevantes que habrá que incluirlos o rebatirlos en la nueva resolución que se elabore.

UNAM alistaría denuncia

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) consideraría interponer una denuncia penal por plagio en contra de la ministra.

De acuerdo con Radio Fórmula, lo anterior con base en el argumento jurídico del artículo 427 del Código Penal Federal, que aborda las multas por hacer pasar una obra ajena como propia.

EL DATO

Desahogan pruebas

El abogado expuso que el Comité de Ética de la UNAM evaluará y desahogará las pruebas presentadas; en caso de que se falle en contra de la ministra, se utilizarán los recursos legales.

En tanto, el abogado de Yasmín Esquivel Mossa, Alejandro Romano, señaló que la defensa de la ministra ante el Comité de Ética de la UNAM se centra en que ella es la autora de su tesis profesional.

Tras comparecer por segunda ocasión ante el Comité en representación de Esquivel Mossa, el abogado dijo que las pruebas ofrecidas por la defensa buscan proteger los derechos de la ministra, tras el señalamiento de plagio de la tesis a partir de la cual obtuvo el grado de licenciada en derecho, lo cual calificó de arbitrario.

— *Laura Toribio*





Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El plan B y la vida eterna

• Para 2024, el Partido Verde y el PT tendrán que decidir si se suman o no, parcial o totalmente, a la alianza oficialista.

La elección de un senador sustituto en Tamaulipas, donde hubo un amplio triunfo de Morena y una escasa participación electoral (apenas 20 por ciento), cerró el ciclo electoral de un INE, que tendrá no sólo una renovación amplia de cuatro consejeros (incluyendo el consejero presidente), sino también que corre el serio peligro de ser desmembrado gracias a la tristemente célebre iniciativa de reforma electoral en curso.

Hay varios puntos muy delicados del plan B, pero quizás ninguno tan grave como la destrucción del sistema civil electoral construido a lo largo de las últimas décadas.

Si el argumento gubernamental fuera ahorrar en el sistema electoral, habría muchas formas de hacerlo, desde gastos inmobiliarios hasta salariales, pasando por ampliar el voto electrónico y, sobre todo, reduciendo los recursos que reciben los partidos políticos (más de seis mil millones de pesos en este 2023, sólo para gastos ordinarios). Pero ésa no es la idea: lo que se pretende es romper el sistema electoral y quitarle poder al INE en ese proceso, y nada es más importante para ello que desmontar el sistema civil electoral. Ése es el verdadero espíritu del plan B, la primera reforma electoral desde la de **Reyes Heroles** en 1977 que se realiza sin el apoyo y la negociación con las oposiciones.

Pero otro de los capítulos interesantes de esta reforma es la que estará a votación hoy en el Senado: la derogación de la llamada cláusula de la *vida eterna* para los partidos pequeños, o, dicho de otra forma, la que permitía, según lo que había propuesto y votado Morena originalmente, transferir votos de los partidos mayores a los menores para que éstos conservaran el registro.

En el Senado, **Ricardo Monreal** les adelantó que ésa sería, como muchas otras, una reforma inconstitucional y se modificó en la Cámara de Diputados y ahora deberá ser refrendada en el Senado. Ese cambio dejará a los partidos de la oposición en la Cámara alta en la difícil labor de votar a favor de un capítulo de una reforma que, en lo general, no aprueban o de simplemente abstenerse. Lo cierto es que, más allá de la cláusula de vida eterna, la reforma terminará en la Suprema Corte.

Pero, mientras tanto, la anulación de esa reforma deja a los partidos pequeños, sobre todo al Verde y al PT, en la disyuntiva de qué hacer en 2024. Si van en alianza con Morena, lo más probable es que, a la hora de votar, los sufragios se concentren en el partido mayoritario (Morena) y ello los deje sin registro. Recordemos que los partidos pueden ir con candidatos comunes, pero a la hora de votar, los electores tienen que hacerlo por uno de ellos. Y cuanto más cerrada es la elección, menos posibilidades hay de que mediante una operación política un partido le traslade electores al otro, los necesita para sí mismos.

La elección del 2024 será más cerrada que la de 2018. Ya en 2021 el oficialismo perdió muchos votos (en términos totales la oposición sumada tuvo más votos que el oficialismo) y eso llevó a que partidos cercanos, como el PES o Fuerza por México, perdieran el registro. En los comicios de este año, tanto el Verde como el PT irán por su lado en Coahuila, y por lo menos el Verde tenía intención de hacerlo también en el Estado de México, aunque de última hora fue convencido de sumarse a **Delfina Gómez**.

Para 2024, esos dos partidos tendrán que decidir si se suman o no, parcial o totalmente, a la alianza oficialista. Lo harán, casi sin duda, en la presidencial, pero en el Congreso y, sobre todo, en los estados donde sean competitivos, cuando coincidan elecciones de gobernador con las presidenciales, como le ocurrirá al Verde en Chiapas, probablemente optarán por ir solos, para tener así los votos necesarios como para salvar el registro.

Y si la elección es tan cerrada como se prevé, quizás incluso a Morena le convenga en el ámbito legislativo tener partidos aliados con grupos parlamentarios propios en el Congreso. Difícilmente la próxima administración será con un gobierno de mayorías amplias. No es una decisión menor la del PVEM y PT, y podrá alterar varios resultados electorales locales.

LA PROPUESTA DE CALDERÓN

La ponencia, que no entrevista, que se publicó este fin de semana de **Felipe Calderón**, es sensata y sería muy útil... si los dirigentes de los partidos de la oposición estuvieran dispuestos a sacrificar posiciones en aras de crear una amplia alianza electoral con fuertes perfiles ciudadanos.

Volver a empadronar a sus militancias, para tener listados internos efectivos, elegir dirigencias, optar por abrir el proceso a opciones ciudadanas en todos los niveles para puestos de elección popular y hacer todo eso rápido, como para poder construir candidaturas, sobre todo la presidencial, en el último trimestre del año, suena muy bien, aunque sería complicado, pero no veo a los dirigentes de los partidos hoy en eso. Ni **Marko Cortés** ni **Alejandro Moreno** parecen dispuestos a sacrificar posiciones para abrirlas a liderazgos alternos, menos aun cuando se habla de candidaturas presidenciales o a las principales gubernaturas.

La concentración del domingo próximo en el Zócalo puede ser una demostración de cómo distintos sectores cívicos pueden movilizarse y buscar apoyos comunes en torno a objetivos muy claros. Pero en términos electorales, para que eso fructifique, se requieren candidaturas que tengan ese mismo respaldo y reconocimiento por encima de partidos y cuotas. El fracaso de 2018 debería servir como lección.

Yo lector

PERCEPCIÓN DE RIESGO

En este país no cesan las noticias relacionadas con delitos contra la ciudadanía en general, por lo tanto no nos abandona la sensación de estar inermes frente a la delincuencia, a pesar de que la Jefatura de Gobierno haya destacado que en la Ciudad de México se redujeron 46.5 por ciento los “delitos de alto impacto” y que:

“La percepción de seguridad se incrementó en el último trimestre del año pasado. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu) del Inegi, en el primer trimestre de 2018 tan sólo el 7.7% de los capitalinos se sentía seguro, mientras que en el cuarto trimestre de 2022 la cifra creció a 40.5%” (**Excélsior**, 21/01/2023).

Ya no es sólo la inseguridad provocada por la delincuencia organizada, sino también la percepción de que ha aumentado la violencia en general, pero en particular contra las mujeres, lo que nos obliga a estar más atentos a nuestro entorno y a ser más cautos, en general.

En un texto de Clelia Hidalgo publicado en **Excélsior** (*Alertas para mujeres, para llegar bien a su destino*, 30/04/2022) hay datos contundentes:

“Al menos 54.4% de las mujeres se siente muy insegura al viajar en transporte público y 69.1% tiene miedo en las calles y espacios públicos, de acuerdo con el estudio Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas 2018 de ONU Mujeres.

“Además, la percepción de miedo a sufrir un ataque sexual en calles y espacios públicos es de 81.3%, mientras que 77.4% tiene temor de vivir una situación así a bordo de transporte público.

“A lo largo de su vida, 96.3% de ellas reconoce que ha vivido, por lo menos en una ocasión, algún acto de violencia sexual en su camino y 72.7% indica que ocurrió mientras estaban solas.

“Independientemente de la edad o del acompañamiento, más de la mitad de todas las mujeres, se sienten inseguras”.

La desinformación tampoco ayuda mucho para disminuir la percepción de inseguridad al usar el transporte o al caminar en calles y espacios públicos. Sólo resta evitar la apatía, tomar medidas para evitar riesgos y que las autoridades realicen el trabajo que les corresponde.

AMALIA LÓPEZ R.
CIUDAD DE MÉXICO



Foto: Especial

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, señaló que los pagos se dispersarán del 1 al 30 de marzo y para el día 31 se suspenderán.

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Adelantarán por veda los programas sociales

En el Estado de México y Coahuila, el pago de dos bimestres será depositado en marzo

POR DALILA RAMÍREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TOLUCA, Méx.— La secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, confirmó que a partir del 31 de marzo se suspenderá la entrega de apoyos y recursos de los programas que operan tanto en el Estado de México como en Coahuila y adelantarán el pago de dos bimestres para los beneficiarios para respetar la veda electoral.

En la entidad Morena Edomex argumentó que los esquemas federales debían prevalecer en la contienda electoral al ser universales, pero sí suspender los de carácter estatal, finalmente se suspenderán.

“Vamos a adelantar, nosotros en marzo pagamos el bimestre normal de marzo abril y para el caso del Estado de México y Coahuila, vamos a adelantar el pago de mayo-junio, porque de otra manera estaríamos pagando en mayo. Justo cuando están las partes más álgidas de las campañas y, aunque la ley no lo pide, el Presidente lo ha decidido... vamos a suspender los pagos, la actividad de pago al 31 de marzo”.

En la entidad los pagos del bimestre marzo-abril y mayo-junio, se comenzarán a dispersar del 1 al 30 de marzo y el 31 se suspenden, también para respetar la veda cesarán las actividades e incluso cerrarán oficinas.

“Se suspenden el 31 de marzo para respetar lo que es la veda electoral (...) Hasta donde nos dé el 31 de marzo vamos a terminar de dar apoyo. Vamos a adelantar el pago de adulto mayor para que ellos puedan cobrar sus dos bimestres y ya no por lo de la veda se queden sin su dinero. Las oficinas estarán cerradas, los vehículos encerrados, no vamos a tener más que solo información”, indicó Ariadna Montiel, titular de Bienestar.

FÁRMACOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Alertan por falta de medicina neurológica

MÉDICOS INDICAN QUE DESDE HACE medio año inició la crisis, pero que en las últimas tres semanas se agravó la problemática

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx



Entre los medicamentos faltantes se encuentra el metilfenidato, clonidina y lisdexanfetamina; fármacos antiepilépticos como oxcarbazepina, clonazepam, fenobarbital y ácido valproico intravenoso y amitriptilina.

La escasez de medicamentos utilizados en padecimientos que afectan el estado neurológico y salud mental de niños, niñas, adolescentes y adultos en el país comenzó hace al menos medio año, pero se volvió crítica en las últimas tres semanas

“De plano los pacientes ya no los han podido conseguir, hace unos meses iban de una farmacia a otra pero al final los encontraban, ahora no es posible”, advirtió Juan Calixto Hernández Aguilar, presidente de la Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica, A.C

En entrevista para **Excélsior**, el doctor detalló que, de hecho, algunos médicos se han visto obligados a cambiarles el medicamento a sus pacientes para que puedan continuar con su tratamiento.

“El problema es que si estos pacientes no toman su medicamento vuelven a la sintomatología de inicio y esto puede repercutir en todas las relaciones que tienen en la escuela, falta de aprendizaje, en la familia, con los amigos, los compañeros, etcétera”, dijo

EL DATO

El llamado

Médicos llaman a laboratorios, fabricantes distribuidores, farmacias, órganos de salud formar un frente para solucionar el problema.

El domingo,la Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica emitió una comunicado a la opinión pública en el que detalla que existe escasez en medicamentos como metilfenidato, clonidina y lisdexanfetamina para el tratamiento del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), fármacos antiepilépticos como oxcarbazepina, clonazepam, fenobarbital y ácido valproico intravenoso, amitriptilina, imipramina y nortriptilina y antipsicóticos como la risperidona.

“La Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica en representación de sus más de 500 neurólogos pediatras agremiados de todo el país, expresa su más grande preocupación por la actual escasez de medicamentos de prescripción especializada utilizados en padecimientos que afectan el estado neurológico y la salud mental de niños, adolescentes y adultos”, indicó el comunicado.

Derivado de ello, el especialista compartió que ayer. dos laboratorios ya lo contactaron para señalarle que cuentan con abasto de medicamentos como el metilfenidato. Se trata del laboratorio IFA CELTICS y M8 Pharmaceuticals.

“Ya les pedí que nos dijeran donde pueden localizarlos los pacientes para que puedan obtener sus medicamentos”, dijo.

El doctor destacó que en México alrededor de 5% de la población tiene TDHA y de uno a dos alumnos en un salón de clases puede vivir con este trastorno.

— Con información de Patricia Rodríguez Calva

¿VISITA “SORPRESA”, PROVOCACIÓN O SIMPLE PROSELITISMO?

La vista “sorpresiva” del presidente de Estados Unidos a Ucrania no deja de sorprenderme y, por supuesto, llevarme al cuestionamiento normal, ¿no fue una innecesaria provocación para atizar el fuego en el conflicto? o, más todavía, ¿no se tratará de una campaña de proselitismo dirigida a los votantes estadunidenses, quienes a últimas fechas han visto a su mandatario un poco gris y débil?

“El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, realizó una visita sorpresa a Kiev, donde reiteró su ‘inquebrantable’ apoyo a Ucrania y prometió nuevas entregas de armamento a los ucranianos, a pocos días del primer aniversario de la invasión rusa. ‘Anunciaré una nueva entrega de equipos esenciales, especialmente munición de artillería, sistemas antitanque y radares de vigilancia aérea’, aseguró el presidente, citado en un comunicado de la Casa Blanca. Se trata de la primera visita de Biden al país en guerra desde que las tropas rusas lo invadieron el 24 de febrero de 2022. En una rueda de prensa junto al presidente ucraniano Volodímir Zelenski, Biden dijo que entregará 500 millones de dólares de ayuda suplementaria y que los detalles serán anunciados en los próximos días. ‘Creo que es fundamental que no haya ninguna duda del apoyo de Estados Unidos a Ucrania’, subrayó Biden (**Excélsior**, 20/II/23)”.

Y claro que no ha quedado ninguna duda de ese apoyo a Ucrania, ¿pero en verdad era necesario ese acto de provocación únicamente para ganar adeptos rumbo a los comicios estadunidenses?

No lo sé, lo cierto es que este tipo de actos son los que hacen escalar los conflictos y, al final, quienes lo pagan, son los ciudadanos de a pie que reciben las balas y bombas en una guerra sin sentido (bueno, ¿alguna lo tiene?) que, después de un año, ya tiene a miles de víctimas en sus números.

Ojalá que después de este evento esos números no se incrementen.

ROXANA LÓPEZ H.
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos
Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Morena, al acecho del INE

• En abril de este año acaban su gestión cuatro consejeros del INE. Como siempre, el gobierno morenista utilizará las chicanas que le permite la ley para sustituirlos con cuatro personas allegados a su movimiento.

Quieren controlar al árbitro electoral “*haiga* sido como *haiga* sido”, por citar al clásico calderonista.

Primero quisieron reformar la Constitución con el fin de desvirtuar la manera en que se elige a los consejeros del Instituto Nacional Electoral. Miles de mexicanos salieron a las calles a protestar. La oposición resistió y el gobierno morenista no consiguió los votos necesarios para enmendar la Carta Magna.

Luego salieron con la chicana del “plan B”. Con mayoría simple, cambiaron las leyes secundarias en materia electoral. Hasta el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, admitió que dichas reformas violaban la Constitución.

El próximo domingo se convocó a una nueva manifestación ciudadana para oponerse a esta artimaña. Le corresponderá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolver la avalancha de amparos y acciones de inconstitucionalidad con el fin de detener la monstruosidad del “plan B”. Yo creo que así ocurrirá.

Les quedará, entonces, conquistar al INE vía la elección de tres nuevos consejeros y su presidente.

Ya están en ese camino.

En abril de este año acaban su gestión **Adriana Favela**, **Ciro Murayama**, **José Roberto Ruiz** y **Lorenzo Córdova** en el INE. Como siempre, el gobierno morenista utilizará las chicanas que le permite la ley para sustituirlos con cuatro personas allegados al movimiento lopezobradorista.

> Con otra chicana más, Morena sigue al acecho del Instituto Nacional Electoral. De ese tamaño es el miedo que tienen a perder en 2024.

¿Cómo?

Muy sencillo: controlando el Comité Técnico (CT) que integrará las cuatro quintetas de los candidatos a tres consejeros y un presidente.

Ya cuentan con cinco de los siete votos del susodicho comité.

Dos de sus integrantes fueron nombrados por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai): **Maite Azuela** y **Sergio López Ayllón**, dos personas que no están ligadas a Morena. Otras dos fueron designadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH): **María del Socorro Puga** y **Ernesto Isunza**, al parecer simpatizantes, ellos sí, de Morena.

El marcador iba dos a dos hasta que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados escogió a **Andrés García Repper Favila**, **Enrique Galván Ochoa** y **Evangelina Hernández Duarte**, tres cuadros que, por su currículum y posturas públicas, también parecen muy cercanos a la llamada “Cuarta Transformación”.

Increíble, por cierto, que el PAN, el PRI y el PRD se abstuvieran de la votación en la Jucopo. ¿Les habrán prometido algo? ¿De verdad creen que les van a cumplir? Yo más bien creo que el gobierno se los *chamaqueó* de nuevo.

Marcador final: cinco miembros del CT cercanos a Morena, dos independientes.

Estos integrantes del CT van a formar las cuatro quintetas para elegir a tres consejeros y un consejero presidente del INE. Ya el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, giró la instrucción a Morena y sus aliados de designar a los cuatro árbitros electorales por sorteo.

Sí, por sorteo.

Mire usted: el CT va a poner a cinco posibles candidatos en cada una de las quintetas con gente identificada con Morena. Las cuatro quintetas se van a presentar al Pleno de la Cámara de Diputados y no van a conseguir las dos terceras partes de los votos que se requieren para elegir a los consejeros del INE. La oposición, supongo, no los va a apoyar. Con estos ya no se sabe.

Si así sucede, es decir, si no se logra la mayoría calificada de dos terceras partes de los diputados presentes, la ley ordena que se proceda a la insaculación de cada quinteta. Si los cinco aspirantes son morenistas, pues, evidentemente, el que quedará después del sorteo será... un morenista. De hecho, cuatro morenistas, tres consejeros y un consejero presidente.

El puesto más importante es este último, ya que el presidente del INE tiene facultades ejecutivas que pueden sesgar la labor del instituto a favor o en contra de un partido político.

De esta forma, con otra chicana más, Morena sigue al acecho del INE. De ese tamaño es el miedo que tienen a perder en 2024. Orondos, presumen que la oposición les hace los mandados, pero en la práctica están aterrados de que la ciudadanía no los apoye mayoritariamente el año que viene. Y qué mejor que inclinar la cancha a favor de ellos apoderándose de los árbitros electorales.

El CT está listo para elaborar las quintetas sesgadas a favor de Morena. Lo del sorteo será un trámite. Lo que quieren replicar en el INE es el modelo de la CNDH, donde pusieron de presidenta a una incondicional que hace lo que le ordenan en Palacio Nacional. Veinte *Rosarios Piedras* de las cuales quedarán cuatro por una tómbola. Así la transformación de la vida pública del país.

Twitter: @leozuckermann



Foto: Especial

EL DATO

El hecho
La Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica A. C., denunció falta de medicamentos para padecimientos neurológicos y psiquiátricos.

Ricardo Ulloa, paciente con TDAH, contó a este diario que al menos buscó medicamento en 30 farmacias.

GASTÓ MÁS ANTE LA FALTA DE FÁRMACOS

Buscó tratamiento por más de 15 días

RICARDO ULLOA, DE 23 AÑOS, QUIEN padece Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, explica que encontrar medicamento fue un problema

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Desde el pasado 2 de febrero Ricardo Ulloa comenzó a buscar el medicamento que toma para tratar su Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y hasta el lunes lo pudo encontrar después de peregrinar por 30 farmacias.

El joven de 23 años terminó comprando una presentación que le costó el doble de lo que paga habitualmente.

“Encontré finalmente en una farmacia el último frasco de Concerta (metilfenidato) y normalmente yo compré Tradea porque es más barato. Me cuesta aproximadamente entre 950 y mil 150 pesos y me dura para un mes y ahorita tuve que pagar 2 mil 150 pesos”, contó

Ricardo, quien vive en Puerto Vallarta dijo que conseguir el medicamento que toma desde 2020, cuando fue diagnosticado, siempre ha representando un problema, pero nunca como ahora.

“Yo ahorita empecé desde el 2 de febrero a buscarlo, o sea llevaba ya 18 días y todavía tenía medicamento, pero lo tuve que empezar a racionar porque si no, no me iba alcanzan. Yo prefería unos días tomarme el medicamento y otros no, cuando de plano sabía que lo iba a necesitar más”, contó Ricardo.

Destacó que ayer, en Vallarta, visitó como 21 farmacias y continuó su búsqueda hasta Nayarit.

“Después me fui a Nayarit, Bahía de Banderas y ahí me recorrí otras ocho o nuevo farmacias más, al final terminé regresando a una farmacia que está cerca de donde vivo porque recordé que vendían Concerta y encontré el último frasco”, relató

> **Encontré finalmente en una farmacia el último frasco de Concerta (metilfenidato) y normalmente yo compré Tradea porque es más barato.”**
> **RICARDO ULLOA**
> PACIENTE CON TDAH

Ricardo Ulloa explicó que al tomar el medicamento si nota el beneficio respecto a sus relaciones interpersonales, pues asegura que cuando no lo consume percibe que la gente no le está poniendo atención.

ALISTAN AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Q. Roo busca avance en nutrición

La gobernadora Mara Lezama indicó que se impulsa el acceso a los productos de la mano de campesinos

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx



Foto: Especial

Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, durante la conferencia mañanera indicó que la medida atenderá el rezago en alimentación.

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, anunció la creación de la Agencia de Seguridad Alimentaria del estado, la cual tendrá como propósito avanzar en la suficiencia alimentaria y vigilar la adecuada nutrición de los grupos con más rezago en la entidad.

Al participar por segunda semana consecutiva en la conferencia mañanera del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, la mandataria estatal explicó que la agencia alimentaria echará mano de pequeños productores campesinos y pesqueros de la zona a través de los cuales se impulsarán actividades productivas.

“Un organismo que tiene además como principal objetivo el de garantizar el acceso a una alimentación adecuada al pueblo, movilizando las capacidades estatales para el abasto y provisión de alimentos suficiente a todas las regiones; una obligación del estado que, desafortunadamente, ha tardado en llegar y mantiene casi al 30% de nuestra población con carencia alimentaria, pero con la que hoy nos comprometemos”, destacó la gobernadora en su intervención desde el salón Tesorería.

Añadió que la medida implica ponerse de acuerdo con todos los sectores políticos y económicos de Quintana Roo para para atender el rezago histórico de desigualdad “que no se puede hacer sin un correlato fiscal”.

> Tiene como principal objetivo garantizar el acceso a una alimentación adecuada al pueblo, movilizando las capacidades para el abasto.”
> **MARA LEZAMA**
> GOBERNADORA DE QUINTANA ROO

De ahí que desde el año pasado se trabajó desde el Congreso del estado un conjunto de reformas y adiciones a la Ley del Impuesto al Hospedaje para generar los recursos necesarios para coordinar el abasto de alimentos a bajo costo en las zonas más vulnerables, ampliar la red estatal de comedores comunitarios e impulsar la producción, distribución y comercialización de alimentos, detalló Lezama.

En ese sentido, la gobernadora destacó el papel que tendrán para sus gobernados los vagones de carga del Tren Maya.

“Los vagones de carga del Tren maya nos facilitarán enormemente el transporte y distribución de esos alimentos garantizando el abasto en todas las regiones del estado”, enfatizó.

De acuerdo con la gobernadora de Quintana Roo, el Tren Maya no sólo implicará que millones de turistas visiten el estado, sino que jóvenes se preparen para dar mantenimiento a la obra de comunicación ferroviaria.

“Como todos los medios de transporte, el Tren Maya necesitará mantenimiento, especialistas encargados de la delicada tarea y adelantándonos a este hecho estamos impulsando la educación pública técnica y tecnológica para establecer la carrera de técnico en transporte ferroviario en el Conalep de Chetumal y de Cancún, para todos esos jóvenes interesados en estas condiciones y aprovechar la oferta de empleo que habrá en este rubro” indicó.

EDITORIAL



Fernando Belaunzarán
Asesor parlamentario y exdiputado federal
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Sí, ¿y qué?

La ley es prurito que debe saltarse cuando sea necesario, no se diga las formas políticas que reconocen legitimidad a quienes se quiere aplastar. El diálogo confunde a las bases, los acuerdos implican concesiones y el tiempo apremia porque el sexenio se agota.

¿Para qué limitarnos si somos mayoría?, dice el pensamiento cínico que se abre paso. Más vale ser cuestionados desde la ingenuidad de quienes creen que el Estado no debe ser instrumento partidario y confirmar sus temores que poner en riesgo la continuidad en el poder. El debate racional es una exquisitez elitista que no decide elecciones y, para que no haya duda, habrá que ensuciarlo, abaratarlo y anegarlo con calumnias, descalificaciones y viejas consignas recicladas como sentencias ideológicas. Hay que depreciar a la opinión pública, hablarles sólo a los propios y pasarles por encima a quienes resistan.

Las instituciones que no estén controladas por incondicionales son un riesgo y deben combatirse hasta que sean destruidas o capturadas. Los cuatro consejeros electorales que van a ser nombrados tienen que servir a los intereses del gobierno federal para equilibrar la composición del INE, pues la neutralidad es una forma de oponerse. Si no operan a favor del grupo gobernante, entonces en los hechos están en su contra.

Sólo se puede confiar en los de casa, la imparcialidad es propia de simuladores y, en el mejor de los casos, es un estorbo que beneficia a los adversarios, así sea de manera cándida e inconsciente porque la "transformación" enarbolada es en realidad una revolución que para triunfar requiere de la entrega total y sin cortapisas a la voluntad presidencial que la anima.

La ley es prurito que debe saltarse cuando sea necesario, no se diga las formas políticas que reconocen legitimidad a quienes se quiere aplastar. El diálogo confunde a las bases, los acuerdos implican concesiones y el tiempo apremia porque el sexenio se agota. El amago de llevar la selección de consejeros del INE hasta la tómbola en la Corte hará que acepten agradecidos cualquier cosa que crean haber rescatado.

Ese razonamiento delineado someramente explica que el oficialismo haya impuesto cinco devotos suyos de los siete miembros del Comité Técnico Electoral que procesará las cuatro quintetas para renovar al instituto, incluyendo la presidencia. No cumplen ni de cerca los requisitos estipulados en la Constitución, pero el precedente de John Ackerman en 2020, quien fue ratificado a pesar de su público y notorio vínculo con el nuevo partido de Estado, hace que se vea complicada la rectificación.

Los soldados del Presidente tienen clara mayoría en el comité y la única forma de detener el cantado *agandalle* es aumentarle el costo al gobernante que no oculta sus intenciones hegemónicas. Cada exhibición de prepotencia agudiza el agravio hacia una sociedad que no está dispuesta a renunciar a sus libertades ni a las conquistas democráticas que tanto trabajo y sacrificio costaron. Entre más descarado sea el abuso, más grande será el voto de castigo en 2024.

Las nutridas marchas del 13 de noviembre en más de 60 ciudades son síntoma de la preocupación ciudadana ante la restauración autoritaria. El próximo domingo 26 de febrero habrá manifestaciones en 75 plazas del país, incluyendo el Zócalo de la Ciudad de México. Ahí está la fuerza que puede detener la degradación institucional y recuperar el camino del pluralismo si hay opción que convenza y entusiasme.

En lugar de ver qué pueden rescatar si evitan la amenaza de llegar al sorteo de los consejeros, los partidos de oposición debieran abrazar la Constitución y reivindicar el alto perfil, la trayectoria impecable y la probada imparcialidad de cada una de las propuestas que integren las quintetas, exigiendo transparencia en cada etapa del proceso y revisando con lupa las evaluaciones. Más vale que el oficialismo enseñe el cobre y mande al sorteo a 20 porristas del presidente López Obrador que legitimar la captura oficialista del INE. Si no convalidan, pagarán sus excesos en las urnas.

El cinismo del régimen se extiende a sus criaturas. La ministra Yasmín Esquivel se ampara contra el Comité de Ética de la UNAM para que no resuelva sobre el presunto plagio de su tesis y una juez le concede la suspensión, amordazando, además, a sus miembros para impedir que informen de sus labores. La integrante de la SCJN litiga asuntos personales en el poder que encabeza. ¿No hay conflicto de interés y tráfico de influencias?

SOLÍS

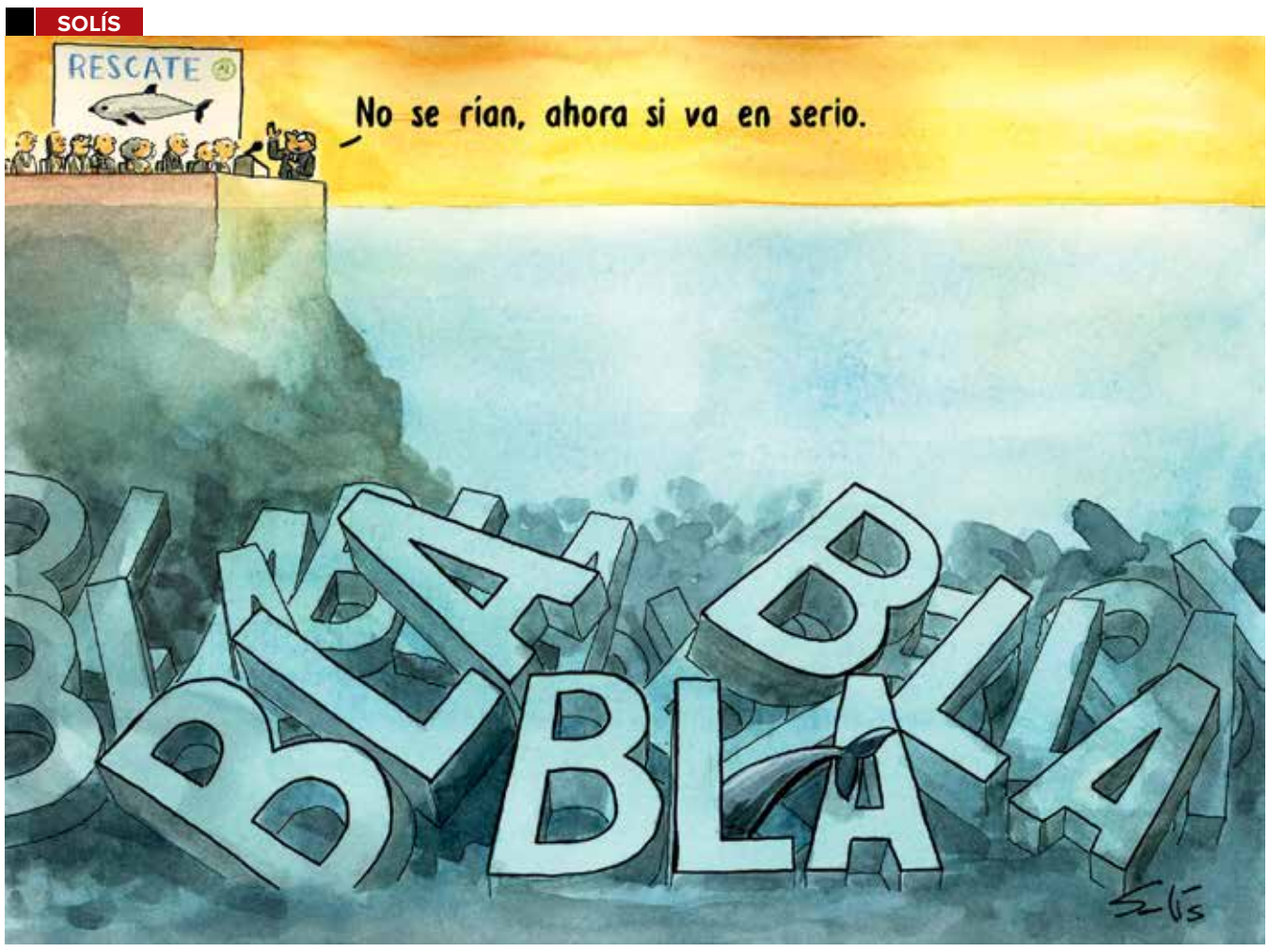



Francisco Guerrero Aguirre
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*
Twitter: @pacoguerreroa65

Índice de Democracia 2022

La razón fundamental por la que Latinoamérica mantiene un relativo buen puntaje, en comparación con otras regiones, es la existencia de algunas democracias sólidas y consolidadas.

Desde 2006, el Índice de Democracia elaborado por la Unidad de Inteligencia de la publicación británica *The Economist* recoge una serie de indicadores sobre el estado de la democracia en el mundo presentados en un informe anual.

Para 2022, el Índice de Democracia incluyó a 165 países y dos territorios, y el análisis se hizo con base en cinco categorías: procesos electorales y pluralismo; funcionamiento del gobierno; participación política; cultura política, y libertades civiles.

El panorama que ofrece el Índice es un escenario de continuo estancamiento con un puntaje que varió mínimamente de 5.28, sobre 10, en 2021 a 5.29 en 2022. El número de "democracias plenas" incrementó de 21 en 2021 a 24 en 2022; el número de "democracias defectuosas" cayó de 53 a 48; los "regímenes híbridos" incrementaron de 34 a 36, y el total de regímenes autoritarios se mantuvo en 59.

En la actualidad se elabora una serie de informes que buscan establecer el estado de la democracia.

El informe concluye que cerca de la mitad de la población mundial vive en algún tipo de democracia (45.3%). Sin embargo, tan sólo 8% reside en una democracia plena y más de un tercio de la población del globo vive bajo un régimen autoritario (39.6%).

Las amenazas a la democracia siguen presentes. Distintos gobiernos, algunos de ellos electos en comicios libres, continúan buscando capturar a las instituciones electorales para reducir su autonomía e independencia.

Si bien no existe un acuerdo sobre cómo medir los niveles de democracia en el mundo, en la actualidad se elaboran una serie de informes que buscan, a través de diferentes indicadores, establecer el estado de la democracia a nivel global.

Tampoco hay consenso sobre cómo determinar esos indicadores o mediciones, pero sí existen, al menos para el hemisferio occidental, condiciones mínimas que determinan la presencia de democracia en un país.

La Carta Democrática Interamericana señala que "son elementos esenciales de la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres y justas basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas, y la separación de poderes".

Latinoamérica registra la más grande recesión democrática entre todas las regiones analizadas por el Índice de Democracia en las últimas dos décadas. Sin embargo, en una nota más esperanzadora, vale la pena mencionar que, según el informe, Latinoamérica y el Caribe permanece como la región con el más alto puntaje, después de Norteamérica y Europa Occidental.

Pese a que el continente continúa viendo con preocupación la proliferación de regímenes autoritarios que de manera sistemática violan derechos y restringen libertades fundamentales, también cabe destacar que la razón fundamental por la que Latinoamérica mantiene un relativo buen puntaje, en comparación con otras regiones, es la existencia de algunas democracias sólidas, de calidad y consolidadas.

BALANCE

Si bien los datos del Índice de Democracia 2022 no son alentadores, se convierten en la evidencia que debe servir para generar consenso y un impulso adicional sobre la urgente e imperante necesidad de trabajar arduamente en el fortalecimiento de los principios y valores democráticos.

La realización de elecciones no es la única condición para la existencia de la democracia. Es fundamental trabajar en fortalecer las instituciones y preservar el Estado de derecho. Trabajar por la defensa de la democracia es y será siempre una prioridad y la más importante inversión para el futuro.

**Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA*

LLERA



FRENTES POLÍTICOS

1. Sin improvisaciones. Con la entrega de constancia de mayoría que el PRD le otorgó a **Manolo Jiménez**, se confirmó como candidato a la gubernatura de Coahuila por la alianza PAN, PRI y PRD. Ante una elección estatal dividida, en la que Morena, el PT y el PVEM van cada uno por su cuenta, los astros se alinean para que **Jiménez**, el joven político del PRI, se posicione como el candidato a vencer. Se trata de alguien a quien avala su gestión como exalcalde de Saltillo. Una de sus cartas de presentación son las obras millonarias, como el complejo multideportivo El Sarape, una instalación de alto nivel. Puntos a favor que lo catapultan por encima de sus rivales. El PRI va con todo para defender Coahuila. El baluarte tricolor. Hay con qué.

2. Los que no son iguales. ¿Quién miente? El gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, publicó el domingo: "Somos un gobierno plural y democrático y cumplimos al 100% con nuestras obligaciones de transparencia, tal y como informamos con el presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Abraham Montes". Pero 24 horas después, la noticia bomba: al completarse la entrega de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación reportó que los recursos por aclarar ascienden a 61 mil 840,334.5 mdp en el país. Y la entidad con mayores observaciones es Michoacán, con 13 mil 737.149 mdp no aclarados. ¿Campeones en la fuga de dinero?

3. Deterioro de importación. Colima lidera con 181 mil 94 homicidios por cada 100 mil habitantes el Ranking 2022 de las 50 Ciudades más Violentas del Mundo, presentado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. En Colima, gobernada por **Indira Vizcaíno**, después de un 2022 con récord de asesinatos, el 2023 está peor aún. Colima registró 70 víctimas de homicidio doloso hasta enero y 16 más hasta el nueve de febrero. Del total, 14 son mujeres y 72 hombres, según la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad. **Vizcaíno** emitió un mensaje hace dos semanas en el que trataba de tranquilizar a la ciudadanía. Hay que ser número uno, sí, pero no en ese rubro, mandataria. Pena ajena a nivel mundial.

4. En busca del tiempo perdido. El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, se reunió con congresistas de Estados Unidos en Palacio Nacional, junto con integrantes de su gabinete. Dijo que platicaron sobre libre comercio, seguridad y migración; además, reiteró que la relación con nuestro vecino del norte "es muy respetuosa". En este encuentro estuvieron presentes también la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**; el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Y pensar que al inicio del sexenio se presagiaba una mala relación bilateral con nuestro vecino del norte. Y para nada ha sido así.

5. Contra la pobreza. La gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, anunció la creación de la Agencia de Seguridad Alimentaria del estado, la cual tendrá como propósito fundamental avanzar en la suficiencia alimentaria y vigilar la adecuada nutrición de los grupos con más rezago en la entidad. La mandataria estatal explicó que la agencia echará mano de pequeños productores campesinos y pesqueros de la zona a través de los cuales se impulsarán actividades productivas. La medida implica ponerse de acuerdo con todos los sectores políticos y económicos de Quintana Roo, para atender el rezago histórico de desigualdad "que no se puede hacer sin un correlato fiscal". Piensa en todo la mujer. Por eso está donde está, luchando por abatir la pobreza.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente
Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar Director General
Pascal Beltrán del Río Director Editorial
Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM
Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial
Antonio Castañeda Pliego Director Comercial
Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial
Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración y Finanzas
Manuel Velázquez Mares Director de Internet
Armando Heredia Suárez Director de Producción
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión

Una empresa de IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.



Lorena Rivera
Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx Twitter: @lorerivera

Agrovoltaica, una alternativa futurista que ya es una realidad

Producir alimentos y energía sustentables al mismo tiempo, sobre la misma tierra, no es ciencia ficción: es la agrovoltaica.

El mundo se enfrenta al doble desafío de producir suficiente energía renovable para satisfacer la creciente demanda y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad alimentaria de una población en crecimiento constante.

Tan sólo el año pasado, la población global alcanzó la estratosférica cifra de ocho mil millones de personas y Naciones Unidas considera que para 2030 llegue a ocho mil 500 millones y hacia 2050 superará los nueve mil 700 millones de seres humanos.

Pero 349 millones de personas en 79 países enfrentan inseguridad alimentaria aguda, de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos de la ONU, y la crisis climática es, hoy por hoy, una de las principales causas del aumento del hambre en el mundo.

Sumado a ello, debe recordarse que la producción de alimentos y la generación de electricidad producen emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de manera significativa y 85% del consumo mundial de agua se utiliza para el riego. Datos de la Agencia Internacional de la Energía indican que el sector agrícola es responsable de 12%, mientras que la generación de electricidad de 31.9 por ciento.

> 349 millones de personas en 79 países enfrentan inseguridad alimentaria aguda, de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos de la ONU.

¿Por qué la agrovoltaica podría ser una solución?

La agrovoltaica es un sistema de ubicación conjunta de paneles solares y cultivos agrícolas en la misma tierra para abordar la urgente generación de energía y la producción de alimentos de manera sostenible.

Al utilizar la misma tierra, la agrovoltaica maximiza el espacio disponible, genera energía limpia, reduce la dependencia de los combustibles fósiles y otras fuentes de energía no renovables, mitiga las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuye el consumo de agua al bajar la evaporación y mantener el suelo más fresco; hay mayor rendimiento de los cultivos, mejora la salud del suelo y protege la biodiversidad.

Seguramente el lector se pregunta cómo está eso de utilizar la misma tierra para generar energía solar y producir alimentos. Pues bien, los paneles pueden suspenderse o colocarse sobre los cultivos con una altura que permitirá el paso de la maquinaria agrícola, lo cual facilitará que las plantas reciban la cantidad justa de luz solar; mientras, el exceso de sol genera electricidad. Y como los cultivos ayudan a mantener frescos los paneles solares, éstos se vuelven más productivos.

Otra opción es colocar paneles solares sobre los techos de los invernaderos, esto evitará el uso de plásticos.

La agrovoltaica es importante en áreas con recursos de tierra limitados, como urbanas o periurbanas, o en regiones donde la tierra cultivable es escasa.

Además, la sinergia puede crear un microclima favorable para los distintos cultivos. La sombra proporcionada por los paneles solares puede ayudar a mitigar los efectos de las condiciones climáticas extremas, como las olas de calor y las sequías; además, protegen las plantas de heladas, granizadas y fuertes lluvias, lo cual lleva a un aumento de los rendimientos de los cultivos y una mayor resiliencia al cambio climático.

Entre los cultivos más beneficiados entre agricultura y energía fotovoltaica son los medio-bajos, como las hortalizas, por ejemplo, pimiento, berenjena y calabaza; tubérculos, como patatas, rábanos, betabel y zanahorias; hierbas aromáticas, como romero, salvia y tés; frutos rojos como fresas, zarzamoras y frambuesas; además de aloe vera para uso cosmético.

Otro provecho de la agrovoltaica es el potencial para aumentar la producción de energía. Los paneles solares generan electricidad durante el día cuando brilla el sol. Esta energía puede utilizarse para alimentar la granja o venderse a la red, proporcionando una fuente adicional de ingresos para los agricultores.

Imagine las ganancias que podrían tener los agricultores en países de renta media y baja, como México y otras naciones latinoamericanas, asiáticas y africanas.

Otro potencial de la agrovoltaica es reducir el uso de la tierra, porque es un importante factor de deforestación y pérdida de hábitat.

Así, este enfoque puede disminuir la presión sobre los hábitats naturales y la biodiversidad, que son cruciales para mitigar los impactos del cambio climático. La protección de insectos polinizadores, en especial las abejas, también debe contarse.

Países donde está funcionando la agrovoltaica son Japón, China, India, Alemania, España, Estados Unidos y Chile, entre otros, además, en zonas climáticas semiáridas de África occidental se usa para recolección de agua de lluvia y gestión de ésta.

El futuro de la agrovoltaica está determinado por la innovación, asequibilidad y colaboración entre los sectores de energía y agricultura, así como por el desarrollo de políticas públicas y las fuerzas del mercado. A medida que crece la demanda de energía sostenible y producción de alimentos, la agrovoltaica podría convertirse en una solución para abordar la crisis climática y la seguridad alimentaria.

La agrovoltaica abre un futuro más resiliente para todos.



Maximiliano Cortázar Lara
Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

La magnitud de la embestida

Por lo visto, no surtieron efecto las lecciones del proceso intermedio donde el Movimiento Regeneración Nacional perdió, cuando menos, la mitad de su poder en la Ciudad de México, así como los votantes le negaron la misma fuerza legislativa en el Congreso de la Unión a la obtenida en 2018.

No llama tanto la atención que el partido en el poder se encuentre en campaña permanente de cara a la sucesión presidencial de 2024, sino que sus liderazgos políticos conciban que pueden ganar dicho proceso constitucional teniendo como único apoyo el de su base más leal de votantes. De ahí el riesgoso propósito gubernamental de hacer de toda la agenda nacional un posicionamiento de corte electoral, en el que profundizar la polarización es la meta prioritaria. Por eso el régimen no escatima en descalificar desde ciudadanos de a pie y empresarios hasta religiosos, con tal de mantener cohesionada a una base electoral cada vez más beligerante pero —a todas luces— insuficiente para construir victorias en las urnas.

Por lo visto, no surtieron efecto las lecciones del proceso intermedio donde el Movimiento Regeneración Nacional perdió, cuando menos, la mitad de su poder en la Ciudad de México, así como los votantes le negaron la misma fuerza legislativa en el Congreso de la Unión a la obtenida en 2018. Todo indica que Morena está decidida a ir por la apuesta de la confrontación social hasta sus últimas consecuencias, así sea en materias de orden público que por el más mínimo decoro obligan a la ardua construcción de consensos.

> Todo indica que Morena está decidida a ir por la apuesta de la confrontación social hasta sus últimas consecuencias.

De ahí que a Morena le moleste todo aquello que socialmente pueda ser percibido como una dinámica democrática, como es la segunda marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral, a celebrarse el próximo domingo. Una movilización que no defiende gobiernos ni funcionarios ni políticas del pasado, como tampoco los privilegios concentrados en pocas manos del presente; sino que busca la preservación de un órgano autónomo ciudadano, imparcial y garante del mandato popular que se expresa en las casillas de conformidad con los tiempos y procedimientos marcados por la Constitución. Al régimen le incomodan las convocatorias con fines democráticos porque, al contrastarlas con sus argumentos, motivaciones y acciones, queda claramente al descubierto la naturaleza autoritaria de los perfiles que gobiernan el país. Resulta lamentable que desde el poder se pretenda caricaturizar a los ciudadanos y desvirtuar sus causas justas de participación cívica, con tal de dar trámite a una reforma que hace inoperante al INE; que obstaculiza la rendición de cuentas de quienes se conducen al margen de la ley electoral y que da luz verde a la interferencia directa de autoridades en la conversación pública durante el periodo de campañas. Algo que para la izquierda democrática de hace algunos años resultara impensable, ahora a esa izquierda nada democrática le parece vital para perpetuarse en el poder público, así sea en contra de la mayoría del electorado.

Sin embargo, el régimen no sólo embiste a ciudadanos, también va contra los religiosos. En especial, aquellos que piden reformas apegadas a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad del sistema electoral, a los que obliga nuestra Constitución. En un malogrado manejo de crisis, los voceros oficiales intentan evadir la gravedad del señalamiento afirmando que esta instancia de liderazgo eclesiástico no representa al papa Francisco, cuando resulta evidente que la Conferencia del Episcopado Mexicano es la máxima representación de su Santidad en nuestro país.

La magnitud de la embestida con nuestra democracia es tal, que sólo existen tres factores que pueden salvarla: una entusiasta movilización ciudadana —que, por cierto, vuelve a impulsar voluntades en múltiples ciudades, más allá de la capital del país—; la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al ser la última instancia con facultad de decisión para hacer valer el marco constitucional; así como los partidos de oposición, quienes tienen frente a sí el enorme desafío de realizar un proceso atractivo de selección de candidatos y de proponer una plataforma programática que persuada hasta a los más escépticos votantes a las urnas.

PN PULSO NACIONAL

IMPUTAN A 4 ASESINATO DE POLICÍA. Fueron imputados tres hombres y una mujer por el homicidio doloso de Farets González Grajeda, policía ministerial que murió en un enfrentamiento en Medellín de Bravo, Veracruz, el pasado 16 de febrero. La Fiscalía estatal informó que los imputados son Flavio Miguel "N", Flavio, Ángel Sabino "N" y María del Carmen "N". — *Roxana Aguirre*

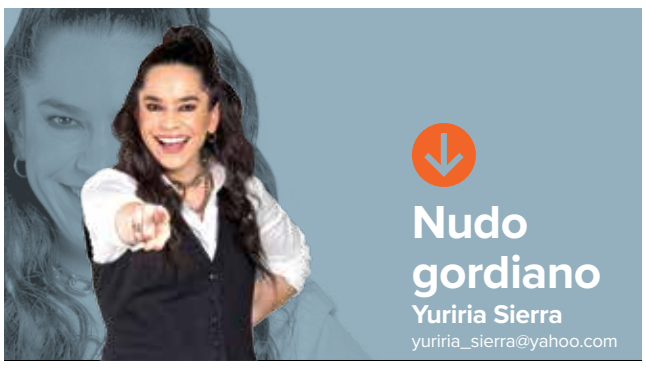

Nudo gordiano

Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Ni a las voces ciudadanas

• Muchos ciudadanos han alzado la voz en defensa de las instituciones democráticas que ha costado años construir.

Ni las voces ciudadanas. Todas han quedado desprovistas de cualquier signo de autoridad. Al menos así ha quedado de manifiesto en Palacio Nacional. En la víspera de una nueva movilización en defensa del Instituto Nacional Electoral y en los días de revisión del plan B en el Senado, **Andrés Manuel López Obrador** se ha lanzado de nuevo contra los posibles asistentes a la marcha. Lo hizo de igual forma en noviembre pasado, cuando la primera manifestación convocó a miles de personas en varias partes del país.

"En el fondo, es tener un pretexto, una excusa, para enfrentarnos, es una manifestación no de ciudadanos, es una manifestación del PRI, del PAN, del PRD y de algunos potentados corruptos que encabeza **Claudio X. González**, ellos son los que se van a manifestar el domingo, están en su derecho...", expresó ayer durante su mañanera, porque no, no y no, el mandatario no cree posible que la ciudadanía, lejos de filias partidistas, sea capaz de estar en desacuerdo con la dirección que da a su administración. O no forma orgánica, para él esto sólo es posible si detrás de cada detractor se encuentra la orden de un opositor, aquel que reduce a "conservador".

Esta postura suya no es nueva. Desde los años en que despachó en la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal desacreditó las manifestaciones que implicaban una crítica a su trabajo, como aquella de 2008, cuando cientos de miles expresaron su descontento por la inseguridad en el país. Siempre la teoría del complot, en el intento de restar eco a las voces que lo cuestionan. La narrativa de estar con él o en su contra, de la lealtad malentendida y que provoca que el entorno sólo exprese lo que se desea escuchar, por más que las señales apuntan a la dirección opuesta.

> Hoy, más de 110 organizaciones darán detalles de la marcha de este domingo 26 de febrero en defensa del INE. Al momento, casi 80 ciudades se han sumado a ese segundo llamado.

A **Andrés Manuel López Obrador** le gusta hacer oídos sordos, así las voces vengan de ciudadanos y ciudadanas, incluso si son de cercanos o seguidores, pero cuyo juicio crítico les permite discernir de las decisiones que toma su gobierno. Lo vimos hace unas semanas, cuando de inmediato descalificó el supuesto posicionamiento del ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**. Lo llamó un adversario político cuando creyó que formaba parte de un colectivo opositor. A él, a su compañero y a quien le debe gran parte del camino sobre el que ha podido caminar. Después tuvo que corregir, pero, mientras el asunto se aclaró, quedó en evidencia la rapidez con la que el Presidente intenta desprestigiar posturas que no le son convenientes.

Por la intención del Presidente de modificar el terreno legal en material electoral, muchos ciudadanos han alzado la voz en defensa de las instituciones democráticas que ha costado años construir. La marcha de noviembre pasado encontró una respuesta histórica de tal grado que, tras su realización, **López Obrador** alistó su movilización bajo pretexto de celebrar cuatro años de gobierno.

Hoy, más de 110 organizaciones darán detalles de la marcha de este domingo 26. Al momento, casi 80 ciudades se han sumado a ese segundo llamado. Sin precisión del número de asistentes que acudirán, por ahora tenemos sólo la certeza de que el Presidente está listo para desacreditar, otra vez, para no escuchar ni a los ciudadanos.

COLIMA ENCABEZA LA LISTA NEGRA

México, con 17 ciudades más peligrosas del orbe

EN EL TOP 10, el país tiene nueve ciudades, de 50 analizadas, con la tasa más alta de violencia, cita un informe

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El último año, Colima se posicionó como la ciudad más violenta del mundo. Con ello, por sexto año consecutivo, una ciudad mexicana encabeza la lista en el Ranking 2022 de las 50 ciudades más violentas del mundo.

"México prosigue insuperable en violencia urbana. Colima, con casi 182 homicidios por cada 100 mil habitantes, fue la más violenta el año pasado. Las nueve ciudades más violentas del mundo son mexicanas. Muchos 'abrazos' a los violentos sólo traen más violencia", advirtió José Antonio Ortega Sánchez, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

Ortega destacó que en nueve de las 15 ediciones anuales del ranking, la ciudad más violenta del mundo ha sido mexicana.

Hoy, dijo, Colima se aproxima a las tasas que prevalecieron en Medellín, Colombia, entre finales de los años 80 y principios de los 90.

Durante la presentación del ranking, detalló que, en 2022, además de Colima, Zamora, Ciudad Obregón, Zacatecas, Tijuana, Celaya, Juárez, Uruapan y Acapulco están dentro del top 10 de ciudades más violentas del mundo.

Las otras ciudades mexicanas incluidas en el ranking son Irapuato, Cuernavaca, Cancún, Chihuahua, Morelia, León, Ensenada y San Luis Potosí

"México es el país con el mayor número de ciudades violentas: 17 de 50", señaló Ortega Sánchez.

Además de las mexicanas, diez ciudades de Brasil se encuentran en el ranking; siete, de Estados Unidos; seis, de Colombia; cuatro, de Sudáfrica; dos, de Honduras; Puerto Rico, Haití; Ecuador y Jamaica, con una cada país.

En la lista no se incluyeron ciudades de Venezuela por falta de información mínimamente confiable; sin embargo, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, es probable que al menos cuatro ciudades venezolanas tengan tasas de homicidios como para figurar en el ranking y, en tal caso, en el listado, las cuatro últimas ciudades no deberían aparecer.

Se trata de Cartagena, Palmira y Cúcuta, de Colombia, y San Luis Potosí, de México.

Según el ranking en las 50 ciudades, la tasa promedio fue de 52.11, es decir, 36 mil 122 homicidios dolosos entre 69 millones 316 mil 175 habitantes, casi diez veces la tasa promedio mundial de 5.36 por cada 100 mil habitantes.

De las 50 ciudades, 20 presentan tasas por encima de la tasa promedio de 52.11 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En México, es entre los 21 y 35 años la edad que concentra el grueso de los homicidios dolosos

Al respecto, Leonardo García, coordinador de la organización Misión Rescate México, planteó que la situación de la violencia en México es el resultado de políticas fallidas aplicadas en lo que va del siglo, que han consistido en tolerar la violencia de los grupos criminales y la existencia misma de sus milicias privadas, que desafían el monopolio del Estado sobre la violencia.

"Es una estrategia fallida, es un fracaso la estrategia de abrazos no balazos", expuso.

En este contexto, refirió que, además de las ciudades incluidas en el ranking, hay otras mexicanas que no llegan a los 300 mil habitantes, pero tienen tasas por encima de los 100 homicidios por cada 100 mil habitantes, como es el caso de Guaymas, con 158, y Fresnillo, con 140.

VIOLENCIA A TOPE

En el top 10 de las ciudades más violentas del mundo, nueve pertenecen a México y sólo una a EU; ocho más (de un total de 17 de México) se distribuyen en distintos escalones:

Lugar	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	Colima (AM)	México	601	330,329	181.94
2	Zamora (AM)	México	552	310,575	177.73
3	Ciudad Obregón	México	454	328,430	138.23
4	Zacatecas (AM)	México	490	363,996	134.62
5	Tijuana	México	2,177	2,070,875	105.12
6	Celaya (AM)	México	740	742,662	99.64
7	Uruapan	México	282	360,338	78.26
8	New Orleans	EU	266	376,971	70.56
9	Juárez	México	1,034	1,527,482	67.69
10	Acapulco	México	513	782,661	65.55
13	Irapuato (AM)	México	539	1,527,482	61.60
14	Cuernavaca (AM)	México	410	681,086	60.20
29	Cancún	México	406	920,865	44.09
30	Chihuahua	México	414	944,413	43.84
33	Morelia	México	359	853,831	42.05
38	León (AM)	México	782	2,077,830	37.64
44	Ensenada	México	157	449,425	34.93
50	SLP. (AM)	México	365	1,256,177	29.06

Próxima Carrera: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal



Foto: Omar Hernández/Archivo

Zacatecas está entre las 17 entidades de México más violentas.

RÍO BLANCO

Detienen en Veracruz a edil con armamento

Portaba un arma larga, cartuchos y chalecos tácticos de los que no explicó su procedencia

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— Ricardo Pérez García, presidente municipal de Río Blanco, fue detenido por elementos de Seguridad Pública en una colonia de esa cabecera; el edil fue sorprendido por portar un arma larga, cartuchos y chalecos tácticos de los que no supo explicar su procedencia y cuál era la intención del traslado.

Las autoridades reportaron que la detención de Pérez García, quien es de extracción morenista, ocurrió cuando circulaba en una camioneta tipo Mazda por la colonia Nuevo San José. Los policías le ordenaron que se detuviera y al revisarlo le fue encontrado el armamento así como un equipo de radiocomunicación.

La dependencia informó de la detención mediante un comunicado en el que añadió que fue puesto a disposición de las autoridades competentes, para la responsabilidad que le resulte. Pérez García es primo del secretario de Educación de Veracruz, Zenyazen Escobar García.



Foto: Especial

Ricardo Pérez García, presidente municipal de Río Blanco.

EL DATO

El hecho.

El alcalde morenista Ricardo Pérez García fue detenido por las autoridades cuando circulaba en una camioneta Mazda por la colonia Nuevo San José.



Foto: Especial

Cifras oficiales señalan que en Chihuahua fueron asesinadas en total mil 305 personas con arma de fuego el año pasado.

CHIHUAHUA

Asesinan a padres cuando velaban el cuerpo de su hijo

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— En Ciudad Juárez, varios sujetos armados asesinaron a tiros a un hombre y una mujer, cuando en su vivienda velaban el cuerpo de su hijo, de 17 años de edad, quien también fue ejecutado con armas de fuego.

El reporte de la policía agrega que en el ataque resultaron lesionadas dos personas más, entre ellos un agente de la policía municipal que se encontraba acompañando a los dolientes.

El hecho se dio en una humilde vivienda de la colonia Tierra y Libertad, en la calle Mártires Chicanos, donde los padres de un menor velaban a su hijo, asesinado a tiros el pasado viernes en calles de esta frontera.

De acuerdo a los hechos, al parecer el ataque está relacionado con la venta y consumo de drogas.

1,974
PERSONAS
fueron asesinadas de manera dolosa el año pasado en Chihuahua, según cifras oficiales.

ALTO AL SECUESTRO

Enero tuvo la cifra más baja en plagios

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Durante enero del presente año se reportaron 55 casos de secuestro, la cifra más baja de la presente administración, lo que representa un descenso de 19.1%, en comparación con los 68 plagios denunciados en diciembre del año pasado, informó la ONG Alto al Secuestro.

En su reporte mensual, la organización que dirige Isabel Miranda indicó que en enero fueron 76 las víctimas de este delito, 26.9 por ciento menos en comparación con diciembre de 2023.

En el primer mes de este año fueron detenidos 51 presuntos responsables de secuestro, 26 por ciento menos en relación con el último mes del año pasado.

Sin embargo, Alto al Secuestro hace la indicación que durante enero del presente año las autoridades dejaron fuera de la estadística a 37 víctimas de este delito, de las cuales cinco son mujeres y cinco son menores de edad. Durante enero de 2023, el Edomex se ubicó en primer lugar, con 11 secuestros denunciados; seguido de Tamaulipas, con 6 casos de plagio, de Veracruz con cuatro; Chihuahua, Oaxaca, Jalisco y Sonora, cada entidad con tres casos.



Foto: Especial

Habitantes de Toluca han denunciado en varias ocasiones que los motociclistas conducen sin equipo de seguridad.

SE PASEAN SIN PROTECCIÓN EN TOLUCA

Motociclistas desoyen las reglas de Tránsito

Lugareños acusan que también manejan a exceso de velocidad, lo que pone el riesgo la seguridad de todos

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

La ciudad de Toluca, Estado de México, se ha vuelto un terreno peligroso, debido a que motociclistas irregulares circulan poniendo en riesgo su vida y la de los habitantes.

Ciudadanos inconformes expresaron su impotencia llamando a estos "motosuicidas", al considerar que la autoridad se encuentra ausente para poner orden en las calles de Toluca.

El ayuntamiento gobernado por Raymundo Martínez Carbajal es denunciado en la red social de Twitter, debido a su inacción contra los cientos de motocicletas circulando a toda velocidad.

Las principales vialidades donde se observan son Paseo Tollocan, Las Torres, Alfredo del Mazo y otras arterias; comentan que se dedican a competir y a hacer las famosas "viboritas" entre todos los vehículos en movimiento o con carga vehicular pesada.

Lo anterior fue en respuesta a una campaña en la que revisarían el uso de casco, portación de placa y documentos con licencia vigentes, operativo que, de acuerdo con la opinión de la gente, ha carecido de éxito.



Foto: Especial

Sinaloa tuvo distintos carnavales y aún faltan dos por concluir, los de la Mazatlán y Guamúchil, que terminan hoy.

GOBERNADOR APLAUDE COORDINACIÓN

Sinaloa reporta saldo blanco en carnavales

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Los diferentes carnavales que se desarrollaron en Sinaloa y que concluyeron el domingo, con excepción de Mazatlán y Guamúchil, que terminan hoy, transcurrieron en paz y se registró un saldo blanco, informó el gobernador de la entidad, Rubén Rocha Moya.

"Tenemos un saldo blanco en lo que va de los carnavales, tenemos un Operativo de Proximidad sin molestar a la gente, entienden perfectamente que, para entrar al centro, por ejemplo, de Mazatlán, se requiere ser revisado y tenemos los operativos en todas las entradas y salidas.

"Eso le da tranquilidad a la gente, hay saldo blanco y eso es lo que me llena más de gusto. Entonces, saludo a todos los sinaloenses que se están divirtiendo y están aprovechando el carnaval", afirmó el gobernador.

> Tenemos un saldo blanco en los carnavales, tenemos un Operativo de Proximidad sin molestar a la gente. Entienden que para entrar se requiere ser revisado."
>
> **RUBÉN ROCHA MOYA**
> GOBERNADOR DE SINALOA

Indicó que él acudió el domingo a las festividades que se realizan en el puerto de Mazatlán, donde presenció el recorrido de los carros alegóricos y las comparsas.

"Fue un desfile muy importante y los carnavales de Sinaloa se han estado desarrollando con un factor muy destacado que es la tranquilidad, la paz y la seguridad", comentó el gobernador.

ATAQUE AL PERIODISTA CIRO GÓMEZ LEYVA

Inteligencia llevó a ubicar a *El Patrón*

EL SECRETARIO de Seguridad de la Ciudad de México anunció que ya se busca a los autores intelectuales del atentado

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

A partir de la información recabada durante la audiencia del viernes, a los implicados en el ataque contra el periodista Ciro Gómez Leyva y de las investigaciones realizadas por las autoridades de la CDMX, se logró establecer que una persona identificada como Armando Escárcega, *El Patrón*, sería el autor intelectual de ataque.

En información presentada anoche en **Imagen Noticias**, con Ciro Gómez Leyva, se presentaron algunos detalles de las líneas de investigación que llevaron a la identificación de *El Patrón*.

La intervención de las llamadas al teléfono de Pool Pedro Gómez, uno de los principales implicados, llevó a los policías encubiertos a una reunión en un restaurante Toks, de Tepotzotlán, que se realizó el 31 de diciembre pasado, así como al cateo de una casa en la colonia Lindavista, en la CDMX.

En la intervención de la llamada, el 22 de diciembre, una semana después del atentado, Pool Pedro habló con otras personas para decir que se reuniría con otros en la farmacia Guadalajara, en Tepotzotlán, el 31 de diciembre, entre las 10:00 y las 10:30 horas.

Los investigadores encubiertos acudieron al lugar, y aproximadamente a las 10:40 horas, llegó un vehículo Audi, color blanco, con placas de Guanajuato, que se detuvo junto a un Chevrolet Aveo.

Los ocupantes de los vehículos platicaron entre ellos y, posteriormente, se dirigieron hasta el restaurante Toks, ubicado en la autopista México-Querétaro, en Tepotzotlán.

De acuerdo con las investigaciones, del Audi descendieron Pool Pedro y Juan Antonio Cisneros, *El Dedotes*; mientras que del Aveo bajaron dos hombres identificados como *El Yeyé* y Hazael.

El grupo entró al restaurante y cuando se encontraban en una mesa llegó al lugar un hombre, lo que provocó que todos se levantaran a saludarlo, dirigiéndose a él como *El Patrón*.

El hombre les contestó: "Muchas gracias, chavos, ya siéntense, tranquilos, muchas gracias por venir. Esta reunión es para felicitarlos a todos ustedes".

Se estableció que Pool Pedro y *El Yeyé* fueron al baño, donde uno de los policías encubiertos escuchó al primero decir: "El jale del periodista", a lo que *El Yeyé* contestó: "Pero ese pendejo del *Bart*, a poco no se dio cuenta que era blindada esa madre, está bien pendejo".

Luego de tres horas de reunión, a las 13:40, *El Patrón* salió del lugar y abordó una camioneta Jeep, Grand Cherokee, color gris, con placas de Oaxaca.

Las investigaciones de la Fiscalía capitalina establecieron que en la reunión participaron cinco de los 12 de los implicados en el atentado contra Ciro Gómez Leyva: Pool Pedro Gómez, Juan Antonio Cisneros, Israel Rivera, Sergio David Berlanga, Érick Hazael Ramos y *El Patrón*, Armado Escárcega.

De este último obtuvo información de que cuenta con domicilios en Aguascalientes y en la colonia Nueva Vallejo, de la Ciudad de México.

Durante un cateo realizado el 11 de enero pasado se detuvo a Aniceto "N", presunto padre de *El Patrón*, además de que en el lugar se encontró la camioneta en la que llegó a la reunión del Toks.

También se encontraron cuatro pasaportes a su nombre, una póliza de seguros y una libreta con la leyenda "nómina 2022", documento que permitió la identificación de *El Bart*, quien estaba escondido en una casa en Michoacán esperando el pago de *El Patrón*, y quien presuntamente tiene nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación. *El Bart* fue quien disparó a la camioneta de Gómez Leyva y que presuntamente después asesinó al motociclista que lo acompañó el día del ataque. El secretario de Seguridad de la CDMX, Omar García Harfuch, dijo que ya se busca a los autores intelectuales.

— Con información de David Vicenteño e Iván Mejía



Foto: Especial

Eduardo "N", *El Bart*, fue quien disparó a la camioneta de Ciro Gómez Leyva y quien días después mató a su cómplice.

EL DATO

Sobre el señalamiento de que en el ataque contra el periodista está implicado el CJNG, el jefe dela policía capitalina dijo que aún se investiga.

> **Hay personas identificadas no sólo él (*El Patrón*), sino de los que otros detenidos han hecho referencia, (*El Patrón*) es una de las personas identificadas."**
>
> **OMAR GARCÍA H.**
> SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA CDMX



Foto: Gaspar Romero

En el ataque al mando resultó herido un menor de edad,

OCOZOCOAUTLA

Investigan atentando contra mando en Chiapas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Dos sicarios que viajaban a bordo de una motocicleta, dispararon contra el director de la policía municipal de Ocozocoautla, Franklin Ramírez Ochoa, y le dejaron heridas en el brazo izquierdo.

La Fiscalía del estado informó que se integró el registro de atención en contra de quien o quienes resulten responsable. En tanto confirmó que en lugar del atentado, ocurrido sobre el bulevard Mahoma, resultó herido un menor de edad, quien viajaba en una unidad particular.

Ambas personas heridas fueron trasladadas a un hospital en la capital del estado donde reciben atención médica y hasta el momento se desconoce el estado de salud de cada persona.

Cabe mencionar que la agresión contra el director de la policía y del menor ocurrió durante la celebración del carnaval zoque coiteco, el que acudieron miles de personas de diversos municipios.

SERÁ ENVIADO A EU EN CUALQUIER MOMENTO

Niegan amparo para frenar la extradición de sobrino de Caro

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal ratificó la sentencia de un juez federal que negó un amparo a Ismael Quintero Arellanes, sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero, en contra de su extradición a Estados Unidos, la que fue concedida por el gobierno de México en abril de 2021.

Quintero fue detenido en enero de 2020, en cumplimiento a una petición con fines de extradición por ser requerido por la Corte de Distrito para el Distrito Este de Nueva York, por los presuntos delitos de asociación delictuosa, contra la salud y portación ilegal de arma de fuego.

El colegiado ratificó de manera unánime la sentencia del juez sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, Juan Mateo Brieba de Castro, quien negó la protección de la justicia federal solicitada por el presunto narcotraficante para evitar su extradición.

Este caso de amparo fue analizado en noviembre del año pasado por la



Foto: Especial

Primera Sala de la Suprema Corte, que también se negó a conceder el amparo y devolvió el asunto al Quinto Tribunal Colegiado para su resolución, por cuestiones de legalidad.

A partir de esta resolución, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por parte del Gobierno de México, podrán entregar a Quintero Arellanes en cualquier momento.

Al sobrino de Caro Quintero se le imputan cargos de conspiración para fabricar y distribuir sustancias identificadas como heroína, cocaína, metanfetamina y mariguana; así como posesión ilegal de armas y formar parte de una organización criminal de tráfico de drogas.

En la captura del extraditable, en enero de 2020 participaron elementos del Ejército mexicano y de la Armada de México, quienes cumplimentaron la orden de detención en el fraccionamiento Stanza Toscana, de Culiacán, Sinaloa.

TM TODO MÉXICO

ASEGURAN MILES DE PASTILLAS PSICOTRÓPICAS. Integrantes de la Guardia Nacional aseguraron tres envíos de paquetería con alrededor de 28 mil 500 tabletas de aparente medicamento psicotrópico, sin la documentación que acreditara su legal posesión, procedencia ni traslado. El hecho ocurrió en una empresa de paquetería en Querétaro. — *Emmanuel Rincón*



Puentes y cruces
Roberto Velasco Álvarez
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Una política migratoria humanista

México ha demostrado constantemente que promueve una política migratoria humanista que busca flujos más ordenados, seguros, regulares y humanos en la región. México busca que la migración sea vista como una alternativa y no como una obligación; que se respeten los derechos de las personas migrantes tanto fuera como dentro de nuestras fronteras.

En las declaraciones que acompañamos, los compromisos que adoptamos y el trabajo que edificamos como gobierno de México, se observa nuestra política migratoria. Al inicio de esta administración, México suscribió y promovió el Pacto Global para una migración ordenada, segura y regular, y también el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Sobre estos acuerdos intergubernamentales se basa nuestra política migratoria.

Como escribí la semana pasada, la acción de la red consular, acompañada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), ha brindado una mejor y más amplia atención a nuestros connacionales en Estados Unidos —así como en Canadá y el resto del mundo. Además, nuestra defensa ha sido permanente para con las y los jóvenes *soñadores*. Por ejemplo, nuestra Embajada en Washington, a cargo del embajador **Esteban Moctezuma**, envió cartas al secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, así como a los liderazgos de la Cámara de Representantes y del Senado, en las que exhortó a continuar protegiendo a las y los jóvenes beneficiarios, resaltando la necesidad de encontrar una solución permanente, a través de una acción legislativa, a su situación migratoria.

En el marco bilateral, el embajador **Moctezuma**, junto con la titular de Estrategia e Impacto de Polaris, **Jennifer Jinks**, y **Vanessa Calva**, directora general de protección consular, firmaron un memorándum de entendimiento de asistencia a personas mexicanas víctimas de trata. En el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) también suscribimos dos memorandos de entendimiento. El primero, firmado en colaboración con la Secretaría del Trabajo, busca ampliar las vías de movilidad laboral y fortalecer los derechos laborales de las personas mexicanas en EU. El segundo, signado de la mano del DIF, facilitará la reunificación de familias y busca evitar que niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad estén expuestos al tráfico de personas.

En el marco trilateral, bajo los acuerdos de la X CLAN, México suscribió compromisos con Canadá y Estados Unidos hacia el objetivo de un sistema migratorio más humano. En materia de movilidad laboral, trabajaremos para fortalecer una plataforma virtual que permita encauzar las ofertas y demandas laborales de los tres países, de modo tal que usemos más las vías formales de movilidad sin recurrir a vías irregulares. México y Canadá presentaremos los avances en materia de protección de derechos laborales bajo el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) a EU. Y también colaboraremos trilateralmente para fortalecer el próximo espacio de protección para personas migrantes y refugiadas que el gobierno de México, en colaboración con Acnur, OIM y otros organismos internacionales, establecerá en Tapachula, Chiapas.

Por último, a escala regional, bajo la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, México lidera el grupo de trabajo sobre movilidad laboral, mismo en el que participan Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Haití. Ahí buscamos proyectar el objetivo de ampliar los mecanismos de movilidad laboral regulares y también fortalecer los derechos laborales de nuestros trabajadores migrantes en la región.

En suma, México es actor proactivo a distintos niveles: bilateral, trilateral, regional y global. Defendemos mecanismos de movilidad laboral regulares; una mayor protección de los derechos de los y las trabajadoras; la regularización de las y los *soñadores*; el combate al tráfico de personas; la reunificación familiar; la colaboración en contra de la xenofobia y el supremacismo blanco; el diálogo del gobierno con organismos internacionales para ofrecer medidas de protección a personas migrantes y refugiadas. El gobierno de México defiende en casa y en el mundo una política migratoria humanista.

EL SEGUNDO MÁS PELIGROSO: GUANAJUATO

Crimen, sin freno; matan a 211 sólo en fin de semana

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Durante el pasado fin de semana, entre el viernes 17 y el domingo 19 de febrero, en total 211 personas fueron asesinadas en el país, de las cuales 27 casos ocurrieron en el Estado de México, de acuerdo con el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En segundo lugar se ubicó Guanajuato, con 25 víctimas de homicidio doloso, en este periodo, seguido de Baja California con 17 asesinatos, Michoacán con 15, Jalisco con 12 y Veracruz con 11 personas asesinadas durante los tres días.

El informe Víctimas reportadas por el delito de homicidio (Fiscalías estatales y Dependencias federales) establece que durante el pasado fin de semana, en la Ciudad de México, Guerrero y Zacatecas fueron asesinadas 10 personas por entidad.

Las fiscalías de Morelos, Nuevo León y Oaxaca reportaron el homicidio doloso de nueve personas, por cada estado; seguidos de Chihuahua y San Luis Potosí con ocho casos por entidad.

En Puebla y Quintana Roo se reportó el asesinato de siete personas, por entidad; mientras que en Tamaulipas fueron cuatro homicidios dolosos cometidos el domingo, mientras se realizaban las elecciones extraordinarias para senador.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Cifra oficiales detallan que entre el viernes 17 y el domingo 19 de febrero 27 asesinatos se perpetraron en el Estado de México.

NO SE INFORMÓ QUÉ PROVOCÓ EL FUEGO

Queman 13 negocios en Chilpancingo; mueren 2

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LA ALCALDESA del municipio dice que los comercios no tenían permiso para operar; promete ayudar a los afectados

CHILPANCINGO, Gro.— Locales del mercado Baltasar R. Mancilla y una marisquería fueron incendiados la madrugada de ayer, dejando dos muertos en esta ciudad.

En un primer hecho, cerca de las dos de la mañana, se alertó a los bomberos sobre locales ardiendo en la lateral del mercado. Al arribar, hallaron 12 comercios ardiendo, uno de ellos era una ferretería; todos fueron pérdida total.

Cerca de las 3 de la mañana, en la salida norte de Chilpancingo, con rumbo a la CDMX, se reportó que una marisquería ubicada en la lateral de la carretera federal Chilpancingo-Iguala, muy próximo al crucero de Chichihualco, se incendiaba. Al llegar, los bomberos encontraron dos cuerpos, mismos que estaban calcinados, uno de ellos era el velador del negocio.

Según informes, hombres armados llegaron a la marisquería El Marino y encontraron a dos hombres, a quienes y les dispararon para después incendiar el negocio.

Sobre lo ocurrido, la alcaldesa Otilia Hernández, en entrevista, confirmó dichos decesos y el incendio de los 12 locales comerciales, mismos que aseguró que no tenían licencia de funcionamiento y mucho menos pagaban impuestos y que existe un juicio para desalojarlos de la zona del estacionamiento, aunque finalmente dijo que buscará la manera de ayudar a los afectados por el incendio.

El mercado central de Chilpancingo ha sido escenario de la muerte de varios comerciantes, quienes se han negado a pagar el cobro de piso. Los últimos hechos fueron la llamada "guerra de los pollos", donde fueron asesinados comerciantes y distribuidores de pollo en Chilpancingo, alcanzando su punto mas alto a mediados de junio pasado, cuando ante tanta violencia, los distribuidores de este producto del Mercado Central cerraron sus negocios por varios días.

De acuerdo con personal de Seguridad Pública del estado, esta "guerra de los pollos" fue provocada por un intento de los grupos delictivos Los Ardillos, originarios de Chilapa, contra El Grupo de los Tlacos, originarios del municipio de Tlacotepec, de la sierra de Guerrero. Los dos grupos buscaban controlar la venta de pollo en la capital del estado.



Bomberos hallaron a dos hombres muertos en el incendio de la marisquería.

12 locales que no tenían permiso para funcionar fueron quemados, sin que se sepa qué fue lo que causó la conflagración o si fue provocada.

Fotos: Rolando Aguilar



Ornitorrinco
Silvano Espíndola
Twitter: @Platypuslogist
ornitorrincolergologo@outlook.com

Intrépidos legisladores

Los ornitorrincos nacen con dientes. Los jóvenes aún los conservan, pero los adultos los reemplazan por unas placas de queratina que les ayudan a triturar su comida.

MADUREZ

La bancada de Morena presentó una propuesta de reforma constitucional para que la edad mínima para ser diputado federal sea de 18 años y de 21 para ser senador. Los jóvenes suelen saber más cosas "nuevas" que los adultos mayores. Esta es una ventaja cada vez más evidente de la era de la tecnología y la información asequible. Además, en la juventud se suele tener sobrada energía y salud. Sin embargo, a lo largo de la historia de la humanidad, hemos reservado roles políticos estratégicos para nuestros ancianos, desde las simples organizaciones tribales hasta las más complejas. En el consejo espartano de la época antigua, la *Gerousia*, por ejemplo, se exigía que 28 de sus 30 miembros tuviesen al menos 60 años. El mismo Senado romano, que fue la institución de gobierno más importante —tanto que sobrevivió a todos los emperadores—, deriva su nombre precisamente de *senex*, que en latín significa: anciano. Y es que no se trata únicamente de poseer más información fresca, sino de saber qué hacer con ella. Primero, hay que reconocer lo que desconocemos y luego determinar si nos conviene tener y retener ésta o aquella información. Pero también se trata de saber cuándo hemos de usar la información, cómo y para qué. Todo lo anterior se engloba en una sola palabra: "experiencia", la cual se puede aprender, por experimentación, pero no se puede enseñar. Esto es lo que nos ha llevado a dedicarles a nuestras personas mayores una mirada atenta, que es precisamente lo que significa: respetar. No los respetamos porque posean más información, sino porque son prueba fehaciente de que han sabido tomar decisiones en esos momentos críticos que ineluctablemente a todos nos tocan vivir y que los llevaron a seguir vivos por más tiempo del que llevamos nosotros. Son, en pocas palabras: expertos en sobrevivir.

Si lo anterior no llevara a querer plantearse con más cuidado la propuesta, quizá lo siguiente lo haga: gracias a la neurociencia, hoy sabemos que la prudencia, entendida como la capacidad de controlar los impulsos, planificar, prever y, así, evitar errores, se encuentra en la corteza prefrontal dorsolateral y que ésta es una de las regiones que más tarda en madurar, alcanzando su estado adulto hasta los 25 años, aproximadamente. Antes de eso, es complicado gobernarnos a cabalidad, incluso a nosotros mismos.

DISCUSIONES BIZANTINAS

Se cuenta que, mientras el rey de Constantinopla moría afuera defendiendo infructuosamente sus murallas de los turcos, adentro, los bizantinos discutían si Adán y Eva tuvieron, o no, ombligo y cuál podría ser el sexo de los ángeles. Nuestro PIB per cápita está en niveles de hace más de 8 años. La caída con respecto a 2018 ha sido calificada como la peor de los países OCDE y es probable que hasta el 2028 apenas recuperemos el nivel de hace diez años, y con suerte. Podría ser, pues, una década perdida. Mientras tanto, han trascendido tres propuestas de sendos diputados del partido oficialista: una diputada, cuadruplicar las multas por injuriar al presidente; otro diputado presentó una iniciativa para declarar dos municipios de Hidalgo como capital mundial y gastronómica del chile rayado; y una más propuso que se inicie el proceso de registro para que los tacos de canasta cuenten con denominación de origen.

AVENTURERO

El intrépido ornitorrinco macho llega a viajar hasta 11 kilómetros en una noche. Viven mucho menos que las hembras.

ESTADO DE MÉXICO

Resaltan nueva conexión al AIFA

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Con la apertura del Distribuidor de Acceso Principal al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) se crea una interconexión vial sin precedentes que detonará la inversión en esta zona del país, aseguró el gobierno del Estado de México en un videomensaje sobre la obra vial.

"Este sistema de interconexión vial, sin precedentes, además de conectar eficazmente al AIFA, atraerá nuevas inversiones y el crecimiento de sectores económicos estratégicos, lo que, sin duda, traerá desarrollo y bienestar para las familias mexiquenses y del centro del país", se indicó en el mensaje.

La esta nueva ruta conectará, además de la terminal aérea, a los tres grandes corredores viales del Valle de México, empezando por el de la Zona Oriente, hacia el estado de Puebla; Ecatepec y Texcoco, en el Estado de México, y la Ciudad de México, incluyendo el Aeropuerto Internacional Benito Juárez.

"El de la Región Norte hacia Querétaro, que enlaza municipios como Huehuetoca, Zumpango o Tepeji del Río. Y el de Occidente, hacia Toluca, que comprende zonas como Naucalpan, Polanco, Santa Fe, Del Valle o San Jerónimo", se indicó sobre las conectividades entre el Estado y la Ciudad de México, así como el estado de Hidalgo.

En el videomensaje, el gobierno mexiquense indicó que la obra del Distribuidor de Acceso Principal al AIFA se construyó en colaboración con el gobierno de México, con lo que se reducirán los tiempos de llegada a la terminal aérea, al ser el segundo distribuidor vial con mayor capacidad en el país.



Foto: Especial

"Gracias a esta magna obra se han reducido los tiempos de traslado hacia el AIFA a menos de una hora desde diversos puntos del Valle de México.

"Y con una capacidad de hasta 80 mil vehículos diarios, el Distribuidor de Acceso Principal al AIFA es el segundo más grande del país", explicó el gobierno mexiquense.

EL DATO

Antecedente

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador mexiquense Alfredo del Mazo inauguraron el distribuidor vial al AIFA.

El Distribuidor de Acceso Principal al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles conectará a municipios del Edomex.



Foto: Elizabeth Velázquez

Fernando Suinaga expresó que es momento de que los mexicanos apoyemos a nuestra Cruz Roja.

ENTREVISTA

Busca Cruz Roja nuevas formas de financiarse

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La Cruz Roja Mexicana cumple 113 años y afronta una etapa inédita, vigorizada tras la pandemia de covid-19 y con el reto de modernizarse y encontrar nuevas formas de financiamiento, afirmó Fernando Suinaga, presidente de esa institución.

En entrevista, Suinaga reconoció que la Benemérita institución tiene su fortaleza en los voluntarios que laboran en ella, en los grandes donantes que brindan recursos e insumos, y en la población con sus aportaciones personales durante las colectas anuales.

Gracias a sus prácticas de eficiencia, eficacia y transparencia, la Cruz Roja es una de las instituciones en las que la ciudadanía mexicana tiene más confianza.

"La Cruz Roja la veo para siempre. Yo creo que es muy importante contar con una institución como la que tenemos, es una institución centenaria, pero sí depende de que todos ayudemos, porque realmente si no hay recursos económicos es un problema importante.

"Yo sé que el personal, la gente, los voluntarios, todos decimos que somos de 'la roja' porque nos tatuamos, creo que el que entra en la Cruz Roja se tatúa porque sabe lo que está haciendo y lo está haciendo bien y es en favor de los demás", aseguró Suinaga.

La Cruz Roja Mexicana se creó por decreto presidencial del 21 de febrero de 1910, su fundadora fue Luz González Cosío de López y su primer presidente, Manuel Mondragón.

> Es importante que la gente que tiene la capacidad, apoye y aporte en favor de los demás, porque hay gente que no tiene capacidad y nos apoya."
>
> **FERNANDO SUINAGA**
> PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA

Desde entonces, expuso Suinaga, la Cruz Roja ha estado presente en la Revolución Mexicana, atendiendo a la población en caso de desastres naturales, en atenciones médicas propias de la vida en las grandes ciudades, pero también en zonas rurales donde es difícil que otras instituciones acudan.

A la fecha, la Cruz Roja cuenta con más de 500 delegaciones en todo el país, con más de 2 mil 500 ambulancias para traslados de personas accidentadas o enfermas, y la auditan despachos internacionales para transparentar el manejo de las donaciones.



ECATEPEC

BLOQUEAN POR AGUA

Vecinos de la colonia Abel Martínez bloquearon la avenida Recursos Hidraúlicos, en Ecatepec, para exigir que se ponga en operación el pozo que hay en la colonia, pues afirman que no tienen agua potable. El director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Eli Hernández, comentó que el pozo fue rehabilitado para entrar en funcionamiento, pero eso no ha pasado.

Foto y texto: Ángeles Velasco

CORTE DE NUEVA YORK

Enfrenta García Luna una semana decisiva

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

LOS 12 MIEMBROS DEL JURADO deberán valorar los testimonios usados por la fiscalía como supuestas pruebas de la complicidad del exfuncionario con el crimen



Foto: Reuters

El jurado se reunirá hoy martes 21 de febrero para el tercer día de deliberaciones sobre el juicio a Genaro García Luna.

Luego de una pausa de tres días en el juicio al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, hoy se reanudan las deliberaciones por parte del jurado e inician horas cruciales para conocer el destino del imputado en una Corte Federal del estado de Nueva York, en Estados Unidos.

El reporte de Marco Silva, enviado de **Imagen Noticias**, en el programa de Ciro Gómez Leyva, indicó que a las 9:00 hora local, se reanudarán los trabajos de deliberación, los que podrían concluir esta misma semana.

Los integrantes del jurado, se indicó, no están obligados a nada y pueden tomarse el tiempo que sea necesario para emitir su veredicto en contra del exfuncionario mexicano.

Silva explicó que el jurado trabajó el viernes, cuando era un día que pudo haber descansado, y hoy iniciará sus labores media hora antes de lo habitual.

También se indicó que el jurado solicitó mucha información para su análisis.

"Si mañana (hoy), en las primeras horas de estos trabajos de deliberación, el jurado vuelve a pedir información a las partes, la defensa o la Fiscalía, es que la discusión se está complicando.

"Si no, parecería que van ya rumbo al veredicto, o los cinco veredictos, porque toman cinco decisiones, se dan cinco discusiones, una por cada uno de los cargos que el gobierno de Estados Unidos levantó en contra de Genero García Luna", explicó Silva.

El enviado de **Grupo Imagen** comentó que se entra a un momento en el que todo es posible sobre el destino del exfuncionario, en la quinta semana del juicio en su contra, por lo que sólo queda esperar el dictamen del jurado.

Los 12 miembros del jurado deberán valorar los testimonios usados por la fiscalía como prueba de la complicidad del exfuncionario con el Cártel del Pacífico, para resolver el caso y declarar "culpable o no culpable" a García Luna.

Para llegar a una decisión, los 12 miembros se reúnen en una habitación llamada "cuarto del jurado", donde tienen disponible la evidencia del caso, para poder revisarla de nuevo.

Tras llegar a un veredicto, el jurado llenará el formulario con los cinco cargos contra García Luna y plasmará su decisión para cada uno de ellos, documento que hará llegar al juez.

EL DATO

Testimonios

El jurado ha pedido los testimonios de Francisco Cañedo Zavaleta, Harold Poveda, Jesús *El Rey* Zambada, Édgar Veytia y Sergio Villarreal Barragán.

RECORRIDO POR MULTIDEPORTIVO EL SARAPE

Manolo destaca obras en Coahuila

Los proyectos sirven para reconstruir el tejido social, afirma el aspirante a la gubernatura

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El Multideportivo El Sarape y otras obras que se realizaron en Coahuila en la presente administración fueron destacadas por Manolo Jiménez Salinas, candidato del PRI, en alianza con el PAN y el PRD al gobierno de la entidad.

A través de un video en su cuenta de Instagram, el exsecretario de Inclusión y Desarrollo Social del gobierno de la entidad afirmó que estas obras sirven para reconstruir el tejido social.

"Este espacio, además de ser un centro deportivo y cultural, es un espacio con el que se reconstruye el tejido social e impacta positivamente en la calidad de vida de miles de familias que viven acá al sur de Saltillo", comentó.

El aspirante al gobierno de la entidad realizó un recorrido por las instalaciones del Multideportivo para mostrar las canchas, el gimnasio, la alberca techada y un cuadrilátero, como parte de la oferta que se brinda a los saltillenses.



Foto: Especial

Manolo Jiménez Salinas recibió la constancia que lo acredita como abanderado del PRD en Coahuila.

"Acá de este lado tenemos lo que viene siendo el gimnasio techado, donde están muchas de las áreas de este Multideportivo El Sarape, al que acuden miles de personas del sur de Saltillo a practicar algún deporte o alguna actividad recreativa", explicó el exfuncionario.

En el video, el candidato aliancista también destacó obras viales que se realizaron durante la gestión del gobernador Miguel Riquelme.

"Y bueno, tenemos otras grandes obras que construimos junto con el gobernador Miguel Riquelme, como los bulevares, el bulevar Los Pastores, los Valdez, Los Rodríguez, el Otilio (González); la ampliación, lo que nos tocaba a nosotros de la carretera Saltillo-Derramadero, lo que fue la entrada a Saltillo y el puente a desnivel de Allende", destacó Jiménez Salinas.

Antes de concluir el mensaje, el aspirante a gobernador de Coahuila destacó la obra de la Línea Verde, una ruta peatonal al sur de la capital del estado.

"Éste es el proyecto de la Línea Verde, que beneficia a miles de saltillenses que viven en este otro sector, al sur de Saltillo, y junto con las obras que platicamos hace unos minutos, estamos cumpliendo, junto con el gobernador Miguel Riquelme, aquí en Saltillo, la capital de Coahuila", indicó.

MS MÉXICO SOCIAL

DECOMISO. Integrantes de la Guardia Nacional aseguraron tres envíos de paquetería con alrededor de 28 mil 500 tabletas de aparente medicamento psicotrópico, sin la documentación que acreditara su legal posesión, procedencia ni traslado. El aseguramiento ocurrió en una empresa en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro. — *Emmanuel Rincón*

BAJA LA POBREZA, PERO SUBE LA VIOLENCIA

De acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Zacatecas registró en 2022 la tercera mayor tasa de homicidios intencionales. Si se compara con el dato de 2015, el incremento fue de 17.2 víctimas por cada 100 mil personas, a 79.1 en 2022.
Esto va en sentido contrario con el comportamiento de la pobreza la cual tuvo una reducción relevante, tanto a nivel estatal, como en los municipios más poblados del estado, ratificándose la paradoja de tener mejores indicadores sociales, simultáneamente con peores indicadores de criminalidad y violencia.

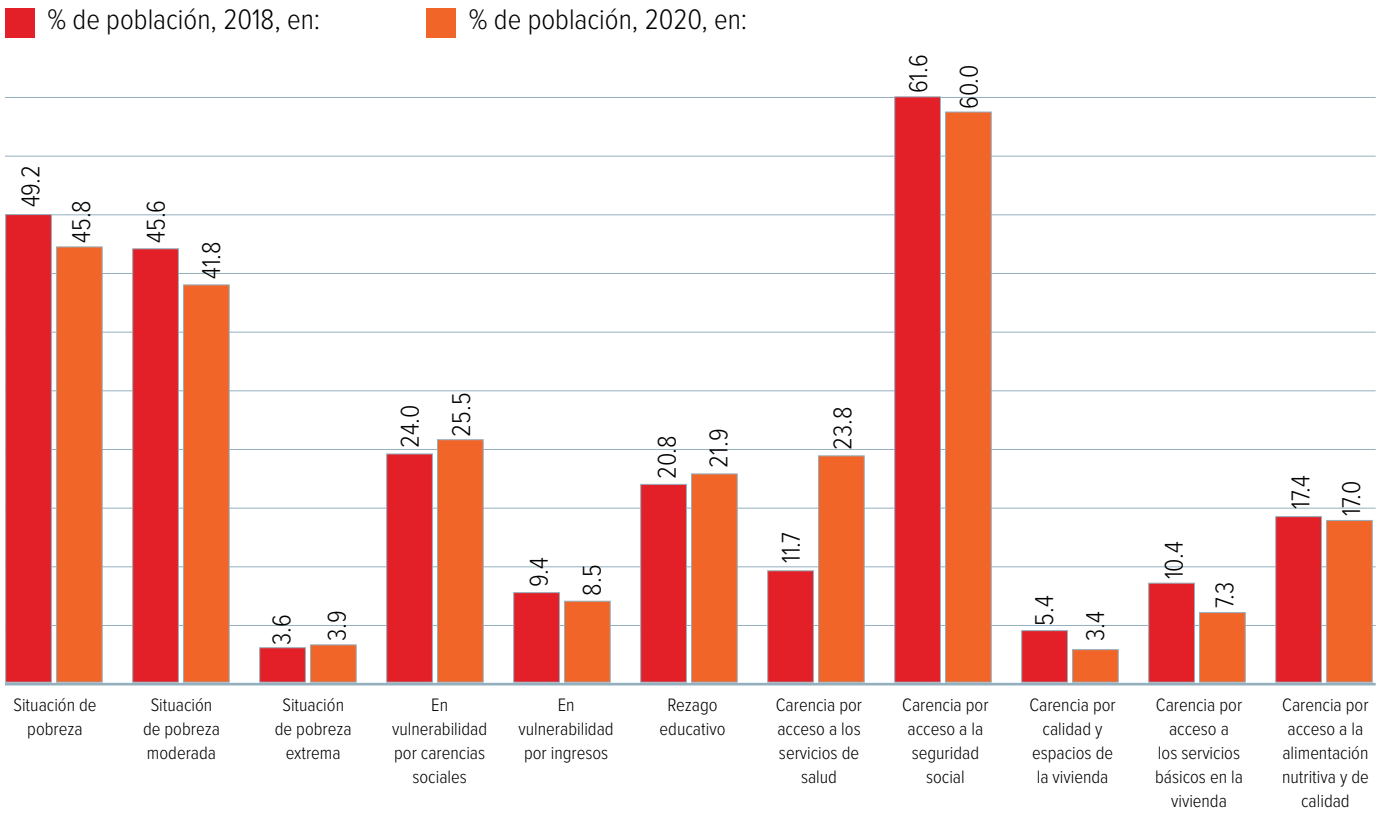

MARGINACIÓN

Zacatecas: las otras crisis

DE ACUERDO CON CONEVAL, en el año 2018 el 49.2% de la población estatal estaba en condiciones de pobreza multidimensional

POR MARIO LUIS FUENTES/ MÉXICO SOCIAL
www.mexicosocial.org

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, 2020, en Zacatecas había en ese año un millón 622 mil 138 habitantes, de los cuales 51.2% eran mujeres y 48.8%, hombres. Su municipio más poblado es Fresnillo, con 240 mil 532 personas, lo cual contrasta con el municipio de Susticacán, el menos poblado de la entidad, con sólo mil 365 habitantes.

En los últimos años Zacatecas ha enfrentado una escalada inédita de violencia que lo ha colocado en 2022 como la tercera entidad con más alta tasa de homicidios, con 57.9 defunciones por cada 100 mil habitantes. La gran mayoría de las víctimas se han registrado en tres municipios: Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo.

La hipótesis que articula la estrategia del gobierno de la República es que la pobreza y la marginación son los principales detonantes de la violencia homicida y la presencia del narcotráfico, sin embargo, al igual que en el caso de Sinaloa, los municipios donde se han registrado los más altos indicadores de violencia armada, son al mismo tiempo aquellos donde hay más avances en la reducción de la pobreza.

MUNICIPIOS PARADÓJICOS

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en 2022, el 90% de las y los habitantes de Zacatecas declaró sentirse inseguros en su ciudad. Por su parte, en Fresnillo el indicador es cercano a 98 por ciento. Como se observa, estos datos son totalmente contrarios con la tendencia de disminución de las condiciones de pobreza en los tres municipios, pero también en la reducción del rezago educativo; es decir, se registra un mayor bienestar, más educación, pero más violencia, situación que permite poner en tensión los supuestos fundamentales de las estrategias de seguridad implementadas en las últimas dos décadas.

EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES, EN LOS TRES MUNICIPIOS MÁS POBLADOS DE ZACATECAS, 2010-2015

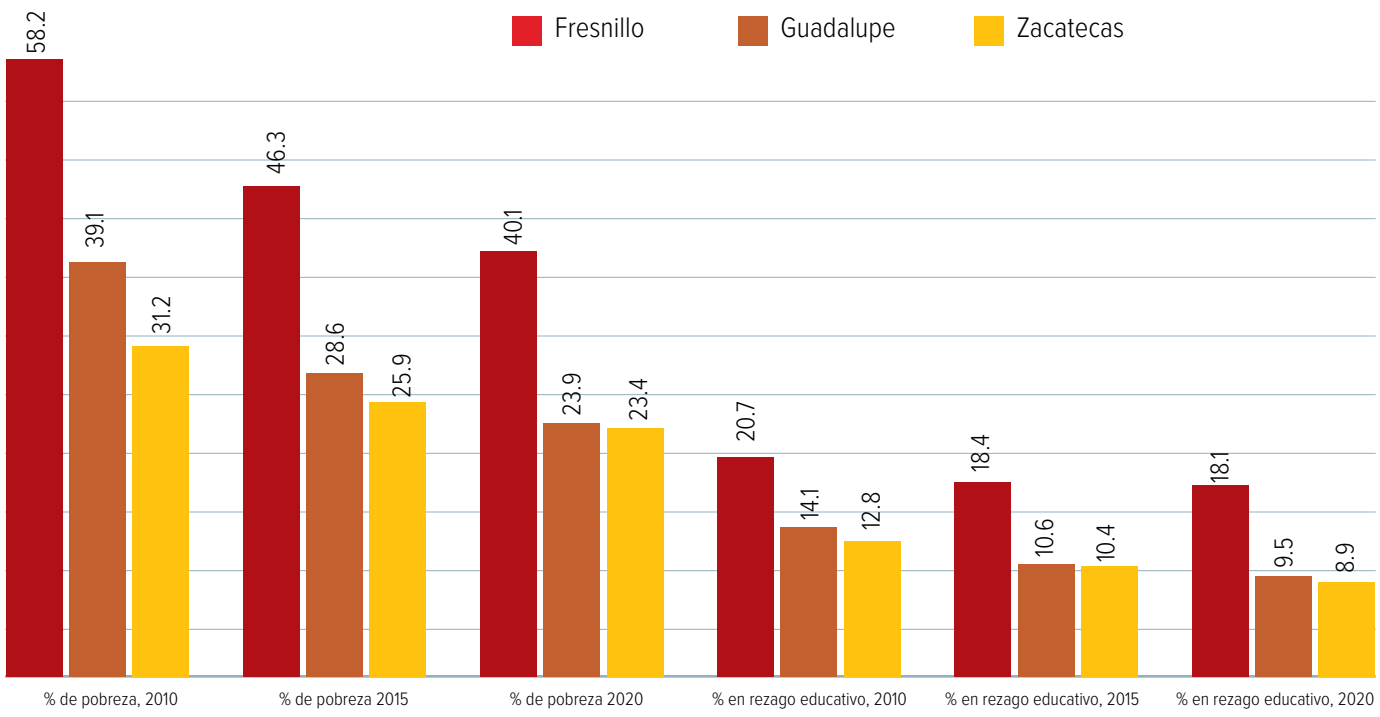

EL CONTEXTO DE LA POBREZA ESTATAL

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el año 2018 el 49.2% de la población estatal estaba en condiciones de pobreza multidimensional; indicador que se redujo a 45.8% en el año 2020. De este último dato, 41.8% estaba en pobreza moderada, y 3.9% en pobreza extrema.

Destaca en ese sentido que el porcentaje de personas en rezago educativo sí tuvo un incremento, al pasar de 20.8% a 21.9%; la carencia por acceso a servicios de salud creció de 11.7% a 23.8%. En los otros indicadores de carencia las mejoras fueron apenas significativas.

Estos datos muestran que en general, se redujo la pobreza en la entidad, pues hubo un incremento relevante en los ingresos de las personas, pero la vulnerabilidad social no se redujo de manera significativa.

LOS MUNICIPIOS MÁS VIOLENTOS NO SON LOS MÁS POBRES

Los datos del Coneval muestran que en Fresnillo, el municipio más poblado de la entidad, la población creció un 5.6% entre los años 2010 y 2020. En ese periodo se registra igualmente una importante reducción de los indicadores de pobreza pues en el 2010, el porcentaje de personas pobres fue de 58.2%; en 2015 bajó a 46.3%, mientras que en 2020 llegó a 40.1% de la población. Es decir, en una década, se logró una reducción de 18 puntos porcentuales en el indicador.

En tanto, el municipio de Guadalupe tuvo un incremento demográfico muy relevante pues creció, entre el 2010 y el 2020 en el orden de 35.8%, lo que significa una suma de poco más de 55 mil habitantes en sólo 10 años.

Al igual que en Fresnillo, la disminución de la pobreza en Guadalupe es muy significativa, al haber pasado de 39.1% en el 2010, a 28.6% en el 2015 y a 23.9% en 2020, es decir, una disminución de 15.2 puntos porcentuales.

Finalmente, en el municipio de Zacatecas el incremento demográfico fue de 9.4% en el periodo señalado. Y a la par, también se registra un importante incremento de la pobreza: de 31.2% en 2010 a 25.9% en el 2015 y a 23.4% en 2020.

Tal parece que el narco, y en general el crimen organizado, no sigue a los pobres, sino a los territorios con importante crecimiento económico.

SALAMANCA

Señalan a autoridades por muerte de hombre en separos

POR LUIS NEGRETE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SALAMANCA, Gto.— Familiares de Antonio Quintana Villegas exigen justicia luego de que éste perdió la vida en los separos de la policía municipal de Salamanca, Guanajuato.

Antonio, de 32 años de edad, fue detenido el pasado viernes a las 5 de la tarde, después de que se hizo de palabras con unos familiares, durante una reunión en la que consumieron bebidas alcohólicas.

El sábado su madre fue notificada que Antonio se había ahorcado, en el interior de barandilla, utilizando su sudadera.

"Aparte no creo que en un instante se haya muerto rápido para no checar las cámaras, no creo; él no se mató, a él lo mataron", dijo Yolanda Quintana, hermana del occiso.

"Aparte, ¿por qué no nos vinieron a decir ellos, por qué supimos por otras personas? Si no hubiéramos ido ni cuenta nos hubiéramos dado que mi hermano estaba muerto".

De acuerdo con videos de cámaras de vigilancia se puede apreciar que el detenido es arrastrado por un policía. Luego es auxiliado por otros elementos que lo suben a la patrulla y es llevado a los separos.

Tras su muerte, este lunes fue velado en su vivienda.

"Queremos justicia y es lo que esperamos todos sus compañeros, amigos, todos, exigimos justicia... ligar, que nos puedan ayudar a compartir y estaríamos muy agradecidos".

Los familiares esperan que las autoridades correspondientes intervengan y aclaren esta situación.



Foto: Especial

Antonio Quintana Villegas fue detenido por policías, luego de una riña.

Diario de debates
Eduardo Ramírez
Senador de la República

La justicia social como premisa pública

El 20 de febrero de cada año se conmemora el Día Mundial de la Justicia Social, con la finalidad de concienciar a la población y de impulsar acciones orientadas a que exista mayor justicia social.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la búsqueda de la justicia social universal representa el núcleo de su misión; por ello, la conmemoración fue proclamada por su Asamblea el 26 de noviembre de 2009.

Esta fecha nos hace un llamado para que los gobiernos de todo el mundo, mediante acciones y políticas públicas, erradiquen la pobreza y promuevan el empleo pleno, el trabajo decente, la igualdad entre las personas, el acceso al bienestar social y la justicia social para todos.

Pero, ¿qué es la justicia social? Se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para una sociedad en paz.

Todas las personas debemos tener acceso al disfrute de los derechos humanos fundamentales: el derecho a la identidad, a la supervivencia, a la expresión con libertad, a la educación, entre otros derechos, así como a ser tratados con respeto y dignidad.

> El gobierno federal promueve un estado de bienestar para una justa distribución de la riqueza.

Este 5 de febrero se cumplieron 106 años de la promulgación de nuestra Constitución Política, documento que contiene desde su origen los llamados derechos sociales que buscaron la justicia social.

Estos derechos se centraron en los artículos 3, relativo a la educación; el 27, que nos habla de la propiedad y los recursos naturales, y el 123, que contempla el trabajo y la seguridad social. La "cuestión social" de la época posrevolucionaria solía centrarse en el tema agrario, el indígena, el laboral y el educativo.

Actualmente, el gobierno federal promueve un estado de bienestar para contribuir a una justa distribución de la riqueza que genera el trabajo humano y cuyo mecanismo fue instaurarlo a través de múltiples programas como el de Apoyo para el bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras, con una ayuda económica directa a familias monoparentales, encabezadas tanto por mujeres como por hombres, tutores de niños o niñas de entre un año hasta un día antes de cumplir cuatro años, y niños o niñas de un año hasta un día antes de cumplir seis años con alguna discapacidad.

También, el programa Producción para el Bienestar, que tiene una cobertura de cerca de 2.8 millones de pequeños y medianos productores de granos de todo el territorio mexicano, en 10 millones de hectáreas de maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo y forrajes, entre otros granos, apoyando primordialmente a 657 mil pequeños productores indígenas.

La Constitución establece el derecho social, pero es obligación del gobierno, con base en aquélla, garantizar los derechos sociales.

BREVES



Foto: Especial

Samuel ve incendios provocados

MONTERREY.— Sin precisar cuáles, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, acusó que una serie de incendios registrados la semana pasada en el estado fueron provocados.

A través de sus redes sociales, el mandatario del estado señaló que "la vieja política" quiere que le vaya mal a Nuevo León, pero no precisó quiénes serían los responsables de estos sucesos.

— *Aracely Garza*

Condenan feminicidio de universitaria

XALAPA.— La Universidad Veracruzana condenó el feminicidio de la estudiante Karina Casillas Gutiérrez, estudiante de la Facultad de Nutrición, ocurrido el pasado sábado en un departamento de la unidad Médano del Perro, en la ciudad de Veracruz.

A través de un comunicado, la máxima casa de estudios lamentó lo ocurrido y exigió su esclarecimiento.

— *Lourdes López*

PRESENTAN DENUNCIA

Hallan sabotaje a agua potable

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

AUTORIDADES DE COAHUILA afirman que se pintaron de verde cuatro millones de litros que llegan a hogares; ya hicieron análisis para descartar toxicidad

SALTILLO.— Por el delito de daños dolosos al medio ambiente, fue interpuesta una denuncia por el Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Arteaga, Coahuila, ante la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Investigación, contra quien o quienes resulten responsables.

De acuerdo con la información, se contaminaron los depósitos y corrientes de agua destinada a la población, lo cual está tipificado como delito en el Código Penal del estado.

Lo anterior por el posible sabotaje registrado a la red general de agua potable que abastece a la cabecera municipal, donde aparentemente sujetos no identificados vertieron una sustancia de color verde al líquido que llega a los depósitos que abastecen a diversas colonias de la zona urbana.

El gerente de la compañía municipal, Pedro López Flores, detalló que el sábado 18 de febrero fueron enviadas las muestras de agua a un laboratorio para descartar que se tratara de algún contaminante tóxico, mientras que ayer se remitieron los vestigios de un polvo encontrado en uno de los cárcamos para determinar qué tipo de sustancia fue la que vertieron en la infraestructura hidráulica.

El presidente municipal de Arteaga, Ramiro Durán García, señaló que solicitaron la intervención de la Unidad de Investigación Criminalística de la Fiscalía General del estado, además de las dependencias ambientales, sanitarias y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ya que el hecho de introducir materiales químicos o bioquímicos en corrientes de agua, en cantidades suficientes para poner en peligro la salud de la población, es un delito contra el medio ambiente que debe ser investigado y sancionado conforme a derecho.

Se dio a conocer que poco más de cuatro millones de litros de agua potable para consumo humano se tiñeron de color verde.





Fotos: Especial

Las autoridades hicieron una revisión de la red de agua y recabaron algunas muestras.



Foto: Especial

JALISCO

Guardia arrolla a dos mujeres

Una patrulla de la Guardia Nacional participó en un accidente cuando se dio presuntamente una vuelta prohibida en el semáforo del cruce de avenida Universidad y calle Hidalgo, en Ocotlán, Jalisco, impactando una motocicleta en la que circulaban dos mujeres, quienes resultaron lesionadas y fueron trasladadas a un hospital.

— *Karla Méndez*

CHIHUAHUA

Ocho meses y asesino de curas sigue en libertad

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— A ocho meses del asesinato en Chihuahua de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, quienes fueron acribillados a tiros en el interior de su iglesia en la comunidad de Cerocahui, en el municipio tarahumara de Urique, el presunto responsable aún no ha sido capturado por la Fiscalía del Estado.

El presunto asesino, identificado como José Noriel Portillo Gil, alias *El Chueco*, es el jefe del grupo delincuencial de dicha región tarahumara, ligada al cártel de la droga de Sinaloa.

La policía de Chihuahua, con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, ha capturado a más de una docena de presuntos cómplices e integrantes del cártel de *El Chueco*, a los cuales les han incautado droga y armas.

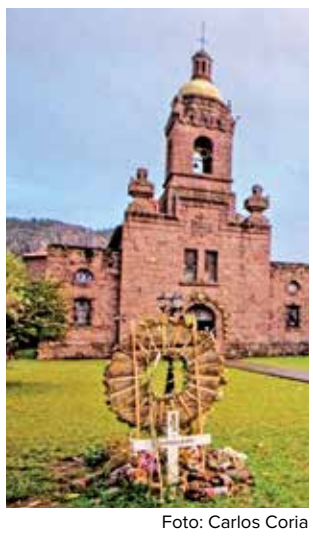

Foto: Carlos Coria

Entre los detenidos más recientes están el comandante de la Policía Municipal de Urique, Jesús Manuel R. R., así como Servando B. M., quien es el jefe de grupo de la corporación, los cuales tenían en su poder, droga y armas de fuego.

En la Ciudad de México, ayer lunes se llevó a cabo una misa en su honor, en la Parroquia de la Sagrada Familia.



Foto: Especial

Mueren dos en accidente en Saltillo

SALTILLO.— En plena zona urbana se registró un accidente en Saltillo, Coahuila, donde fallecieron dos personas y cuatro más resultaron lesionadas durante la tarde de ayer.

El percance vial ocurrió en el paso inferior del bulevar Fundadores y Juan Navarro, la unidad responsable circulaba por la lateral de Fundadores e intentó dar vuelta en el retorno de Juan Navarro, a exceso de velocidad.

— *Alma Gudiño*

NIÑOS ASESINADOS

Dan último adiós a Perla y Daniel

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA. Oax.— Perla y Daniel, de 9 y 6 años, hallados sin vida a la orilla de la carretera Espinal-Juchitán de Zaragoza, en la región del Istmo, fueron asfixiados en un lugar distinto al lugar donde el sábado pasado fueron localizados, confirmó la Fiscalía General del Estado, asimismo, el padre de ambos continúa detenido.

Por otra parte, familiares y vecinos despidieron la tarde del domingo a los hermanos pequeños a quienes sepultaron en el panteón municipal Domingo de Ramos; niños y niñas compañeras de la escuela Saúl Martínez, vestidos de blanco con flores y globos en mano, iban al frente del cortejo.

A través de un comunicado, la Fiscalía informó que sigue investigado el entorno inmediato de las víctimas y las posibles trayectorias utilizadas el día de su desaparición y posterior fallecimiento, pues ambos hechos son determinantes para establecer la identidad del o los responsables.

"Se cuenta con dos líneas de investigación para esclarecer este lamentable hecho, mismas que se están agotando de manera diligente y oportuna", mencionó.

También reveló que en la misma vivienda de las víctimas encontraron a un grupo de cinco niños, de ahí que solicitó la intervención al Sistema DIF del municipio de Juchitán de Zaragoza, para su guarda y seguridad.

Agregó que el área Alto Impacto y de Género de la Vicefiscalía Regional del Istmo revisa el entorno social de las víctimas, de lo que se desprendió que Perla y Daniel se dedicaban a la venta de frituras y dulces en la vía pública, alejados de su mamá.

EL DATO

Las indagatorias y estudios científicos arrojaron que la causa de la muerte, en ambos casos, fue por asfixia.

Sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Juzgado Decimosegundo del Distrito en el Estado de Baja California

EDICTO

Primera notificación a juicio los terceros interesados Javier de Jesús Malacara Sánchez y Rolando José Ampudia Guerrero.

En el Juicio de Amparo **841/2019**, promovido por José Salvador Flores Gutiérrez; contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia de lo Civil, de la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de los terceros interesados Javier de Jesús Malacara Sánchez y Rolando José Ampudia Guerrero, por EDICTOS, haciéndoles saber que deberán apersonarse en el presente juicio de amparo, con el carácter de terceros interesados dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; si pasado dicho plazo no lo hiciere, las ulteriores notificaciones de este juicio le surtirán efectos por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Hágasele saber que en la Secretaría de este Juzgado quedará a su disposición, copia de la demanda de amparo que dio origen a ese juicio.

Tijuana, Baja California, 23 de enero de 2023.

(rúbrica)
Teresa de Jesús Luis Martínez

Secretaria del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana.

Al calce con el Escudo Nacional que dice: JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN TIJUANA PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura número 74,057, de fecha 03 de febrero de 2023, ante mí, los señores **JULIO JAIME BELTRAN CAGIGAL, ISRAEL BELTRAN CAGIGAL** y **OMAR BELTRAN CAGIGAL**, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor **JAIME BELTRAN AGUILAR**; y el señor **MARIANO BELTRAN AGUILAR** aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARIA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
TEL: (55) 5481-5250
Avenida de las Fuentes No. 509, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, Alvaro Obregón, Ciudad de México.
e-mail: notaria122@notaria122.com.mx

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

- E D I C T O -

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO INTERESADO:
María Antonia Huerta Reyes.

En los autos del juicio de amparo indirecto número 1034/2021-VI, promovido por Luis Antonio Rangel Sánchez, por propio derecho, contra actos del **Juez Tercero Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México**, en su denominación correcta, consistentes en: todo lo actuado en los autos del expediente 608/2011, relativo al Juicio Oral de Divorcio Necesario, de su índice, con motivo de la falta de emplazamiento a juicio. En esa virtud, al revestirle el carácter de tercero interesada a María Antonia Huerta Reyes, y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso b), párrafo segundo de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo citado por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana, haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple del escrito inicial de demanda de amparo; del auto admisorio y del diverso de veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, la citada tercero interesada concurra ante este juzgado, haga valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, o municipios conurbados a éste que son: Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Tlalnepantla de Baz y Jilotzingo, todos en el Estado de México, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, se le harán por medio de la lista que se publica en el portal de internet del Consejo de la Judicatura Federal y diversa que se fija en el área designada para tal efecto por la administración del edificio en que este juzgado tiene sede, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la ley aplicable.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a ocho de noviembre de dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E.

Francisco Fabián Hernández Pérez.
Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excélsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030
55 5506 5529



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000
www.excelsior.com.mx/suscripcion
Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655

Contra neonazis. **Luego de que personas y recintos han acusado ser víctimas de agresiones y expresiones racistas por parte de presuntos grupos neonazis y neofascistas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo ayer que solicitó a la Secretaría de Gobierno evaluar la conveniencia de crear una legislación para regular y sancionar este tipo de hechos.**

— Jonás López

TRAS DOS CATEOS

Caen cuatro en Álvaro Obregón por secuestro

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Cuatro personas que estaban secuestradas en un inmueble de la alcaldía Álvaro Obregón fueron liberadas por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dio a conocer ayer su titular, Omar García Harfuch.



Foto: Pavel Jurado

El titular de la SSC, Omar García Harfuch, detalló que los cateos se realizaron en las colonias Las Águilas y Ampliación Águilas.

Ello fue resultado de dos cateos realizados el viernes pasado, en los cuales se detuvo a seis sujetos, entre ellos dos menores de edad, a quienes se les aseguraron drogas y armas, detalló en conferencia de prensa.

Además, durante aseguraron una camioneta que cuenta con reporte de robo y que está vinculada a un secuestro que ocurrió en mayo de 2020.

Sobre las víctimas liberadas, García Harfuch indicó que había un adolescente de 17 años y que todos presentaban lesiones.

Detalló que fueron privados de su libertad el 16 de febrero pasado y que su desaparición ya había sido reportada ante la Fiscalía local.

De la célula delincuencial detenida, el secretario dijo que se dedicaba al cobro de piso, narcomenudeo y secuestros, y que operaba en las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023

DE TENAYUCA A SANTA CRUZ ATOYAC

TOTALMENTE ELÉCTRICA, L3 DEL METROBÚS

A 18 AÑOS DE QUE ENTRÓ EN OPERACIÓN la primera ruta de este sistema de transporte, ayer se le dio el banderazo de salida a la pionera en no usar diésel

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Ayer inició el servicio de la Línea 3 del Metrobús con autobuses totalmente eléctricos.

En el Patio Júpiter de este sistema de transporte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que es el único corredor con unidades a baterías eléctricas tipo BRT (Bus Rapid Transit) en el mundo, por lo que, afirmó, la Ciudad de México está a la vanguardia en electromovilidad.

Destacó la participación de empresas públicas y privadas en el proyecto, como CFE, Yutong y ADO, entre otros organismos, como CEPAL y C40.

Sheinbaum recordó que hace unos 18 años se puso en marcha la primera línea de Metrobús en Insurgentes y que ahora, la primera totalmente eléctrica, significa cumplir un sueño personal y académico.

"Como ustedes saben, duramente muchos años me dediqué a hacer modelos de energía y cambio climático, y en algún momento soñamos que íbamos a tener una línea de Metrobús totalmente eléctrica. Así que el día de hoy estamos cumpliendo un sueño personal, académico y un gran sueño, en realidad, para la Ciudad de México: tener la primera línea, única en el mundo, de metrobuses eléctricos en la ciudad", dijo.

Es una flota de 60 autobuses articulados que reducirán, cada uno, la emisión de más de 100 toneladas de CO2 equivalente al año, dijo José Pérez Antón, director de Mobility ADO. Para las unidades se requirió una inversión de 900 millones de pesos.







Fotos: Especial

Ayer presentaron los 60 nuevos autobuses articulados de la marca Yutong, para lo cual fue necesaria una inversión de 900 millones de pesos, de acuerdo con directivos de ADO.

EL DATO

Derrotero

Esta ruta corre de los límites de Gustavo A. Madero y Azcapotzalco a la Benito Juárez, trasladando a unos 200 mil pasajeros diarios.

La Línea 3 del Metrobús da servicio de Tenayuca, en los límites de la Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, al pueblo de Santa Cruz Atoyac, en la Benito Juárez.

Transporta unos 200 mil usuarios al día, detalló Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad.

Desde 2020 iniciaron las pruebas con algunos autobuses eléctricos para esta ruta. Otros sistemas de transporte eléctricos en la ciudad son Metro, Tren Ligero, Cablebús y Trolebús.

"En estos cuatro años de gobierno se ha hecho una inversión histórica para impulsar proyectos de electromovilidad en la capital, gracias a esto se estima que más de un millón 300 mil viajes diarios han visto mejoras", concluyó Lajous.

Tres rutas piden ser incluidas

La Secretaría de Movilidad (Semovi) aseguró que ha realizado mesas de diálogo con todos los grupos de transportistas interesados para la conformación del nuevo corredor Servicio Zonal Culhuacanes.

Luego de una manifestación ocurrida la mañana de ayer, en la que participaron integrantes de las rutas 12, 84 y 91 en Calzada de las Bombas y Canal Nacional, la Semovi indicó que la Subsecretaría de Transporte ha tenido negociación con ellos desde el inicio del proceso.

La empresa zonal Culhuacanes tendrá una longitud de 71 kilómetros, para la cual se adquirirán nuevos autobuses con validador de la Tarjeta de Movilidad Integrada.

Fernando Leal, líder transportista, indicó que concesionarios de las tres rutas mencionadas conformaron una empresa para participar en el proyecto, pero que la autoridad sólo prevé a una empresa, conformada mayoritariamente por concesionarios de la Ruta 12.

Por lo que exigieron que la Semovi incluya a su empresa llamada Enlaces Terrestres de Culhuacán, que cuenta con, al menos, 76 de los 141 concesionarios que recibirán un bono de chatarrización de 450 mil pesos de parte del Gobierno de la Ciudad de México para renovar sus microbuses y participar en el proyecto.

"Estamos cumpliendo con la ley, con la indicación de la *Gaceta Oficial* de incluir a las tres rutas (...) Nosotros sí cumplimos en realidad con el pretendido servicio zonal, porque estamos aquí las tres rutas aglutinadas; en cambio, en la otra empresa la mayoría son de la Ruta 12", dijo.

— Jonás López

L1 y L12 del Metro, aún sin fecha

Todavía no hay fecha para la reapertura del tramo Pantitlán-Salto del Agua la Línea 1 del Metro, ni del tramo elevado de la Línea 12.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que en el caso de la Línea 1 la obra civil estaría concluida en febrero y en marzo iniciarán pruebas de todos los sistemas, en particular el del control de trenes.

"Tiene que iniciar un periodo de pruebas y de acondicionamiento del nuevo sistema CBTC; es un nuevo sistema, solamente lo tiene en la ciudad la Línea 12, ya todos los metros del mundo tienen este sistema y requieren un periodo de pruebas", dijo.

— Jonás López



Foto: Eduardo Jiménez

El proyecto que se discutió en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue de la ministra Yasmín Esquivel.

DECISIÓN DE LA SCJN

Deja de ser público el Registro de Agresores

Los ministros determinaron que este instrumento violaba los principios de presunción de inocencia y de readaptación social

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Aunque seguirá operando, el Registro de Personas Agresoras de la Ciudad de México dejará de tener un carácter público, luego de que ayer el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo invalidó.

Esto sucedió luego de presentarse un informe del conteo de los votos de la sesión del pasado jueves.

De acuerdo con la votación emitida por los ministros del Pleno, se decretó la invalidez de ocho artículos del Código Penal, de algunas partes de nueve artículos de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como cinco partes de otros artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todas legislaciones de la capital del país.

En todas estas normatividades se establecía el carácter público del Registro de Personas Agresoras Sexuales, para lo cual debería de estar disponible en portales de internet.

Al resolverse el proyecto elaborado por la ministra Yasmín Esquivel Mossa sobre las acciones de inconstitucionalidad presentadas por las comisiones de Derechos Humanos, Nacional y de la Ciudad de México, se determinó que hacer público este instrumento violaba los principios de presunción de inocencia y de readaptación social.

Los preceptos impugnados establecían un periodo de hasta 30 años para que el nombre de un agresor permaneciera en la lista, luego de haber cumplido su sentencia.

Los efectos de la invalidez a los artículos impugnados serán retroactivos al 21 de marzo de 2020, cuando entraron en vigor las reformas al Código Penal y las leyes que ordenaron la creación del registro.

BREVES



Foto: Tomada de Twitter

Taboada reclama detención de su camioneta; les desean "buen día"

El alcalde en Benito Juárez dio a conocer que su camioneta fue detenida.

"Saliendo de la Cámara de Diputados, sobre Congreso de la Unión, mi camioneta fue detenida sin razón alguna, pese a que mis colaboradores se identificaron, les pidieron bajar para revisar el vehículo. @Claudiashein ¿es un error, una casualidad o parte de la campaña de intimidación?", dijo Santiago Taboada en Twitter.

También compartió una grabación, de minuto y medio, que documentaría el hecho: una voz masculina pide descender del vehículo para revisar bajo los asientos, tras lo cual una voz femenina agrega: "Que tenga buen día, cuídese mucho. Hasta luego, caballero".

— Georgina Olson

MURIÓ MOTOCICLISTA

Una nueva historia de coladeras

EL HOMBRE SALIÓ PROYECTADO luego de caer en una coladera cuya rejilla no se encontraba en su sitio

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un motociclista murió ayer por la mañana después de pasar por una coladera en mal estado en la colonia Las Águilas, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El hombre circulaba sobre avenida Alta Tensión y al salir del desnivel que está entre avenida Las Águilas y Rómulo O'Farril cayó en el registro de aguas negras.

El conductor salió proyectado hacía el pavimento y murió a causa de un traumatismo craneoencefálico, según reportaron paramédicos que atendieron la emergencia.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 7:30 horas y dos horas después el cuerpo fue levantado por peritos de la Fiscalía de la Ciudad de México.

Cuando las autoridades capitalinas llegaron al lugar de los hechos encontraron que la rejilla de acero de la coladera estaba a unos metros de donde debía de estar colocada.

Vecinos de la zona refirieron a los policías que ya habían reportado que esa rejilla se desprendía con el tránsito de los autos.

Tras el siniestro de ayer, personal de Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) acudió para realizar las reparaciones necesarias.

El pasado 10 de noviembre las hermanas Esmeralda y Sofía cayeron a una coladera sin tapa cuando caminaban sobre Río Piedad, en la colonia Granjas Méxco, alcaldía Iztacalco.

Las chicas se dirigían al Palacio de los Deportes a un concierto de Zoé.

Actualmente, María Elvira Canchola, madre de las víctimas, reclama que Sacmex haya llegado a un acuerdo reparatorio con el padre de sus hijas, pues señala que ella lo que busca es la prisión para el o los responsables, además de asegurar que su expareja no estaba al tanto de las chicas de 17 y 23 años.



Fotos: Especial

En redes sociales circuló un video en el que se observa la coladera fuera de su lugar minutos después del siniestro del motociclista.

PAN pide recorrer vías primarias

La diputada local del PAN Luisa Gutiérrez llamó a la jefa de Gobierno a realizar un recorrido por vías primarias de la ciudad para identificar baches graves, socavones y coladeras destapadas que pongan en riesgo la vida de las personas.

Ello después de que un motociclista muriera sobre la avenida Alta Tensión.

"Le pedimos que se ponga a revisar las tapas que hacen falta en nuestra ciudad, para que los ciclistas, motociclistas y automovilistas, así como peatones, no corran riesgos", dijo Gutiérrez.

La legisladora realizó una visita entre Eje 6 y Calzada de Tlalpan, una avenida que se considera como vía primaria y que es responsabilidad del gobierno central, y detectó una coladera sin tapa.

Gutiérrez y el diputado Héctor Barrera coincidieron en que "no basta con enviar brigadas y poner tapas a las coladeras, sino que se trata de sellarlas, realizar un trabajo técnico para que no se salgan de su lugar, además de que el bacheo debe ser integral".

— *Georgina Olson*



Foto: Especial

Iván "N" ya es buscado por agentes de la Fiscalía.

EL DATO

La pareja

La última persona con la que habría estado Carolina Islas es con su pareja sentimental, Iván "N", a quien en un principio se le buscaba como desaparecido, junto con ella, hasta que el cuerpo de la mujer apareció en el estado de Morelos.

DESAPARICIÓN FORZADA

Buscan a la pareja de Carolina Islas

Sería la última persona con la que estuvo la mujer, cuyo cuerpo fue hallado en Morelos

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) solicitó una orden de aprehensión en contra de Iván "N", quien estaría relacionado en la desaparición de Carolina Islas, quien fue hallada sin vida en el estado de Morelos.

Fuentes de la dependencia señalaron que el mandamiento judicial que pesa en contra de la pareja de la víctima es por el delito de desaparición forzada cometida por particulares.

Según las investigaciones, Iván "N" fue la última persona con la que estuvo la joven de 29 años antes de que sus familiares perdieran contacto con ella.

Ambos acudieron a un bar el pasado 27 de enero y después abordaron una camioneta color azul rumbo al sur de la Ciudad de México.

Desde entonces se desconocía el paradero de ambos, hasta que el cuerpo de ella fue localizado. El hombre, de 32 años, pasa de ser reportado como desaparecido por sus familiares a buscado por la autoridad.

El 14 de febrero el cuerpo de Carolina fue hallado en el estado de Morelos, pero fue el pasado fin de semana cuando uno de sus hermanos reconoció el cadáver de la víctima.

Las autoridades morelenses y capitalinas continúan a la espera de los resultados de la confronta genética para confirmar que se trata ella.



Foto: Especial

La adolescente perdió contacto con su mamá en Indios Verdes; dos días después apareció en Nezahualcóyotl.

PIDEN ATENCIÓN DE AUTORIDADES

Reclaman que María Ángela no ha entrado al bachillerato

POR IVÁN MEJÍA
ian.mejia@gimm.com.mx

María Ángela, la joven que estuvo reportada como desaparecida luego de que su mamá la perdió de vista Indios Verdes el 19 de enero, no podrá retomar el bachillerato.

Así lo acusó el abogado de la familia, Sergio Lara, quien dijo que las autoridades se comprometieron a cambiar de preparatoria a la chica de 16 años.

"Por parte de Atención a Víctimas hubo un compromiso por la misma directora (...) La niña no se pudo inscribir a ninguna escuela, cuando fue uno de los compromisos", dijo.

Ayer el litigante acudió a la Fiscalía de Desaparecidos de la CDMX porque tenían programada una reunión con el titular, May Gómez, sin embargo no se llevó a cabo.



Inquieta activismo de Marcelo

Algo no anda bien por los rumbos del Zócalo, pues dicen que en los últimos días han visto a todo mundo irascible y que, incluso, se ha amagado con hacer cambios en varias alcaldías, donde sienten que los operadores han fallado al proyecto.

Que alguna señal vieron recientemente de Palacio Nacional y no están muy contentos, pues, a pesar de que las encuestas les siguen favoreciendo, hay intranquilidad y eso se siente en el ambiente.

Y no es para menos, ya que lo que todos se juegan es mucho y les llama la atención el reciente activismo del canciller **Marcelo Ebrard**, quien se había mantenido *sereno* hasta la semana pasada.

Aunque todavía no es visto como el favorito de Palacio Nacional para 2024, está claro que empieza a acelerar, sobre todo después del espaldarazo presidencial en su diferendo con la embajadora eminente **Martha Bárcena**.

Al canciller se le ha visto también muy de *amiguis* con **Ricardo Monreal**, y quienes conocen a ese par dicen que algo traman, lo cual ha metido presión extra en la Jefatura de Gobierno rumbo a la carrera presidencial.

Hasta el momento, **Claudia Sheinbaum** sigue siendo la favorita, pero, en caso de no ser ella, tiene la obligación de conservar la Ciudad de México si no quiere ser quien entregue la capital a la derecha.

En ese contexto es que ha recrudecido su lucha con el grupo de panistas que encabeza **Jorge Romero** y por eso apretó en el tema del *Cártel Inmobiliario* en Benito Juárez, donde han atizado varios golpes judiciales.

Además de **Romero**, uno de los objetivos prioritarios es el alcalde **Santiago Taboada**, principal carta panista para buscar el gobierno capitalino el próximo año y a cuya administración están investigando con lupa desde la Fiscalía de Justicia de la CDMX.

> Antes de que Marcelo se activara, Adán Augusto López lo había hecho también abiertamente.

La más reciente captura de la hermana de **Christian Von Roehrich**, diputado panista acusado de haber permitido construcciones ilegales cuando era alcalde en Benito Juárez, a cambio de prebendas, supone un golpazo a los *suspiritos azules*.

Y es que la hermana es una pieza importante en el engranaje que la Fiscalía dice haber descubierto y podría tener información *sensible* de las operaciones de su hermano. Dicen, incluso, que uno de los desarrolladores implicados está colaborando a cambio de no ser enjuiciado.

Este asunto en contra del PAN es uno de los puntos centrales que el gobierno capitalino atiende para desinflar las posibilidades de que la alianza PRI, PAN y PRD pueda integrarse y gane la capital.

No es un asunto menor, pues el gobierno de la 4T en la ciudad sufre un fuerte desgaste que se ha agudizado con el tema del Metro, el vital sistema de transporte de la capital que tiene a la ciudadanía muy molesta por sus continuas fallas.

El estrés de una administración complicada, junto con el ascenso de sus principales rivales por la sucesión, ha tensando el ambiente en el Antiguo Ayuntamiento, pues antes de que **Marcelo** se activara, **Adán Augusto López** lo había hecho también abiertamente.

Y como eso ha causado incluso confusión entre los militantes, que ya no saben bien a bien con quién tienen que ir, las divisiones internas en el partido oficial son cada vez más notorias.

Ésas son las preocupaciones en el Zócalo.

CENTAVITOS

Hoy se cumplen tres años de la huelga iniciada en Notimex, la agencia de noticias del Estado, que bien podría contribuir a la difusión de noticias oficiales, y es hora que no se vislumbra solución alguna. Por lo pronto, es ya la huelga más larga de un medio de comunicación en América Latina y contando.



CIVILIZACIÓN

¿Cuál es la civilización más antigua del mundo?

R. Cuando el explorador holandés Willem Janszoon llego a Australia en 1606, el primer europeo conocido en hacerlo, el continente ya había sido habitado durante decenas de miles de años por pueblos aborígenes e isleños del estrecho de Torres.

En 2016, un extenso estudio de ADN de la Universidad de Cambridge dedujo que los aborígenes australianos son la civilización más antigua del mundo. Los grupos ancestrales indígenas australianos y papúes emigraron a Sahul (un subcontinente prehistórico formado por la actual Australia, Nueva Guinea y Tasmania) hace unos 50,000 años. Eventualmente, el aumento del nivel del mar causó la separación de las islas y obligó a los pueblos aborígenes al aislamiento genético, que desarrolló comunidades únicas.

PROBIÓTICOS

¿Cuáles probióticos son los más recomendables?

R. La ciencia seria actualmente considera que los probióticos no son necesarios para un microbioma saludable. El consenso es que tomar probióticos probablemente no te hará daño.

Diferentes empresas de probióticos utilizan distintas cepas de bacterias, por lo que es difícil para la ciencia emitir un veredicto sobre si tienen beneficios para la salud. Hay alguna evidencia que sugiere que los probióticos ayudan en el tratamiento de ciertas dolencias digestivas, pero muchos expertos expresan dudas, pero en lo que todos están de acuerdo es que los probióticos nunca reemplazarán una buena dieta rica en fibra.

LAS DROGAS/ENRIQUE MANDUJANO

El consumo de las drogas en el mundo sigue creciendo, por ende, la producción y las ganancias, que generan enorme riqueza, pero como no se declaran ante el fisco, el gobierno carece de esos ingresos.

¿No es una lucha perdida tratar de acabar con el narcotráfico, cuando su poder radica en la demanda, las millonarias ganancias y la corrupción? ¿No sería mejor legalizarlo y controlarlo, como se hizo con el alcohol y el tabaco? O como se hace con el azúcar (súper adictiva y mortal), pero "tolerada" por la sociedad. Digo...

R. Don Enrique, en todos estos temas encontramos argumentos a favor y en contra. En éste que plantea, de la legalización o no de las drogas, los primeros a favor incluyen:

Reducir el daño causado por la criminalización, como disminuir la propagación de enfermedades infecciosas entre los usuarios de drogas y reducir el nivel de violencia asociado con el tráfico de drogas.

Aumentar el acceso a medicamentos regulados y seguros, reduciendo potencialmente las muertes por sobredosis y las tasas de adicción.

Generar ingresos a través de impuestos y regulación, que se pueden invertir en educación, atención médica y otros servicios públicos.

Los argumentos en contra de la legalización:

Aumento del consumo de drogas y los costos sociales asociados, como la delincuencia, los costos de atención médica y las pérdidas de productividad en el lugar de trabajo.

Dificultad para regular las drogas de manera efectiva, lo que podría dar lugar a una mayor disponibilidad para los menores y una actividad continua en el mercado negro.

El daño potencial a las personas y las comunidades, así como las preocupaciones sobre la normalización del consumo de drogas y el envío del mensaje equivocado al público.

En última instancia, la legalización de las drogas es un tema complejo y controvertido, con argumentos válidos en ambos lados. Es importante considerar las posibles consecuencias y sopesar cuidadosamente los pros y los contras antes de hacer cualquier cambio en la política, sin olvidar aquella ley de las "consecuencias no deseadas".

En el marco del primer aniversario de la ofensiva rusa, el mandatario estadunidense afirmó que mantendrá el apoyo al país invadido y prometió más armas

REUTERS Y AFP
global@gimm.com.mx

KIEV.— A tres días del primer aniversario de la invasión de Rusia a Ucrania, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, realizó una visita no anunciada a Kiev, y dijo que estaba allí para respaldar la integridad del país bajo fuego.

"Un año después, Kiev sigue en pie. Ucrania sigue en pie. La democracia sigue en pie", afirmó Biden durante su viaje.

"Los estadunidenses están con ustedes y el mundo está con ustedes", agregó junto al presidente ucraniano Volodímyr Zelenski en el Palacio Mariinsky en la capital ucraniana.

El mandatario estadunidense anunció la entrega de 500 millones de dólares en nuevos suministros, incluidas municiones de artillería y armas antitanque.

También anunció que publicará nuevas sanciones de Estados Unidos contra Rusia esta semana.

"Durante el año pasado, Estados Unidos construyó una coalición de naciones del Atlántico al Pacífico para ayudar a defender a Ucrania con apoyo militar, económico y humanitario; ese apoyo se mantendrá", expresó el mandatario.

Biden reiteró la actitud con la que Ucrania ha enfrentado la ofensiva que Putin declaró el 24 de febrero de 2022.

De acuerdo con la inteligencia estadunidense, unos 40 mil civiles han muerto desde entonces.

En tanto, cien mil soldados de ambos bandos han fallecido.

"El presidente Zelenski y todos los ucranianos le recuerdan al mundo todos los días qué es el valor. Nos recuerdan que la libertad no tiene precio y aquello por lo que vale la pena luchar, por el tiempo que sea necesario", afirmó el mandatario norteamericano tras la visita.

"Joseph Biden, ¡bienvenido a Kiev! Su visita es una señal extremadamente importante de apoyo a todos los ucranianos", escribió Zelenski en redes sociales.

Las sirenas de ataque aéreo se escucharon en Kiev y en otros lugares de Ucrania durante la visita de Biden, incluso cuando ambos líderes visitaron una catedral en la capital.

Para el gobierno ucraniano, la visita sorpresa de Biden es una muestra de la importancia de aliarse contra Rusia para garantizar la victoria.

En una publicación en su cuenta oficial de la red social Facebook, el encargado de la diplomacia de ese país enfatizó que el viaje de Biden es "histórico".

Hasta ahora, la Unión Americana ha enviado apoyo militar y financiero a Ucrania con un valor de más de 30 mil millones de dólares.

Además, la Casa Blanca ha presionado a sus socios de la OTAN para que intensifiquen el envío de armamento, incluyendo los tan ansiados tanques Leopard 2.

En este punto, Kuleba informó que viajará a Bruselas, para una reunión trilateral entre Ucrania, la Unión Europea y la OTAN y finalmente a Nueva York, donde participará en la Asamblea General de Naciones Unidas.

Está programado que Putin ofrezca hoy su mensaje a la nación, por lo que se espera una respuesta a esta visita.

"En una etapa tan seria y complicada, todos esperan el mensaje con la esperanza de escuchar una valoración sobre lo que está ocurriendo", comentó a la televisión Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

— *Con información de Verónica Mondragón*



Zelenski (der.) y Biden recorrieron Kiev y visitaron la catedral de San Miguel de las Cúpulas Doradas.

Fotos: AFP

Encabeza acciones de apoyo

La relevancia de la visita del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a Ucrania es simbólica y muestra el apoyo contundente de parte de Biden como cabeza de la OTAN, afirmaron analistas.

"No sólo es una muestra de apoyo de EU, sino de toda la OTAN, en un contexto en el que distintos sectores cuestionan si hay fatiga o pertinencia para seguir enviando ayuda", explicó Ignacio Hutin, experto en relaciones internacionales y periodista.

Tan es así que en su mensaje, Biden insistió en que su país construyó una alianza "del Pacífico al Atlántico".

El experto destacó que el presidente ruso, Vladimir Putin, no ha visitado a las tropas, mientras que Joe Biden viajó a Ucrania.



Los presidentes de Estados Unidos habían visitado zonas de riesgo antes, como Afganistán e Irak.

Pero Biden enfrentó un riesgo en el viaje, pues no hay soldados de su país en Kiev para garantizar su seguridad. En cambio, en Polonia hay casi 11 mil tropas de esa nación.

Biden viajó a Kiev en avión por el alto riesgo a un ataque con misiles rusos.

Se cree que el mandatario salió de Polonia por la noche en un tren especial, y llegó a la capital ucraniana a las 8:00 (tiempo local).

Para llegar a la ciudad, el presidente estadunidense posiblemente salió de la frontera la noche del 19 de febrero, para un trayecto de hasta nueve horas.

— *De la Redacción*

> El presidente Zelenski y los ucranianos le recuerdan al mundo qué es el valor. Nos recuerdan que la libertad no tiene precio."
>
> **JOE BIDEN**
> PRESIDENTE DE EU

> Joseph Biden, ¡bienvenido a Kiev! Su visita es una señal extremadamente importante de apoyo a todos los ucranianos."
>
> **VOLODÍMIR ZELENSKI**
> PRESIDENTE DE UCRANIA

Casa Blanca le notificó al Kremlin

Para evitar cualquier posibilidad de conflicto, el gobierno de Estados Unidos avisó a Rusia horas antes del viaje sorpresa del presidente Joe Biden a Kiev.

"Notificamos a los rusos que el presidente Biden viajaría a Kiev. Lo hicimos algunas horas antes de su partida con el fin de evitar conflictos", declaró a los periodistas el asesor de seguridad nacional, Jake Sullivan, quien acompañó al presidente en el viaje.

El mandatario llegó a Ucrania ayer en una visita extraordinaria al país invadido.

"Debido a lo delicado de esas comunicaciones, no entraré en detalles sobre cómo respondieron o cuál fue la naturaleza precisa de nuestro mensaje", agregó Sullivan.

El viaje se organizó en condiciones de estricto secreto.

El mandatario partió de la Base de la Fuerza Aérea Andrews, en el estado de Maryland, en la madrugada del domingo.

Sin embargo, la Casa Blanca añadió que todavía no se puede divulgar cómo llegó Biden a la asediada capital ucraniana.

— *AFP*

BREVES



Foto: Especial

Critican trabas por presidencia de la Alianza

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe lamentó la negativa del presidente de México de entregar la presidencia pro témpore de la Alianza del Pacífico a Perú, que debió concluir en enero.

"Las lamentables y poco prudentes declaraciones que ha venido realizando el presidente mexicano con relación a Perú continúan dañando las relaciones entre ambos países", expresó el organismo, integrado por 70 partidos políticos del continente.

— *Enrique Sánchez*



Foto: Tomada de Twitter

Tiroteo deja un muerto en Nueva Orleans

Una persona murió y otras cuatro quedaron lesionadas en un tiroteo registrado durante un desfile de la celebración de Mardi Gras, en Nueva Orleans, Luisiana, informaron ayer las autoridades.

La policía local detalló que una persona está detenida tras el incidente ocurrido la noche del domingo, según reportó la cadena CNN.

El fallecido es un joven que tenía entre 15 a 18 años, cuya identidad no ha sido revelada.

Además, tres de los lesionados son mujeres.

— *De la Redacción*



Foto: AFP

En Brasil, suman 40 fallecidos por tormentas

Las intensas tormentas en Brasil provocaron la muerte de, al menos, 40 personas, incluida una niña.

Las tareas de rescate están concentradas en el municipio de Sao Sebastiao, un destino turístico ubicado a unos 200 kilómetros de la ciudad de Sao Paulo, en el sureste del país, que registró niveles récord de lluvias.

Ayer, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva sobrevoló las zonas afectadas, en un país en el que 9.5 millones de personas viven en áreas de riesgo deslizamiento o inundación.

— *AFP*

Ventana a Europa

Oksana Dramarétska*
Gautier Mignot**

Ante la guerra de agresión rusa, Ucrania avanza firmemente en su camino a la Unión Europea

Desde el comienzo de este siglo, en particular en eventos como la Revolución Naranja de 2004 y el movimiento Euromaidan de 2013-14, el pueblo ucraniano ha manifestado su profundo apego a los valores y principios que son el fundamento y la razón de ser del proceso de integración europea: la libertad, la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho, la libre circulación de personas, de ideas y de los intercambios económicos. Cuando **Vladimir Putin** afirmaba que Ucrania "amenazaba" a Rusia para justificar su brutal agresión desatada hace un año contra este país, en realidad temía a estos poderosos principios a los que aborrece.

Es por este motivo que la Unión Europea (UE), más allá del apoyo natural a la legítima defensa de un país soberano invadido ilegalmente por otro, ha brindado su plena solidaridad al valiente pueblo ucraniano y a su gobierno democrático, junto con muchos otros países democráticos en el mundo. Lo único a lo que el pueblo ucraniano anhela es a vivir en paz dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y a ejercer su derecho soberano a decidir su destino, en particular su política exterior y sus alianzas.

> El pueblo ucraniano sólo anhela vivir en paz en sus fronteras y ejercer su derecho a decidir su destino.

Frente a la invasión por parte de un ejército más poderoso, Ucrania está determinada a defenderse como lo hizo en su momento **Benito Juárez** en México, sin rendirse ni buscar una paz vergonzosa con el agresor, llevando una lucha que parecía inicialmente desesperada hasta la victoria final y el retiro del invasor. La UE seguirá apoyando a Ucrania para lograrlo, para reconstruir sus infraestructuras civiles destruidas de forma sistemática por Rusia y para buscar justicia frente a los innumerables crímenes de guerra rusos.

La lucha heroica del pueblo ucraniano es una prueba más de su apego a los valores y principios de la UE y de su firmeza en continuar y culminar su camino hacia ella: esta aspiración europea ya fue reconocida en el Acuerdo de Asociación UE-Ucrania firmado en 2014. En 2022, Ucrania ha expresado formalmente su deseo de juntarse a la UE y ésta, en una decisión histórica, ha reconocido el estatus formal de candidato, al mismo tiempo que a Moldavia. Es el comienzo de un proceso que Ucrania está implementado con la misma determinación que su lucha, para fortalecer sus legislaciones y sus capacidades administrativas, sociales y económicas hasta llevarlas al nivel requerido para convertirse en miembro de la UE. La próxima etapa, cuando este proceso esté suficientemente avanzado, será la apertura de negociaciones formales de un tratado de adhesión.

El pasado 3 de febrero, los miembros de la Comisión Europea, encabezada por la presidenta **Ursula von der Leyen**, junto con el presidente del Consejo Europeo, **Charles Michel**, realizaron una visita histórica a Kiev, a pesar de los misiles rusos, para alentar a Ucrania a perseverar en su resistencia y en su camino europeo. A su vez, pocos días después, el presidente **Volodímir Zelenski** viajó a Bruselas para participar en la reunión del Consejo Europeo respecto a nuevas medidas de apoyo por parte de la UE a Ucrania.

Frente a la tragedia que significa esta guerra para Europa, para el mundo, pero ante todo para Ucrania, cuyas hijas e hijos se sacrifican a diario en el frente o son asesinados por las bombas rusas, tenemos la fuerza y la unidad de quienes saben por lo que están luchando: la libertad, el derecho y una paz justa y duradera.

*Embajadora de Ucrania en México
**Embajador de la Unión Europea en México



Down Under

Rosemary Morris-Castico*
global@gimm.com.mx

Australia abre sus puertas a visitantes de todo el mundo para el WorldPride 2023 en Sídney

• Junto con México, podemos abogar por la eliminación de leyes discriminatorias contra la comunidad LGBTQ+.

Australia cree que los derechos humanos son la base para la paz y la seguridad, nuestro compromiso con su avance a nivel mundial es reflejo de nuestros valores nacionales. Por eso, nos enorgullecemos de acoger el WorldPride en Sídney (SWP) del 17 de febrero al 5 de marzo, el primero celebrado en la región Asia-Pacífico desde su creación en Roma 2000.

Con una red de más de 400 organizaciones miembros LGBTQ+ de más de 70 países, el SWP incluirá eventos clave como la Marcha del Orgullo en el Sydney Harbour Bridge, el WorldPride Sports, múltiples programas artísticos y culturales y la mayor Conferencia sobre Derechos Humanos LGBTQ+ (1 al 3 de marzo) jamás celebrada en el hemisferio sur. Ésta tiene como objetivo reforzar la colaboración en cuestiones LGBTQ+ entre organizaciones locales e internacionales.

> Tenemos el objetivo de apoyar a organizaciones en favor de minorías.

Este acontecimiento mundial promoverá y celebrará los logros de las comunidades LGBTQ+ y visibilizará las continuas injusticias y violaciones a sus derechos. Reunirá a líderes y grupos internacionales de la comunidad con la intención de reforzar las iniciativas mundiales para combatir la violencia y la discriminación.

La promoción de los derechos de las personas LGBTQ+ fue una prioridad durante el periodo de Australia como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2018-2020. Hoy seguimos abogando por que las personas de todo el mundo puedan ser ellas mismas en el trabajo, la escuela y todos los espacios comunitarios, sin importar sus preferencias o características. Sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Más de 67 países tienen leyes que penalizan a las personas LGBTQ+ y las relaciones entre personas del mismo sexo, 11 de los cuales autorizan la pena de muerte, y al menos seis que la aplican. Hay mucho que Australia puede hacer con México para abogar por la eliminación de leyes como éstas.

Parte de dicha colaboración, implica el apoyo a organizaciones locales que trabajan para mejorar la situación de las comunidades LGBTQ+, a través de nuestro Programa de Ayuda Directa. Por ejemplo, Casa de las Muñecas, un refugio que proporciona apoyo integral a mujeres trans, combate la marginación y fortalece a la comunidad. Esperamos reforzar nuestra colaboración con las personas defensoras de derechos humanos de la comunidad LGBTQ+ en la región.

Los invito a visitar el sitio web del SWP para obtener más información: www.sydneyworldpride.com/es/

Para participar en la Conferencia de Derechos Humanos 2023: https://sydneyworldpride.com/es/conference-tickets/¡

Espero sus comentarios en downunder.mexico@dfat.gov.au o en Facebook y Twitter como AusEmbMex.

* Encargada de Negocios de la Embajada de Australia en México



Foto: AFP

La región de Antakya, en el sureste de Turquía, volvió a sentir el efecto de un temblor, derivado del sismo del 6 de febrero, por el que han muerto más de 47 mil personas.

REPORTAN OCHO HERIDOS

Réplicas activan pánico en Turquía

Dos temblores golpearon la zona afectada con el sismo de hace dos semanas

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

ANKARA.— Un sismo de magnitud 6.3 y otro de 5.2 golpearon la región fronteriza entre Turquía y Siria, dos semanas después de que la zona quedó devastada por otro temblor.

Los sismos, cuyo epicentro se situó en la localidad de Defne, cerca de Antakya, se produjeron cerca de las 20:00 horas y se percibieron en Siria, Egipto y Líbano.

Según el Centro Sismológico Europeo del Mediterráneo, el temblor tuvo una profundidad de 2 kilómetros, lo que magnificó sus efectos.

Hasta el momento, hay ocho personas lesionadas por el sismo de ayer.

El pasado 6 de febrero, un sismo de 7.4 sacudió el sureste de Turquía, en la frontera con Siria, lo que dejó más de 47 mil muertos.

En este contexto, el secretario de Estado de Estados Unidos expresó el compromiso de su país para ayudar a los damnificados.

"Blinken reafirmó el compromiso de entregar la asistencia necesaria a nuestro aliado en la OTAN y extendió sus condolencias a todos los afectados", informó la dependencia en un comunicado publicado tras el encuentro con el presidente Recep Tayyip Erdogan en la capital turca, Ankara.

LA MAGNITUD FUE INDESCRIPTIBLE

Cuando llegó el equipo de rescate Topos Tlatelolco a Turquía, la tonelada y media de equipo de rescate que llevaron no fue suficiente para la magnitud de la tragedia, señaló Fernando Álvarez, brigadista y rescatista de esta organización en entrevista con Pamela Cerdeira y Poncho Vera en **De Pisa y Corre**.

"Nos preparamos para algo grande, muy grande pero nos topamos con algo fuera de la realidad. La magnitud del temblor, del daño, es inmensa, es inenarrable", dijo.

EL DATO

Efecto severo

Según las autoridades de Turquía, se han registrado más de seis mil réplicas desde el terremoto de magnitud 7.4 que devastó el sur de Turquía y Siria hace dos semanas.

A la brigada Topos Tlatelolco le tocó cubrir una zona en la que 80% de los edificios quedó destruido.

"Buscamos sobrevivientes, los que están muertos ya no hay que tomar tiempo para tratar de rescatarlos. Y aún así sacamos 16 cuerpos", explicó.



Rompe cabezas

Kimberly Armengol Jensen
kimberly.armengol@gimm.com.mx | Twitter: @kimarmengol

A un año del infierno

• La gira de Biden tiene lugar en medio de la intención de mejorar su imagen.

En la víspera del primer aniversario de la invasión rusa a Ucrania parece que algunas piezas comienzan a moverse.

El saldo, hasta el momento, se calcula en más de 300 mil vidas fragmentadas (muertos y heridos de ambos bandos).

De acuerdo con Naciones Unidas, esta guerra ha provocado el mayor éxodo desde la Segunda Guerra Mundial: más de 14 millones de personas abandonaron sus hogares, mientras que ocho millones de ucranianos abandonaron su país.

Las últimas cifras de la Organización Mundial de las Migraciones indican que hay casi cinco millones y medio de desplazados.

El 40% de la población de Ucrania, casi 18 millones, está urgida de ayuda humanitaria, la cual siempre es insuficiente.

AJEDREZ

Y es en este contexto en el que **Joe Biden** decide realizar una sorpresiva visita a Ucrania. En Kiev, la capital, se reunió con **Zelenski** y lanzó una fuerte advertencia al Kremlin: vienen 500 millones de ayuda adicional para Ucrania y nuevas sanciones contra Rusia.

Es importante notar que el anuncio tiene lugar un día después de que Estados Unidos informará que China busca apoyar con armas a Rusia, situación que reconfiguraría, una vez más, las relaciones bilaterales.

Las acusaciones del apoyo chino a Rusia, evidentemente, son negadas por el país asiático, mientras que el principal asesor de política exterior de **Xi Jinping** viaja esta misma semana a Moscú.

Es claro que la relación entre ambas potencias hegemónicas (Estados Unidos y China) presenta fisuras que podrían agudizarse en los próximos meses, mientras que la alianza estratégica de Pekín y Moscú se afianza.

La alianza ruso-china representaría un cambio radical en la guerra, en un momento en el que especialistas en materia militar expresan que el armamento chino ha superado en capacidad al estadunidense, a lo que se suma que Estados Unidos está muy cerca de ya no poder suministrar más apoyo militar a Ucrania, al estar su industria trabajando "sobre pedido" y arriesgando las reservas necesarias para su propia defensa.

¿Dónde andan los europeos? La Unión Europea analiza en Bruselas, siempre por la vía diplomática, nuevos paquetes de ayuda para Ucrania. Mientras tanto, China manda señales a sus "queridos amigos europeos" para fungir como negociadores de la paz con Ucrania.

A pesar de los esfuerzos de Ucrania por solicitar más apoyo a Europa, se incrementan las voces de funcionarios de la Unión Europea que cuestionan el apoyo a ese país, ya que, para sus ciudadanos, esta guerra representó un aumento sustancial en los precios de todos los productos, sin contar las voces más críticas que argumentan que el único beneficiado de la guerra es Estados Unidos, principalmente por la venta de gas.

De los esfuerzos chinos y las decisiones europeas podría comenzar una impredecible fase de esta larga guerra y el acomodo de alianzas geopolíticas esenciales.

Mientras el diálogo continúe congelado, esta guerra se está convirtiendo en una lucha de desgaste. Los panoramas son varios, aunque el más frecuente es que Ucrania deberá ceder parte de los territorios invadidos a Rusia y, así, dar fin a un conflicto que parece no tener principio ni final.

Por cierto...

La visita de **Joe Biden** a Ucrania tiene lugar en medio de la intención de mejorar la imagen del presidente entre el electorado estadunidense que lo percibe como débil, enclenque y falto de carácter.

POST SCRIPTUM

El cinismo en el caso de la ministra **Yasmín Esquivel** no tiene límites.

La demanda de amparo —promovida por **Esquivel**— ya obtuvo una suspensión provisional para cualquier resolución de la UNAM y difundirla por medio de conferencias o comunicados. O sea, coartar la libertad de expresión de la máxima casa de estudios por —según— dañar el honor y reputación de **Esquivel**.

¡Qué asco la manera de torcer las leyes para defender a impresentables!

expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc

EXPRESIONES

EXCELSIOR | MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023

MUSEO DEL Ttemplo MAYOR

CELEBRAN LA NOCHE DE COYOLXAUHQUI



HOY SE INAUGURA una exposición para conmemorar los 45 años del descubrimiento de la escultura de la hija de Coatlicue

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Más de 150 objetos arqueológicos de piedra, cerámica, hueso, copal y restos óseos humanos integran la exposición *Coyolxauhqui: el astro, la diosa, el hallazgo. A 45 años de su descubrimiento*, que abrirá hoy en el Museo del Templo Mayor (MTM), donde destacan dos objetos de oro relacionados con el culto lunar de Coyolxauhqui y los restos óseos de un niño ataviado con las insignias de Huitzilopochtli, dios de la guerra.

"En esta ocasión lo que quisimos hacer fue concentrarnos en Coyolxauhqui y en hablar de las características de esta diosa, así como en la importancia de su mito dentro de la cultura mexica", detalló en entrevista Patricia Ledesma Bouchan, directora de dicho recinto.

A lo largo de la muestra, detalló, el visitante será llevado en un viaje a través del mundo nocturno al cual perteneció esta diosa lunar, así como su relación con lo frío, lo femenino, los conejos y el pulque, temas que siempre estuvieron latentes en Mesoamérica.

"Otro tema que tocaremos será la curiosa coincidencia entre las concepciones mesoamericanas, relacionadas con lo lunar, y las asiáticas, ya que son muy parecidas, lo cual es algo que Alfredo López Austin marcó mucho (en sus estudios), y son enigmas que esperan nuevas investigaciones", detalló.

Hasta el momento, apuntó Ledesma, se han recuperado 140 ofrendas en Templo Mayor, aunque esta exposición sólo ofrece un breve panorama de lo hallado, por ejemplo, una olla partida de forma transversal donde se aprecia un conejo en su interior y la cabeza de un mexica que alude a una persona en estado de embriaguez, la cual fue hallada a unas calles del Templo Mayor.

O también la escultura de Mayahuel –diosa del pulque que en su pecho porta el nombre *Uno conejo*–, ubicada sobre un lecho de arena y objetos marinos a unos pasos de Coyolxauhqui; y las piezas de oro que forman parte de una ofrenda ubicada recientemente por Leonardo López Luján y su equipo de trabajo.

En la muestra se explora el concepto de la noche y las categorías relacionadas en la mitología Mesoamericana. "Por ejemplo, en Mesoamérica se le consideraba un recipiente acuático que cada noche vertía su líquido a la Tierra".

En otro espacio se aborda el mito y la manera como se insertan los hallazgos recientes de un entierro, en 2017, a cargo de López Luján, que contiene la representación del dios Huitzilopochtli.

"Se trata del esqueleto de un niño ataviado con los elementos de este dios y es algo único, porque si bien Huitzilopochtli es conocido por nosotros, lo que a veces no comunicamos al público es que ha aparecido poco entre los objetos arqueológicos. Sólo está mencionado en códices y en fuentes novohispanas, pero hay muy pocos vestigios que hablen sobre este dios", aseveró.

"Así que cuando López Luján encontró a este niño ataviado con las insignias de Huitzilopochtli, para nosotros fue una sorpresa porque estamos frente los restos de un dios que fue poco representado".

Ledesma también recordó que la monumental escultura de Coyolxauhqui, que mide tres metros de diámetro y pesa cerca de ocho toneladas, fue descubierta el 21 de febrero de 1978, cuando trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro realizaban labores entre las calles Argentina y Guatemala, en la capital mexicana.

"Estamos muy contentos de celebrar los 45 años del descubrimiento de esta pieza. Su historia nos recuerda que el trayecto de la sociedad mexica fue meteórico, pero también con un final trágico, con la guerra de 1521 y la destrucción de la ciudad prehispánica, que hizo que muchos de los arqueólogos pensaran que los restos de la antigua Tenochtitlan estaban perdidos para siempre".

Sin embargo, fue gracias a Coyolxauhqui que se comenzó una serie de excavaciones que poco a poco fueron descubriendo un poco más de ese mundo que muchos pensábamos perdido, destacó.

"Recordemos que en 1914 se había descubierto una esquinita del Templo Mayor, pero el arqueólogo que lo hizo (Manuel Gamio) no contó con los elementos para demostrar que se trataba del templo, y no fue hasta 1978 con Coyolxauhqui que esto permitió que los arqueólogos pudieran hacer un proyecto, a cargo de Eduardo Matos, para encontrar el maravilloso Templo Mayor", concluyó.

LOS DATOS

El hallazgo

- La escultura de Coyolxauhqui mide tres metros de diámetro y pesa cerca de ocho toneladas.
- Fue descubierta en la madrugada del 21 de febrero de 1978 entre las calles Argentina y Guatemala.

Estamos muy contentos de celebrar los 45 años del descubrimiento de esta pieza. Su historia nos recuerda que el trayecto de la sociedad mexica fue meteórico".

PATRICIA LEDESMA B.
DIRECTORA DEL MUSEO DEL TEMPLO MAYOR

Foto: Cortesía Museo del Templo Mayor

La Sinfónica y el repertorio alemán

La Orquesta Sinfónica, bajo la dirección de Iván López Reynoso, presentará un programa alemán en el cuarto concierto de la temporada. Las presentaciones serán el 24 de febrero a las 20:00 horas y el 26, a las 12:15 horas en el Palacio de Bellas Artes.

El concierto iniciará con las arias *Christi Glieder* para contratenor, violín y continuo; y *Kreuz und Krone sind Verbunden*, para contratenor, oboe y continuo. Estas arias que serán guiadas bajo la batuta de López Reynoso, quien será también contratenor solista.

— De la Redacción



Foto: Cortesía INBAL



INGLATERRA

Alojan réplica de dinosaurio

LONDRES.- Durante los próximos tres años la réplica del esqueleto de Dippy the Diplodocus, que mide 26 metros de largo, se exhibirá en la Galería de Arte y Museo Herbert, en Coventry en Londres. Dippy es un esqueleto compuesto de Diplodocus del Museo Carnegie de Historia Natural de Pittsburgh, y el ejemplar físico de la especie *Diplodocus carnegii*. Se considera el esqueleto de dinosaurio más famoso del mundo, debido a las numerosas réplicas de yeso donados por Andrew Carnegie a varios museos importantes de todo el mundo a principios del siglo XX.

— DPA

Foto: DPA

REEDICIÓN DE LITERATURA INFANTIL

Rushdie critica la censura a un libro

El escritor dijo que cambiar personajes y lenguaje a un texto de Roald Dahl es absurdo

AFP
expresiones@gimm.com.mx

LONDRES.- Salman Rushdie criticó ayer la reedición de los libros para niños del escritor británico Roald Dahl, orientada a los lectores actuales, afirmando que constituye una "censura absurda".

La editorial Puffin Books realizó cambios a los personajes y al lenguaje de las historias de Dahl, y por ejemplo convirtió a personajes en seres de género neutral y eliminó calificativos como gordo, según un reporte del *Daily Telegraph*.

Las críticas llegan en un momento en que hay una creciente tendencia en las casas editoriales de contratar a "lectores sensibles" para identificar referencias al género, raza, peso, episodios de violencia o problemas de salud mental que puedan ofender a los lectores.



Salman Rushdie hizo la defensa de la obra de Roald Dahl en su cuenta de Twitter.

Foto: AFP

Un portavoz de Roald Dahl Story Company –que maneja los derechos del escritor muerto en 1990– dijo que es habitual que los editores "revisen el lenguaje que emplean" para las nuevas impresiones.

Agregó que el principio directriz que intentar mantener "la irreverencia y el espíritu mordaz del texto original".

Pero esta reimpresión ha generado una ola de críticas.

Rushdie –que vivió escondido durante años debido a una fetua islámica que llamó a que fuera asesinado por *Los versos satánicos*- dijo que Dahl "no fue un ángel" pero que los cambios constituyen una "censura absurda".

Dahl fue "un antisemita confeso, con marcadas inclinaciones racistas y en 1989 se unió a los ataques en mi contra", dijo Rushdie en su cuenta de Twitter.



Foto: Eduardo Jiménez

Debido a los daños provocados por los sismos de 2017, el Palacio Municipal de Juchitán, Oaxaca, tuvo que demolerse.

RECUPERACIÓN PATRIMONIAL

Hacen observación sobre restauraciones

La Auditoría Superior de la Federación destacó anomalías en el Programa Nacional de Reconstrucción

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió ayer una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, debido a irregularidades en la verificación del cumplimento de los trabajos de restauración del Palacio Municipal de Juchitán de Zaragoza, en Oaxaca, así como su Casa de Cultura y el Portal Símbolos Patrios, realizados con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR).

Esto como parte de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dentro de la fiscalización de la cuenta pública 2021.

Asimismo, observó el proyecto de rehabilitación del Templo de Santa María de Guadalupe, a cargo de la Secretaría de Cultura federal, realizado por el municipio de Huajuapan de León, Oaxaca, en el que se presume un probable daño o perjuicio por un monto de cuatro millones 894 mil 365 pesos, por la ejecución y pago de 23 conceptos de obra no autorizados por la Dirección General de Sitios y Monumentos Patrimonio Cultural.

EL DATO

Observaciones

La ASF detectó anomalías en la rehabilitación del Templo de Santa María de Guadalupe, en Oaxaca.

La Auditoría Superior de la FederaciónF también señaló la gestión financiera del Proyecto Integral del Complejo Cultural del Bosque de Chapultepec, en el que se detectaron conceptos no previstos en el catálogo original de los contratos de obra pública, por lo que sugirió verificar la planeación y presupuestación de obra, así como su revisión con base en la legislación vigente.

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE 41 POR CIENTO

RESTRINGEN FONDOS PARA LA ÓPERA

ALONSO ESCALANTE destacó que tendrán un presupuesto de 24.5 millones de pesos; presentarán cinco puestas en escena

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La Compañía Nacional de Ópera, que dirige Alonso Escalante, no ha logrado recuperar el presupuesto que ejerció en 2019 (antes de la pandemia), pese a que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) destinará en 2023 93 mdp para la construcción del Jardín Escénico, como parte del Proyecto Chapultepec.

Este año, dijo ayer Escalante durante el anuncio de la temporada 2023, la compañía contará con 24.5 millones de pesos, a diferencia de los 41.5 millones de 2019 –una reducción del 41%–, lo que incide en su planeación artística que este año no tendrá estrenos mundiales ni nacionales y tampoco colaborará con el Festival Internacional Cervantino.

Durante el anuncio, Escalante detalló que a lo largo del año habrá cinco óperas en Bellas Artes: *Orfeo y Eurídice* (12, 14, 16 y 19 de marzo), *Los pescadores de perlas* (25, 28 y 30 de mayo), *Madama Butterfly* (25, 27 y 29 de junio), *Florencia en el Amazonas* y *El elíxir de amor*; y los recitales de Elīna Garanča, el próximo 2 de marzo y la gala de Ramón Vargas, el 10 de septiembre, para celebrar el 40 aniversario de su debut.



Foto: Cortesía Compañía Nacional de Ópera

Dentro de la temporada 2023, la Compañía Nacional de Ópera presentará *Madama Butterfly*, de Giacomo Puccini, los días 25, 27 y 29 de junio en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes.

EL DATO

Austeridad republicana

Alonso Escalante, director de la Compañía Nacional de Ópera, dijo que este año no tendrán estrenos mundiales ni nacionales ni colaborarán con el Festival Internacional Cervantino.

Sobre el presupuesto Escalante dijo: "Ojalá podamos recuperarlo pronto. Nunca es suficiente el presupuesto para la cultura, porque siempre queremos hacer más espectáculos, más completos, incluso tener las posibilidades de innovar y todo eso que requiere de recursos".

Y agregó: "No está en mis manos responder a la pregunta de cuándo recuperaremos los niveles de 2019 porque no depende de mí. Lo único que sí le puedo comentar es que estaremos tratando de buscar cómo recuperar, por todos los medios posibles, esa capacidad económica que requerimos, desde luego, para poder hacer la ópera; la ópera es un espectáculo que definitivamente requiere de recursos especiales".

¿En algún momento programarán más de seis montajes en Bellas Artes? "Es una pugna que tenemos año con año el tratar de poder hacer más actividades, el poder ofrecer más títulos al público y, efectivamente, depende de estos dos insumos finitos y complejos: los recursos económicos y el tiempo en el foro del Palacio de Bellas Artes.

"Así que estaremos buscando tener más espacio y recuperar, como comentaba, de a poco la actividad que teníamos hasta antes de la pandemia", finalizó.

EDICTO

Disposición Juez Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, expediente oral mercantil 592/2022, promovido por CARLOS FEDERICO VEGA CAJICA en su carácter de apoderado legal de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, anteriormente BBVA BANCOMER ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en cumplimiento a los autos de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós y veintidós de noviembre de dos mil veintiuno (este último dictado por el entonces Juez Décimo Segundo Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla), ordena emplazar y emplazo a juicio al demandado SANTOS AGUSTÍN ESTRELLA ARAUS, por edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Excélsior de mayor circulación nacional y en el periódico El sol de Puebla de cobertura local, haciendo de su conocimiento que en proveído de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se admitió a trámite en vía oral mercantil, en ejercicio de la acción de vencimiento anticipado y pago de pesos, la demanda promovida en su contra, en el que se reclama la declaración de vencimiento anticipado de contrato de apertura de crédito simple de fecha cuatro de julio de dos mil once y demás prestaciones, ordenándose correr traslado a dicho demandado por medio de las copias simples de demanda y documentos adjuntos, debidamente selladas y cotejadas por la secretaria del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en la Secretaria de Acuerdo del Juzgado, a fin de que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación y posterior a la última publicación del edicto, conteste la demanda y señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrán por perdidos los derechos y las notificaciones personales subsecuentes se les harán por lista.

Ciudad Judicial, Puebla a dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

LIC. SANTIAGO GOMEZ MORENO

DILIGENCIARIO PAR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

"ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

"SEGUNDA TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO".

TERCERA INTERESADA

"En cumplimiento auto doce de enero de dos mil veintitrés, dictado por el Presidente del Segundo Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito, amparo directo 489/2022, promovido por Flavio Augusto C Ortiz Ruiz, también conocido como Flavio Augusto Constantino Ortiz, contra acto Octava Sala Supremo Tribunal de Justicia Estado Jalisco, se hace conocimiento que resulta que resulta carácter tercero interesado, en términos artículo 5°, fracción III, inciso b) Ley de Amparo y 315 Código Federal Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se ordenó emplazar por edicto a juicio, si a su interés conviniere se apersonare a través de quien legalmente lo represente, ante este tribunal colegiado, a deducir derechos dentro término treinta días, partir siguiente a última publicación del presente edicto; apercibido no comparecer lapso indicado, ulteriores notificaciones personales surtirán efectos por lista se publique estrados este órgano."

Para su publicación por tres veces de siete en siente días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la república mexicana, se expide la presente en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a doce de enero de dos mil veintitrés. Doy fe.-

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.

Rúbrica.
Licenciado Rafael Adrián Castillo Castro.

Estados Unidos Mexicanos
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil
Del Tercer Circuito
Zapopan, Jalisco.

JUZGADO DECIMOSEXT0 DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.
DOMICILIO: CIUDAD JUDICIAL FEDERAL. ANILLO PERIFERICO PONIENTE MANUEL GOMEZ MORIN NUMERO 7727, EDIFICIO XA. PRIMER PISO, FRACCIONAMIENTO CIUDAD JUDICIAL FEDERAL, EN ZAPOPAN, JALISCO. CODIGO POSTAL 45010.

EDICTO

DIRIGIDO A: Arun Reddy.
Dentro de los autos del juicio de amparo **2216/2022-II** promovido por David Andrew Tynes y Diana Elaine Tynes, por conducto de su apoderado Arturo Rivero Carrera, contra los actos del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y otras autoridades, consistente en la autorización, tramitación y registro de la solicitud de rectificación de superficie, medidas y linderos del inmueble ubicado en la calle Rio Condor, numero 30 en el fraccionamiento Rancho del Oro, en Ajijic, municipio de Chapala, Jalisco, con cuenta predial U008007; el veintitrés de enero del año en curso, se ordenó emplazar a Arun Reddy, por edictos. Se hace de su conocimiento que deberá presentarse, si así es su voluntad, a defender sus derechos ante este Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en el juicio de amparo antes mencionado, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación; en el entendido que de no comparecer a señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes se le practicarán por medio de lista, aun aquéllas de carácter personal. Asimismo, se le hace saber que se encuentran señaladas las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DELDIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para la celebración de la audiencia constitucional, por lo que quedan a su disposición las copias de ley en la secretaría del juzgado.

Atentamente
Zapopan, Jalisco, a 27 de enero de 2023.
El Secretario del Juzgado Décimo sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.
Javier López Orozco.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO DECIMOSEXT0 DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO

E D I C T O

INDUSTRIAL CONSOLIDATED S.A. DE C.V.

En los autos del **Juicio Ejecutivo Mercantil**, promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.** en contra de **INDUSTRIAL CONSOLIDATED S.A. DE C.V. Y ROSA MARIA GARCIA CONTRERAS**, según expediente número 481/2019, el C. Juez Octavo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:- - - - - - - Mexicali, Baja California, a veintidós de noviembre de dos mil veintidós. - - - - - - - Dando cuenta con los presentes autos, con fundamento en los artículos 1055 fracción VII y 1077 del Código de Comercio, toda vez que en auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós se desprende que el nombre de la parte actora aparece incompleto, a fin de mejor proveer, se deja sin efectos el mismo y se da de nuevo cuenta con el escrito presentado el tres de noviembre de dos mil veintidós. Por lo tanto, a sus autos el escrito presentado por el Licenciado **JOSE XAVIER CASAS MILLAN**, en su carácter de Apoderado Legal de la parte actora; Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no se localizó el domicilio de la parte demandada, según consta de los informes remitidos por las diferentes entidades públicas y privadas que obran en autos, se ordena el emplazamiento a **INDUSTRIAL CONSOLIDATED S.A. DE C.V.** por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio. Haciéndole saber de la demanda entablada en su contra por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, por lo que en los mismos términos, se le requiere a la parte demandada por el pago de las prestaciones reclamadas: $194,467.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, mas el pago de intereses moratorios causados, así como los que se sigan causando hasta la solución total del adeudo; así como pago de gastos y costas con motivo de la tramitación del presente juicio. Por el mismo medio se le notifica que tiene un término de **TREINTA** días contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas, o en su defecto para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho para señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Así también, para que conteste la demanda, si tuviere excepciones que hacer valer, caso en el cual deberá ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sustente aquéllas. Con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo dentro del plazo precisado, se tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, y seguirá el juicio su curso. Asimismo prevéngase a la parte demandada para que dentro del término antes precisado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole de que si no lo hace, las notificaciones posteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1068, 1069, 1070 y 1078 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. ARCADIO CHACON ZAVALA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- - - -

Mexicali, Baja California, a 22 de Noviembre del 2022.

LICENCIADA SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ
Secretaria de Acuerdos

JUZGADO OCTAVO CIVIL
MEXICALI, B.C.

JUZGADO 8° CIVIL DE PROCESO ORAL.

UBICADO EN AVENIDA PATRIOTISMO 230 PISO 7, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS ALCALDIA BENITO JUAREZ CP.P03800, CIUDAD DE MÉXICO.

SRÍA. "C" EXP: 79/2022

EMPLAZAMIENTO

A: ACIERTA SALUD Y SERVICIOS MEDICOS ASOCIADOS, S.C. En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES,S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ACIERTA SALUD Y SERVICIOS MEDICOS ASOCIADOS S.C., EXPEDIENTE **79/2022** DE LA SECRETARIA "C", el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, dictó autos que en su parte conducente dicen: "En la Ciudad de México, a dieciocho de agosto del año dos mil veintidós.- Agréguese a su expediente número 79/2022 en el escrito de cuenta del C. LUIS YASSER MARTINEZ SANDOVAL Mandatario Judicial de la parte actora. Visto su contenido, y como lo solicita, tomando en consideración las constancias de autos de donde se desprende que no se ha podido localizar a la demandada, como lo solicita el promovente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Código de Comercio, se ordena notificar a la demandada ACIERTA SALUD Y SERVICIOS MEDICOS ASOCIADOS, S.C. por edictos, los cuales se publicaran tres veces consecutivas en el periódico "EL EXCELSIOR" el cual es de circulación amplia y de cobertura nacional y en "EL GRAFICO" que es un periódico local de la Ciudad de México, respectivamente; haciéndole(s) del conocimiento que deberá(n) presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para darse por emplazado y reciba sus copias de traslado y a partir de ese momento tendrá NUEVE DIAS para dar contestación a la demanda, en los términos precisados en el auto de fecha primero de marzo del año dos mil veintidós; queda en la Secretaria de Acuerdos "C" a disposición de los codemandados las copias simples exhibidas para correr traslado para que disponga de ellas - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado JOSÉ OSCAR DIAZ CASTAÑEDA, con quien actúa, autoriza y Da fe."-DOS FIRMAS RUBRICAS.--OTRO AUTO.- "Ciudad de México a cuatro de febrero del año dos mil veintidós.- Con el escrito de cuenta presentado vía electrónica, sin anexos ni traslado, fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 79/2022, que le asignó la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En términos de lo que dispone el artículo 1390 Bis 12 del Código de Comercio. Prevéngase al promovente para que dentro del término de TRES DIAS: 1- EXHIBA el testimonio notarial con el cual acredite su personalidad de apoderado y los documentos que indica en su escrito inicial de demanda como fundatorios de su acción, de conformidad con lo establecido en los numerales 1061 fracción I, 1390 Bis 11 fracción V y 1390 Bis 13 todos del Código de Comercio; II. - EXHIBA las copias de traslado para emplazar a la Parte Demandada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1061 fracción V del Código de Comercio; con el APERCIBIMIENTO que, en caso de no dar cumplimiento a lo anterior, se tendrá por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad y se acordará lo conducente en los términos planteados. Por otra parte, se exhorta a las partes para que observen de manera detallada lo establecido por el PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTE TRIBUNAL, en el ACUERDO 05-19/2020 (CIRCULAR CJCDMX-18/2020, donde se autorizó la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles Familiares del Poder Judicial de esta Urbe, a efecto de respetar las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Federal y este Tribunal, motivo del plan de contingencia sanitaria derivada del brote de epidemia generado por el virus del SARS COV2 (Coronavirus).NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral de esta ciudad, Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado JOSE OSCAR DIAZ CASTAÑEDA que autoriza y da fe. Doy fe-DOS FIRMAS RUBRICAS- OTRO AUTO- En la Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veintidós.--- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora copia de traslado documentos exhibidos consistentes en testimonio de escritura número 47,093, copia simple de contrato de prestación de servicio, copia simple de escrito de demanda sin firma, siete copias simples, dos carpetas con facturas y copias simples, mismos que se mandan guardar en el seguro del juzgado; Dígase al promovente que dentro del plazo máximo de TRES DIAS deberá realizar una aclaración por escrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 12 del Código de Comercio, apercibido que de no hacerlo así dentro del término concedido SE DESECHARA de plano la demanda instaurada ante este Órgano Jurisdiccional. DICHA PREVENCIÓN consiste en: I- PRECISE: partir de que fecha reclama los intereses moratorios (DIAS, MES Y AÑO)-II-EXHIBA copia para traslado del escrito por el que desahogue dicha prevención y de sus anexos RUBRICAS. -en posibilidad de formar el traslado correspondiente de conformidad con el artículo 95 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles. -NOTIFIQUESE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante le C. Secretario de Acuerdos Licenciado JOSE OSCAR DIAZ CASTAÑEDA, con quien actúa, autoriza y Da fe."-DOS FIRMAS RUBRICAS.- OTRO AUTO.-"En la Ciudad de México, a primero de marzo del año dos mil veintidós.... Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de LUIS YASSER MARTINEZ SANDOVAL, por medio del cual se le tiene desahogando la vista que se le mando dar por auto de fecha dieciocho de febrero del año en curso, en los términos en que lo hace valer, en consecuencia se procede a dictar auto admisorio de demanda el cual se hace en los siguientes términos. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta. Se tiene por presentado a LUIS YASSER MARTINEZ SANDOVAL, en su carácter de Apoderado Legal de OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES, S.A. DE C.V., personalidad que se le reconoce en términos de la copia Certificada del Testimonio Notarial que exhibe, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de este Juzgado; en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se notificarán y surtirán efectos en términos del articulo 1390 Bis 10 del Código de Comercio. Toda vez que los Licenciados MARCO ANTONIO GARCES ECHEVERRIA (cédula profesional 4703769 folio 8075), PABLO MARTINEZ GONZALEZ (cédula profesional 11736165 folio 52973) y PAOLA FLORES GACHUZ(cédula profesional 12362180 folio 57765) han dado cumplimiento con los requisitos establecidos en el Acuerdo General número 20-35/2011, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, publicado el Boletín Judicial el día veinticuatro de agosto del año dos mil once, exhibiendo copia simple de la Constancia de Registro de su Cédula Profesional ante la Primer Secretaria de Acuerdos de la Presidencia de este H. Tribunal, se les tiene autorizados en los términos más amplios del artículo 1069 del Código de Comercio, por la parte actora, esto es, para oír notificaciones en nombre del que lo autoriza quedando facultados para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por Inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, pero no podrá substituir o delegar dichas facultades en un tercero, siendo responsable de los daños y perjuicios que causen ante el que lo autoriza, de acuerdo a las disposiciones aplicables del Código Civil Federal, relativas al mandato y las demás conexas; pudiendo renunciar a dicha calidad, mediante escrito presentado ante este H. Juzgado, haciendo saber las causas de la renuncia Y NO ASÍ en términos o dispuesto por el artículo 1390 Bis 21, para conciliar ante el Juez y suscribir en su caso el convenio correspondiente; así mismo los demás señalados, quedan autorizados para efectos de oír y recibir notificaciones y documentos, de conformidad con el párrafo sexto del precepto legal antes citado; demandando en la VIA ORAL MERCANTIL de ACERTA SALUD Y SERVICIOS MEDICOS ASOCIADOS, S.C. el pago de la cantidad de $5,184,440.52 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 52/100M.N.), más otras prestaciones accesorias que reclama. Con fundamento en los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13 todos del Código de Comercio; 105 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a la demandada, a fin de que dentro del plazo de NUEVE DIAS, ocurra a producir su contestación por escrito, apercibida que, de no llevarlo a cabo, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. Se requiere a la demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 ambos del Código de Comercio. Téngase por presentadas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para la calificación sobre su admisibilidad o no para el día y hora que este Juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que refiere el artículo 1390 Bis 32 del Código de Comercio. Como lo solicita la parte actora, se requiere a la demandada para que al momento de dar contestación a la demanda exhiba el contrato que refiere la actora en los hechos de su demanda, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se tendrán por ciertos los hechos que la actora pretende acreditar con el mismo de conformidad con el artículo 89 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Con fundamento en el Artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicado en el Boletín Judicial número 25 de fecha tres de Febrero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente asunto, se procederá a la DESTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA Y EN SU CASO, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HAYAN EXHIBIDO, razón por la cual deberán acudir a este Juzgado a solicitar la devolución de los respectivos documentos que hayan exhibido dentro del término de NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación. Así mismo, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, CDMX Código postal 06500, con el teléfono 5134- 1100 exts 1460 y 2362 Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 5208-33-49 mediación.civil mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar 5514-28-60 y 5514-58-22 mediación familiar@ts/cdmx.gob.mx-NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado JOSÉ OSCAR DIAZ CASTAÑEDA, con quien actúa, autoriza y Da fe. DOS FIRMAS RUBRICAS.----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C" DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL.
LIC. JOSE OSCAR DIAZ CASTAÑEDA.
Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "EL EXCELSIOR, el cual es de circulación amplia y cobertura nacional.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

Al margen superior izquierdo aparece un sello con el escudo nacional y con el texto que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación. Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito "EDICTOS"

Al margen superior izquierdo aparece un sello con el escudo nacional y con el texto que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación. En los autos del juicio de amparo directo DC-245/2022, del índice del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, promovido por **Raúl Hernández Cervantes**, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y en virtud de desconocerse el domicilio cierto y actual de la tercera interesada OTRO LADO DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, se ha ordenado por auto de quince de noviembre de dos mil veintidós, emplazarla a juicio por medio de *Edictos*, mismos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, tanto en el *Diario Oficial de la Federación*, como en el periódico de *"El Sol de México"*, ello en atención a lo dispuesto en el Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, queda a disposición de dicha tercera interesada en la Secretaría de este Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, copias simples de la demanda y sus anexos y, asimismo, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, los que se computarán a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Tribunal Colegiado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y, asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos así como por estrados de este Tribunal.
Ciudad de México, 15 de noviembre de 2022.
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO

LIC. ALEJANDRO ENRIQUE MAYÉN ESPINOSA

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito del Trigésimo Circuito Aguascalientes, Ags.

EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general lo siguiente:

En Aguascalientes, Aguascalientes, once de enero de dos mil veintitrés en el **juicio de amparo indirecto número 293/2022-VII**, promovido por Hugo Rafael González Cruz, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), se ordena emplazar a los terceros interesados Silvia Durón Ávila, Jorge Daniel, Jaime Ricardo y Denys Aracely, de apellidos Rosales Durón, haciéndoles saber que cuentan con treinta días contados a partir de la última publicación de edictos para que comparezcan a este Juzgado de Distrito a defender sus derechos y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores se les harán por lista que se fijen en estrados, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo indirecto contra la resolución de once de marzo de dos mil veintidós, recaída a su solicitud de excarcelación, dictada por el Juez Segundo Penal del Estado de Aguascalientes, derivada del proceso 182/2021, instruida en su contra, por el delito que fue sentenciado.

Así lo resolvió y firmó Jaime Páez Díaz, Juez Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes, asistido de la Secretaria Lorena Martínez Jiménez quien dio fe. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación por tres ocasiones, de siete en siete días.

Aguascalientes, Aguascalientes, 13 de enero de 2023.

LIC. LORENA MARTÍNEZ JIMÉNEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ

E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado en el proveído de cinco de diciembre de dos mil veintidós, en el **juicio de amparo 132/2022-V** promovido por Benito Fabián Herrera Garza, contra actos del Juez Primero Regional de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, se emplaza al tercero interesado Gerardo Antulio Badillo Guerrero, por medio de edictos y se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de amparo con que se formó este juicio, en cumplimiento con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo: Que el presente juicio lo promueve Benito Fabián Herrera Garza, contra actos del Juez Primero Regional de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, que hizo consistir en el auto de diecinueve de enero de dos mil veintidós dictado en la carpeta de ejecución 431/2017; por tanto, hágasele saber por este medio que deberá presentarse ante este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, ubicado en la calle Palmira número 905, Fraccionamiento Desarrollos del Pedregal, Ala B, Piso 6º, código postal 78295, de la ciudad de San Luis Potosí, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, que queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia de la demanda de amparo y escrito aclaratorio y que, en caso de no comparecer, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal.
Asimismo, hágase del conocimiento que se fijaron las doce horas con treinta minutos del doce de diciembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, cinco de diciembre de dos mil veintidós.

Daniela Castro Hernández
Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

PONTE LOS GUANTES CON BOX IMAGEN

VIVE LAS PELEAS EN VIVO

IMAGEN TELEVISIÓN

Sábados

10 pm

CANAL 3.1

SKY 103 · HD 1103 ● IZZI 3 · HD 703 ● DISH 103 · HD 603 ● TOTALPLAY 3 ● MEGACABLE 103 ● STARTV 10